



Unidad Solidaria



I N F O R M E D E

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA TÁCTICA Y OPERATIVA

-Cuarto Trimestre 2025-



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN

Amalin Yased Vásquez Amin
Directora técnica de Investigación y Planeación

GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Martha Cecilia Daza Rivera
Jorge Ismael Muñoz Rodríguez
Ana Beatriz Garzón Olaya
María Cristina Núñez Duque
Diana Carolina Arévalo Bandera
Laura Catherin Moreno Castelblanco

Bogotá D.C., febrero de 2026



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
Misión	6
Visión.....	6
Objetivos misionales.....	7
Lineamientos estratégicos. Agenda de asociatividad para la Paz.....	7
Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG	12
POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.....	15
Meta: Plan Nacional de Desarrollo.....	15
Plan plurianual de inversiones 2023_2026	17
Aporte a la estabilización y consolidación de la Paz	18
Macrometas.....	21
Metas de la Unidad Solidaria en el Plan Sectorial	30
Principales compromisos en documentos Conpes:	33
Planes integrados 2025.....	38
Programa de Ética y Transparencia Pública - PTEP	40
Plan Estratégico Institucional 2023-2026	41
POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	55
Presupuesto de Inversión:.....	56
POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO.....	62
Formalización Laboral del Empleo Público en Equidad	62
Gestión Estratégica del Talento Humano.....	62
Plan Anual de Vacantes.....	62
Plan de Previsión de Recursos Humanos	63
Plan Estratégico de Talento Humano	63
Estrategia de Evaluación del Desempeño Laboral.....	66
Estrategia de Vinculación y Actualización en SIGEP II	66
Estrategia Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (CETIL)	67
POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	69
Gestión ambiental institucional	69
POLÍTICA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL	74
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL.....	77
Proceso de gestión contractual:	78



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Proceso de gestión jurídica:	78
POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	79
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	82
POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	83
Tablas de Retención Documental (TRD)	83
Tablas de Valoración Documental (TVD)	84
Transferencias documentales	85
Implementación del PINAR:	85
Capacitación y sensibilización:	86
Gestor Documental – SGDEA:	86
Logros y Metas:	87
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	88
Gestión contractual	88
Reporte de PQRSDF (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones)	92
Entidades acreditadas	96
Clasificación de entidades acreditadas según tipo de organización	96
Modalidad de los programas acreditados	99
Entidades acreditadas por departamento	99
Estadísticas de las entidades sin ánimo de lucro (ESALES)	100
Superintendencia de la Economía Solidaria	104
Estadísticas de otras superintendencias	111
POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	114
Plan Estadístico Institucional	115
Indicadores de Gestión	115
Indicadores de proceso a diciembre de 2025	117
Recomendaciones con base en las mediciones y observaciones registradas	120
POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	122
Seguimiento auditorías internas – Gestión Grupo de Planeación	128
Riesgos	130
Acciones de Mejoramiento	131
Madurez Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	131
FURAG	134
Acciones de mejoramiento:	136
Plan de mejoramiento - seguimiento grupo de planeación y estadística	139



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026, “Colombia, potencia mundial de la vida”, reúne acciones orientadas a cerrar y eliminar brechas sociales que históricamente han limitado el pleno ejercicio de derechos de la ciudadanía, especialmente de quienes, por su condición étnica, de género, ubicación geográfica u otras condiciones enfrentan mayor desigualdad socioeconómica. Es por esto, que el gobierno nacional trazó una hoja orientada a impulsar un cambio desde los territorios, a través de un trabajo articulado con las comunidades, reconociendo su diversidad y participación.

Para dar cumplimiento a los compromisos de gobierno consignados en el Plan Nacional de Desarrollo, la ley 2294 de 2023 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) incorporó entre las funciones de la Unidad Solidaria la de “Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria.

ARTÍCULO 85°. Modifíquese el numeral 10 y adiciónese el numeral 11 al artículo 4 del Decreto Ley 4122 de 2011, así:

ARTÍCULO 4°. FUNCIONES.

(...)

10. Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz.

La Agenda de Asociatividad Para la Paz (AASSP) se consolidó como una hoja de ruta institucional para orientar la implementación y puesta en marcha del programa de gobierno en cuanto al fomento y fortalecimiento de la economía solidaria. Su objetivo, es unir esfuerzos institucionales y fortalecer las capacidades organizativas y productivas de las comunidades, impulsar la generación de ingresos, dinamizar las economías locales y reconstruir el tejido social, apostándole a una Colombia donde la asociatividad sea camino de dignidad, equidad y paz total.

Por lo anterior, la AASSP propone acciones coordinadas con todos los sectores del Estado para consolidar alianzas estratégicas que permitan posicionar la cultura asociativa solidaria en los territorios a través de apuestas como la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria que buscan orientar la implementación de políticas y planes de Economía solidaria; además de políticas públicas que permitan garantizar derechos, generar trabajo digno y avanzar hacia la construcción de un modelo económico más justo.

En las zonas rurales, la AASSP se articula con el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes), una política pública que busca cerrar brechas entre



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

el campo y la ciudad mediante la focalización de acciones en territorios en los que el conflicto armado tuvo un mayor impacto en la población.

La AASPP se materializa en 12 lineamientos estratégicos que se traducen en acciones concretas en los territorios, construidas de la mano de las comunidades, las organizaciones sociales, los gobiernos locales, el Gobierno Nacional, el sector privado y la cooperación internacional. Más que un instrumento de planeación es una hoja de ruta para avanzar hacia una sociedad más justa, solidaria y en paz.



Siguiendo esta línea, la Entidad definió el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 denominado **“Con la economía solidaria, popular y comunitaria el cambio es desde los territorios”**, una apuesta que promueve la articulación de actores del sector solidario, comunitario y popular para fortalecer iniciativas productivas que incidan en la conformación de Territorios Asociativos Solidarios Para la Paz. Asimismo, este instrumento facilita la gestión institucional y el cumplimiento de objetivos trazados por el gobierno nacional, el sector trabajo, y otros compromisos derivados del Acuerdo de Paz y de política pública

Misión

Somos la entidad del Gobierno Nacional que fomenta e impulsa la asociatividad solidaria, popular y comunitaria, para el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y político de las comunidades y los territorios para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida.

Visión

En el año 2026, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias será reconocida como la entidad líder en la coordinación, articulación e implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana y a la paz total en los territorios.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Objetivos misionales

1. Promover las Agendas Comunes Territoriales para definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y derechos sociales.
2. Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario.
3. Posicionar y fortalecer las redes y medios alternativos, comunitarios y digitales en el territorio, con el fin de que estos sean el vehículo a través del cual se promocióne la cultura solidaria para la paz y se visibilicen las bondades de la asociatividad solidaria como gestor del cambio en los territorios.
4. Fortalecer la articulación institucional para recuperar la confianza de la ciudadanía y para fortalecer la acción integral del Estado.

Lineamientos estratégicos. Agenda de asociatividad para la Paz

1. *Fomento de las organizaciones de la economía solidaria, popular y comunitaria con enfoques poblacional, sectorial, de géneros y territorial: impulso de la economía popular y comunitaria (EP)*

Esta apuesta se concreta en la construcción de una política pública orientada al fortalecimiento de la economía popular, sustentada en pilares como: (I) el desarrollo de un marco institucional que facilite su inclusión socioeconómica y sociocultural; (II) el reconocimiento y visibilización de su aporte a la sociedad; (III) la promoción de alianzas público-populares que fortalezcan la interlocución con el Estado; y (IV) la generación de espacios de participación vinculante que permitan formular políticas ajustadas a sus realidades.

El gobierno nacional busca fortalecer la capacidad asociativa, organizativa, comercial y productiva de las unidades de la Economía popular y Comunitaria (EP) a través de asistencia técnica que impulse su participación en economía digital y en circuitos comerciales, además de marcos que faciliten su integración económica a través de compras públicas.

De manera complementaria, se fortalecerán los procesos de reconocimiento, asociatividad y sostenibilidad de los actores de la economía popular y comunitaria, con énfasis en los sectores de las culturas, las artes y los saberes, a través de la creación del Consejo Nacional de Economías Culturales y Creativas.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

2. Asociatividad para proteger el alimento, la tierra y el agua.

Este lineamiento prioriza un ordenamiento territorial basado en la conservación de las fuentes hídricas y el acceso a la tierra como elementos clave para la protección de los ecosistemas, el derecho a la alimentación y un aprovechamiento y uso equitativo del suelo. En este panorama, la economía solidaria brinda alternativas de protección basadas en el cuidado de la naturaleza y la redistribución de los beneficios.

A través de alianzas interinstitucionales con el Ministerio de Agricultura, la Agencia Nacional de Tierras y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Unidad Solidaria impulsa iniciativas económicas de carácter asociativo y cooperativo orientadas a la conservación y el aprovechamiento sostenible de los territorios, tales como proyectos de reforestación, turismo de naturaleza, turismo cultural y actividades productivas sostenibles, fortaleciendo una relación más consciente y equitativa entre las comunidades y su entorno.

3. Impulso a los circuitos de comercialización locales y globales.

El acceso a mercados, espacios para la comercialización, acopio, distribución y comercialización de productos son fundamentales para garantizar la sostenibilidad económica de las organizaciones, cooperativas, y comunidades vinculadas a la economía popular y comunitaria. Es por esto, que la Unidad Solidaria busca promover iniciativas de comercio justo en los territorios, así como como la integración productiva de las organizaciones a través de Circuitos Asociativos Solidarios.

De manera complementaria, se prioriza el fortalecimiento de las redes logísticas mediante esquemas asociativos, reconociendo la asociatividad como un factor clave para mejorar la eficiencia en la distribución, reducir costos y ampliar las oportunidades de acceso a mercados locales, regionales y globales.

4. Obras comunales asociativas

Con el fin de avanzar en la construcción de obras e infraestructura pública que permitan satisfacer las necesidades de las comunidades, así como fortalecer la conectividad regional, la Unidad Solidaria busca articular acciones para fomentar proyectos de infraestructura vial con apoyo de organismos de acción comunal. Esto, con articulación con el Ministerio del Interior, Comercio y gobiernos locales.

5. Inclusión financiera a través del crédito comunitario y cooperativo.





Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

La democratización del crédito público es clave para garantizar la inclusión económica de las organizaciones del sector solidario y las unidades de la Economía Popular. Atendiendo esta necesidad, el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) establece entre sus objetivos generar oportunidades económicas a través de la promoción de líneas de crédito público que consideren las condiciones particulares y saberes de las unidades de economía popular y el sector solidario.

Para tal fin, se proyecta la puesta en marcha de estrategias que promuevan el acceso a educación financiera y a instrumentos de financiamiento inclusivo a través de créditos de bajo costo, acompañamiento técnico, y mecanismos como sociedades de garantías recíprocas para unidades productivas de menor tamaño y jóvenes. Estas medidas facilitarán el acceso a tasas preferenciales, financiación de nómina y apoyo a iniciativas con impacto social.

6. Asociatividad con trabajo decente.

Este lineamiento tiene como principio mejorar la calidad de vida de la población a través del fortalecimiento de capacidades, el acceso a la educación postmedia, estrategias de reconversión laboral, así como la promoción de la economía solidaria como herramienta de inclusión social. De aquí, que la Unidad Solidaria busque promover el trabajo decente a través de proyectos productivos que vinculen a las organizaciones del sector solidario con el objetivo de mejorar su acceso a redes de comercialización y brindar herramientas técnicas que les permitan fortalecer su capacidad organizativa.

El trabajo decente implica: I) Generación y protección de empleo e ingresos, II) Protección y seguridad sociales extendida con cobertura adecuada e integral, III) Garantía de los derechos fundamentales de los trabajadores desde la promoción y eficacia del derecho de libertad sindical IV) Diálogo social, fomentando el tripartismo como un instrumento de política pública y V) Coordinación nacional y territorial con atención diferencial a los ciudadanos y las ciudadanas en los territorios y sectores productivos.

Adicionalmente, se prevé la implementación de programas de empleo con enfoque diferencial, orientados a poblaciones priorizadas como trabajadores rurales, firmantes de paz y habitantes de municipios PDET, mediante incentivos al empleo y apoyos a empleadores.

7. Asociatividad para el arte y la cultura.

Este lineamiento busca democratizar las artes y la cultura, así como la revalorización y reconocimiento de saberes comunitarios desde el fomento de los procesos culturales populares y alternativos. Asimismo, se buscan promover procesos de educación y formación que vinculen a las niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y comunidades étnicas mediante alianzas público-populares.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

También se promoverá el trabajo asociativo de colectivos y agrupaciones artísticas, y se propiciarán diferentes espacios e instrumentos que fomenten procesos culturales y artísticos. Para tal fin, La Unidad Solidaria busca promover la asociatividad y el fortalecimiento de la economía cultural y comunitaria en los territorios a través de alianzas estratégicas con el Ministerio de Cultura.

8. Asociatividad con los y las jóvenes.

La contribución del modelo de economía solidara en promover sociedades más inclusivas y el acceso a derechos cobra mayor relevancia en la atención a las diversas problemáticas que enfrentan los jóvenes como el acceso a un empleo formal, crédito, educación y otros servicios, especialmente en territorios rurales y dispersos.

En atención a estas necesidades, y en articulación con la Alta Consejería para la juventud, la Unidad Solidaria busca promover proyectos productivos asociativos que respondan a sus necesidades y faciliten la inserción laboral de los jóvenes. Desde un enfoque que reconozca su diversidad y liderazgo como gestores de cambio en sus comunidades.

El gobierno nacional, plantea el siguiente esquema para facilitar la inclusión social y económica de los jóvenes: I) Explorar nuevas formas de financiamiento dirigidas a personas que no tienen acceso a la oferta del Sistema de Subsidio Familiar y II) Implementar acciones de alcance universal para apoyar la protección de ingresos, la inserción y reinserción laboral, y el emprendimiento, especialmente para personas desempleadas o vinculadas a la informalidad, mediante políticas activas y pasivas del mercado de trabajo.

9. Asociatividad solidaria con las mujeres

Las mujeres son un actor clave en el sostenimiento económico y social de sus comunidades. El reconocimiento del trabajo del cuidado, la inclusión financiera y laboral, el fortalecimiento de capacidades técnicas, así como la despatriarcalización de las redes productivas y la prevención de violencias basadas en género son elementos clave para el programa de gobierno.

En línea con lo anterior, la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz promueve programas de acompañamiento a empresas y proyectos propios o asociativos de mujeres que reconozcan la economía del cuidado y el liderazgo que ejercen las mujeres en sus territorios. A través de alianzas con el Fondo Mujer Libre y Productiva, se promoverán acciones articuladas que apalanquen los proyectos productivos de organizaciones conformadas y lideradas por mujeres.

Adicionalmente, el gobierno nacional prevé consolidar sistemas de información y datos abiertos que permitan identificar emprendimientos y empresas lideradas por mujeres, facilitando su acceso a las compras públicas, especialmente en territorios PDET.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Finalmente, se garantizará la participación efectiva de las mujeres en instancias de planeación, gobierno, organizaciones comunitarias y proyectos de desarrollo territorial, incorporando el enfoque de género en la planeación y el ordenamiento territorial.

10. Asociatividad para la economía campesina y la reforma rural integral

La Unidad Solidaria promoverá las unidades de economía popular en los territorios mediante acompañamiento técnico y herramientas orientadas al fortalecimiento de procesos asociativos para facilitar el acceso de familias campesinas, cooperativas, organizaciones y otros actores a cadenas de producción y proyectos agroproductivos. Lo anterior busca facilitar la inserción de pequeños productores a circuitos de comercialización justos y compras públicas, alineados con la vocación productiva de cada territorio.

A través del fortalecimiento de la economía popular, el gobierno nacional pretende mejorar la calidad de vida de la población rural y promover la implementación de la Reforma Rural Integral en el marco de las políticas de promoción de trabajo digno y decente y formalización de la propiedad rural con el objetivo de cerrar las brechas socioeconómicas entre el campo y la ciudad.

11. Impulso de la cultura solidaria, popular y comunitaria.

De conformidad con los objetivos del Plan de gobierno, la Unidad solidaria orienta su gestión para avanzar en la promoción del modelo asociativo en los territorios rurales, como un mecanismo para contribuir a la cobertura de derechos sociales. En concreto, la misionalidad de la entidad busca fortalecer la economía popular a través de la revalorización de modelos de producción comunitarios, como huertas familiares, y la conformación de cooperativas y otras formas organizativas que permitan articular esfuerzos y recursos para atender las necesidades de la población en términos económicos y sociales.

Además, se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias.

12. Asociatividad y paz total

Este enfoque reconoce, visibiliza y promueve las prácticas de cuidado colectivas, comunitarias y ancestrales desarrolladas por pueblos, comunidades y organizaciones del sector solidario. A través de alianzas interinstitucionales, la Unidad Solidaria promueve el acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos y productivos de desarrollo rural integral, artísticos y culturales, así como la revalorización del trabajo de cuidado y la



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

protección ambiental con las mujeres, pueblos étnicos y población en proceso de reincorporación.

En este contexto, la Agenda de Asociatividad Solidaria es un instrumento que contribuye a la construcción de paz en los territorios y al acceso de derechos sociales y económicos a través de un modelo que prioriza el bienestar social y la satisfacción de necesidades sobre la utilidad económica.

Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG

El modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es un marco de referencia que le permite a las entidades públicas planificar, ejecutar y evaluar la gestión institucional en términos de calidad, transparencia, eficiencia e integridad del servicio (valores). Su propósito es promover una gestión pública orientada a la generación de productos y servicios que tengan un impacto satisfactorio en la satisfacción de las necesidades y demandas de la ciudadanía (Decreto 1499 de 2017).

En este marco, el Modelo Integrado de Gestión y Planeación se desarrolla a través de **7 dimensiones Operativas que agrupan 19 políticas de gestión y desempeño**. Cada dimensión comprende un conjunto de prácticas e instrumentos que tienen propósito común: establecer un proceso de gestión estratégica orientado a la generación de valor público que, asimismo, facilite la evaluación del desempeño institucional.

Conviene resaltar, que el MIPG integra tres componentes que facilitan su funcionamiento y que articuladamente aseguran una gestión pública eficiente, transparente y enfocada en la ciudadanía:

- **Institucionalidad:** reúne las instancias responsables de establecer las reglas, políticas y metodologías que orientan la gestión pública —como los Comités de Gestión y Desempeño y los Comités de Control Interno— y garantizan la coordinación necesaria para que el modelo opere de manera coherente.
- **Operación:** integra las siete dimensiones del modelo y sus políticas de gestión y desempeño institucional, articulando los procesos internos, las prácticas administrativas y la ejecución de acciones para transformar insumos en resultados con valor público.
- **Medición:** comprende los mecanismos de seguimiento, evaluación y control —incluido el uso del Formulario Único de Avances en la Gestión (FURAG)— para verificar el desempeño institucional, fortalecer la transparencia y orientar la toma de decisiones basada en evidencia.

En cumplimiento de dichos lineamientos, la Unidad Solidaria creó el **Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGOS)** para operativizar los criterios, políticas y dimensiones establecidas en el MIPG. Este Sistema integra procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que, a través de sus respectivos procedimientos, guían la gestión institucional



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

en función de los recursos y su alcance misional para generar productos y servicios acordes con las necesidades de las organizaciones del sector solidario, comunitario y popular.

Conviene resaltar que la Resolución 101/2018 de la Unidad Solidaria, creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el objetivo de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este Comité cumple un papel clave debido a que facilita la toma de decisiones estratégicas y promueve acciones de mejora continua que fortalecen la gestión institucional y la generación de valor público.

El siguiente informe presenta los principales avances de gestión y seguimiento a las actividades y metas trazadas por la Unidad Solidaria, así como los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial y el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz. Esto, en el marco de los lineamientos de gestión institucional establecidos por Función Pública y en cumplimiento de cada una de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Gestión y Planeación -MIPG.

En conjunto, este documento refleja una gestión alineada con los principios del MIPG, enfocada en la mejora continua, la eficiencia institucional y la entrega de resultados concretos que aporten al bienestar de la ciudadanía.

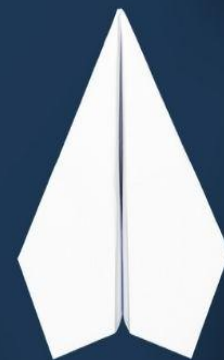
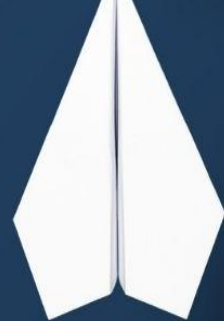


Unidad Solidaria



Dimensión de

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN





Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

La Dimensión de Direccionamiento Estratégico es un componente clave que orienta la planificación institucional mediante la definición de propósitos, metas y estrategias que buscan dar cumplimiento a los compromisos de gobierno, planes sectoriales e institucionales, además de compromisos de política pública. Lo anterior promueve la toma de decisiones estratégicas, alineando los planes, programas y proyectos con las necesidades del territorio, las prioridades del gobierno y los recursos disponibles, bajo un enfoque de resultados, mejora continua.

Esta dimensión integra las políticas de planeación institucional, gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, así como compras y contratación pública, las cuales permiten garantizar coherencia entre la formulación estratégica, garantizar el uso eficaz, transparente y sostenible de los recursos públicos en función de los resultados esperados; y fortalecer la planeación contractual.

POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

La Unidad Solidaria adopta un modelo de planeación alineado con las necesidades del sector solidario, el Plan Estratégico Sectorial y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2025. El objetivo es que los planes, programas y proyectos de la entidad contribuyan al cumplimiento de las cinco transformaciones planteadas por el Gobierno Nacional, orientadas a consolidar a Colombia como una Potencia Mundial de la Vida:

1. Ordenamiento del Territorio alrededor del agua.
2. **Seguridad humana y Justicia Social.**
3. Derecho humano a la alimentación.
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
5. Convergencia regional.

Estas transformaciones buscan impulsar un crecimiento económico sostenible y equitativo, tomando como principios orientadores la inclusión, participación y el cuidado del ambiente. Es por esto, que la Economía solidaria se convierte en una herramienta para

la inclusión económica y el acceso a derechos, aportando al componente de **Seguridad humana y justicia social.**

Meta: Plan Nacional de Desarrollo

La Unidad Solidaria asumió el compromiso de fomentar la economía popular, comunitaria y solidaria a través del indicador ID-136 **“Organizaciones solidarias fomentadas”**. Este



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

indicador del Plan Nacional de Desarrollo trazó la meta de fomentar 2.400 organizaciones solidarias en todo el país para el cuatrienio 2023-2026.

A través del aplicativo Sinergia, del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la ciudadanía puede hacer seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan nacional de desarrollo. A continuación, se muestra la visualización ciudadana del indicador a cargo de la Unidad Solidaria:



Fuente: SINERGIA, 2025. <https://sinergia20app.dnp.gov.co/ciudadano/detalle-indicador/136>

Gracias a la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, la Unidad Solidaria **registró un avance del indicador ID-136 del 99,17% con corte al 31 de diciembre de 2025**, lo cual representa un cumplimiento sustancial de la ruta programada. A continuación, se vislumbra el avance de meta por vigencia:

Avance de indicador ID-136 (2025)

Indicador		Organizaciones Solidarias Fomentadas			
Meta Cuatrienio		2400	% de cumplimiento anual	% de cumplimiento cuatrienio	Avance cualitativo a cierre de cada año
2023	Meta	600	149%	37,29%	Las asambleas realizadas a nivel nacional generaron 23 agendas comunes territoriales que definieron acciones conforme a los 12 lineamientos de la AASPP, fomentando 895 organizaciones,
	Avance	895			



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

					para la identificación de los proyectos de impacto territorial.
2024	Meta	600	190%	85%	En el marco de las acciones de fomento desarrolladas a nivel nacional, y con el propósito de implementar la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, se fomentaron 1.145 organizaciones solidarias en los 32 departamentos del país.
	Avance	1.145			
2025	Meta	600	56%	99,17%	En 2025, se fomentaron 340 organizaciones solidarias en 7 departamentos y 86 municipios, beneficiando a 4.787 personas. De estas, 1.690 se autoidentificaron como población étnica; 2.832 fueron mujeres, 1.916 hombres y 1.388 víctimas del conflicto armado
	Avance	340			

Nota: Durante la vigencia 2025 se fomentaron 984 organizaciones. No obstante, en la plataforma Sinergia (DNP) se registró un avance correspondiente a 340 organizaciones. Actualmente, está en trámite el ajuste correspondiente para poder registrar las 644 organizaciones restantes, de manera que se complete el total de 984 organizaciones fomentadas en la vigencia.

Plan plurianual de inversiones 2023_2026

El Plan Plurianual de inversiones (2023-2026) proyecta las fuentes de financiación de las metas establecidas por el gobierno nacional en el Plan Nacional de Desarrollo. Dentro de esta planeación, la economía solidaria, popular, comunitaria y social se integra a la siguiente inversión estratégica:

20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria; desescalando el modelo extractivista (PPI. Pág. 18).

Asimismo, como proyecto estratégico de impacto regional, la Agenda Asociativa para la Paz se presenta de la siguiente manera (PPI. Pag 20):

Proyecto	Departamento	Transformaciones
Asociatividad para la paz.	Todos los departamentos	Convergencia regional Otras transformaciones: Seguridad Humana y Justicia Social.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Aporte a la estabilización y consolidación de la Paz

Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural - Planfes

El Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural -Planfes-, se diseñó para responder a los compromisos derivados del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en especial aquellos que plantean el modelo de Economía Solidaria como una solución a las problemáticas que derivaron en el Conflicto como la desigualdad, el acceso a servicios sociales y uso de la tierra.

En específico, el primer punto del Acuerdo final (2016) busca cerrar las brechas entre el campo y la ciudad a través del acceso a la tierra, la formalización de la propiedad, planes de infraestructura y Desarrollo social. En relación con este último punto, se establecieron estímulos a la Economía solidaria y cooperativa en comunidades rurales para promover su inclusión social, generación de ingresos y procesos de asistencia técnica.

No. 1.3.3.1 con el propósito de estimular diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, y que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres rurales, y fortalezcan la capacidad de los pequeños productores y productoras de acceder a bienes y servicios, comercializar sus productos y en general mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de fomento a la economía solidaria y cooperativa rural.

En desarrollo de este mandato, el Planfes fue adoptado mediante la Resolución 2950 de 2020 del Ministerio del Trabajo, constituyéndose en un referente para la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la economía solidaria en territorios rurales. De este instrumento se derivan metas e indicadores incorporados en el Plan Marco de Implementación (PMI), los cuales orientan el seguimiento a los compromisos de paz.

Para la vigencia 2025, estos lineamientos se traducen en acciones concretas que articulan la asociatividad con el desarrollo productivo, la inclusión social y la construcción de paz en la ruralidad. El Planfes materializa la apuesta por la asociatividad como motor de transformación rural, contribuyendo a la generación de oportunidades, la reducción de brechas y la consolidación de una paz sostenible desde los territorios.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Avance de Indicadores: Plan Marco de Implementación a cargo de la Unidad Solidaria (2025)

Código del Indicador	Nombre del Indicador PMI vinculados al documento Planfes	Meta 2025	Avance 2025
A.419	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada.	54	267
A.419P	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en municipios PDET.	16	61
A.73	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	54	91
A.73P	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	16	27
A.74	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	216	680
A.74P	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET	64	311
A.G.14	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas	14%	20.88% ¹
A.G.15	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	14%	25.88% ²
A.88	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo	50%	0% ³
A.88P	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo en municipios PDET	50%	0%
A.G.16	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y	50%	0%

¹ 19 organizaciones

² 176 organizaciones

³ Ver nota 1 para el indicador A.88, A.88P y A.G.16



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

	logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo		
PNS.6.1	Acciones interinstitucionales implementadas para el fomento de organizaciones solidarias	100 %	-4

Nota: Con corte a diciembre de 2025, no se reporta avance frente al indicador A.88, A88P y A.G16 debido a que, en la metodología de reporte sobre estos indicadores, se estableció que la Unidad Solidaria trabajaría acciones de fomento de la asociatividad solidaria con solicitudes realizadas por la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la Agencia para la Renovación del Territorio – ART en la vigencia inmediatamente anterior. En 2024 la Entidad no recibió solicitudes por parte de la ADR o ART en este sentido; situación que configura un cuello de botella y limitante para el logro de las metas propuestas. En vista de lo anterior, la Unidad Solidaria inició propuesta de ajuste al indicador, buscando con éste que la actualización de la ficha técnica del indicador estuviera orientada a poder ampliar las instituciones que pueden referir necesidades de trabajo con comunidades para el fomento de la asociatividad solidaria, en particular aquellas que desde las organizaciones solidarias puedan administrar los centros de acopio, o dentro de estos, proveer información y logística o promocionar los productos del campo, no sólo a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) sino también a Entes Territoriales (Alcaldías y/o Gobernaciones); así mismo no limitar el período en el cual se presenten las solicitudes.

Durante la vigencia 2025, la Unidad Solidaria consolidó un avance estratégico en la implementación de su ruta de planeación estratégica en territorios rurales. En específico, se adelantaron procesos de fomento (creación y fortalecimiento) dirigidos a **771 organizaciones en 267 municipios (61 de ellos PDET)**, evidenciando una cobertura nacional robusta y en territorios en los que el conflicto armado impacto a su población en mayor medida.

Estos resultados se articularon con una estrategia integral de promoción de la asociatividad solidaria que permitió beneficiar a **27.352 personas de manera indirecta y 9.978 de manera directa**. Este despliegue territorial no solo amplía la presencia institucional, sino que fortalece ecosistemas organizativos locales, dinamiza economías rurales y promueve procesos sostenibles de desarrollo con enfoque territorial.

De manera transversal, la gestión institucional integró un enfoque diferencial que permitió garantizar la participación de población **NARP (2.096) e indígena (1.038)** en los procesos de fomento, dichas cifras, reafirman el compromiso con la equidad étnica y social. Adicionalmente, destaca el **fortalecimiento (176) y creación (19) de organizaciones lideradas por mujeres**.

En conjunto, los avances alcanzados durante 2025 reflejan una gestión institucional coherente, articulada y orientada a resultados, que contribuye de manera efectiva al cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz, fortalece el tejido social y productivo, y consolida la economía solidaria como una apuesta estratégica para el desarrollo inclusivo, sostenible y con enfoque territorial en Colombia.

⁴ No se reporta avance frente al indicador PNS 6.1 indicador ya que, con corte a diciembre de 2025, la Dirección de Desarrollo no reportó información que dé cuenta del avance cuantitativo del indicador.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Macrometas

Con el objetivo de integrar la línea estratégica institucional plasmada en la Agenda de Asociatividad Para la Paz (ASPP) y los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Unidad Solidaria implementó una ruta de planificación y seguimiento en coordinación con el Ministerio del Trabajo en la que se establecieron dos macrometas que alimentan el tablero de seguimiento de la Unidad de Cumplimiento de la Presidencia de la República, éstas son: *Economía Popular* y *Programa Jóvenes en Paz*.

Dichas macrometas, agrupan una serie de indicadores que permiten hacer seguimiento a las metas establecidas por la Unidad Solidaria. A continuación, se presenta el avance cualitativo de dichos indicadores en la vigencia 2025:

Indicador 3. Territorios Asociativos Solidarios (TAS)

Durante la vigencia 2025, la Unidad Solidaria consolidó su presencia en los territorios del país, fortaleciendo los procesos organizativos, formativos y de gestión de las organizaciones solidarias, sociales, comunitarias y populares. A través de sus grupos regionales, la entidad impulsó la asociatividad solidaria como motor de desarrollo local, promoviendo la cooperación, la economía solidaria y la participación ciudadana como pilares para el bienestar colectivo a través de la implementación de las siguientes estrategias institucionales.

Los **Territorios Asociativos Solidarios (TAS)** son una apuesta de la Unidad Solidaria en constituir municipios en los que las organizaciones del sector solidario, comunitario y popular trabajen articuladamente a través de redes productivas conjuntas que faciliten la producción, consumo, acceso a crédito y ahorro, fortalecimiento de culturas y saberes, garantía de derechos sociales, cuidado de la naturaleza, impulso a la asociatividad solidaria y consolidación de redes de comercialización y cooperación.

En este sentido, la Unidad Solidaria concibe los TAS como una estrategia para dinamizar la economía solidaria, popular y comunitaria, generando cambios estratégicos y sostenibles que contribuyan a la revitalización territorial, la democracia participativa y la construcción de una paz duradera, reconociendo la diversidad de actores y realidades locales. Durante la vigencia 2025, se avanzó en la consolidación y fortalecimiento de ocho (8) Territorios Asociativos Solidarios que evidencian avances en:

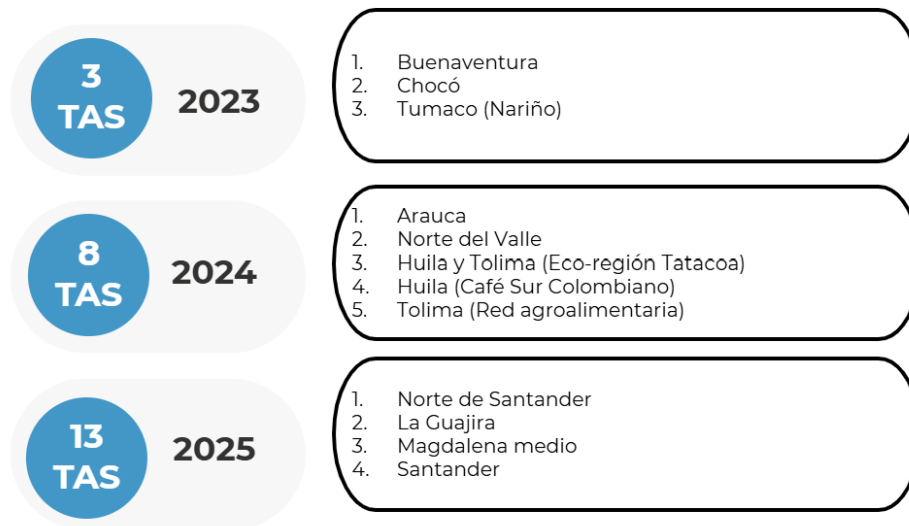
- Fortalecimiento de circuitos solidarios y redes productivas.
- Formación en competencias técnicas, financieras y de asociatividad.
- Consolidación de procesos de marca, comercialización y articulación institucional.
- Promoción de la economía popular, solidaria y del cuidado, con enfoque territorial y de inclusión social.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Territorios Asociativos consolidados (2023-2025)



Hito 3.1 Iniciativas territoriales fomentadas a través del programa de Asociatividad Solidaria para la Paz (PASO)

El Programa Para la Asociatividad Solidaria establece la ruta para el fomento de los Territorios Asociativos Solidarios a través de procesos de articulación entre las organizaciones solidarias, populares, comunitarias y sociales, alianzas interinstitucionales y las redes productivas.

En el marco de esta estrategia, la Unidad Solidaria adelantó en la vigencia 2025 Circuitos Asociativos Solidarios (CAS) que operan como mecanismos de integración y articulación territorial, fortaleciendo proyectos productivos, circuitos de comercialización local y capacidades técnicas de las organizaciones que los integran.

A partir de este modelo, se alcanzaron importantes resultados de cobertura, articulación y fortalecimiento organizativo materializados en la conformación de **25 Circuitos Asociativos Solidarios - CAS** en la vigencia 2025, focalizados en proyectos turísticos, agroindustriales, comercialización e interculturales. La siguiente tabla vislumbra los Circuitos conformados por departamento y tipo de CAS:



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Circuitos Asociativos Solidarios (2025)

No.	Departamento	Región	Tipo de CAS	CAS
1	La Guajira	Caribe	Circuitos de Turismo Y Artesanías	Circuito Asociativo Solidario "La Guajira Corazón Solidario"
2	Magdalena	Caribe	Circuitos De Agroindustria	Cas Magdalena
3	Córdoba	Caribe	Circuitos De Turismo Y Artesanías	Circuito Asociativo Solidario Agropecuario, Turístico, Y Artesanal De Córdoba- La Perla Del Sinú.
4	Antioquia	Occidente	Circuitos De Agroindustria	Cas Urabá
5	Chocó	Occidente	Circuitos De Comercialización Y Producción Agroalimentaria	Circuito Asociativo Solidario Del Chocó
6	Norte de Santander	Centro Oriente	Circuitos De Comercialización Y Producción Agroalimentaria	Circuito Asociativo Solidario Del Catatumbo, Centro De Acopio Y Tiendas Solidarias Para La Distribución Y La Comercialización De La Producción Agropecuaria. "Catatumbo Resiliente"
7	Norte de Santander	Centro Oriente	Circuitos De Comercialización Y Producción Agroalimentaria	Cas Cúcuta
8	Norte de Santander	Centro Oriente	Circuitos De Turismo Y Artesanías	Circuito Asociativo Solidario Agroturístico De La Provincia De Pamplona.
9	Cundinamarca	Centro Oriente	Circuitos De Turismo Y Artesanías	Circuito Muisca De Turismo Comunitario Y Solidario De Cundinamarca
10	Meta	Centro Oriente	Circuitos De Turismo Y Artesanías	Circuito Agroalimentario Y Turístico Del Meta
11	Valle del Cauca	Sur	Circuitos De Agroindustria	Circuito Asociativo Solidario "Circuito Asociativo Turístico De Buenaventura – Bajo Calima
12	Nariño	Sur	Circuitos De Comercialización Y Producción Agroalimentaria	Circuito Asociativo Solidario "Juntanza Solidaria Tumaco"
13	Tolima	Sur	Circuitos De Comercialización Y Producción Agroalimentaria	Circuito Asociativo Y Solidario Del Tolima
14	Huila	Sur	Circuitos De Turismo Y Artesanías	Circuito Asociativo De La Ecorregión Tatacoa
15	Huila	Sur	Circuitos De Agroindustria	Circuito Asociativo Y Solidario Del Café



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

16	Caquetá	Sur	Circuitos De Comercialización Y Producción Agroalimentaria	Circuito Asociativo De La Zona De Reserva Campesina El Pato - Balsillas
17	Putumayo	Sur	Circuitos De Comercialización Y Producción Agroalimentaria	Circuito Asociativo Del Departamento Del Putumayo
18	Amazonas	Orinoquía Amazonía	Circuitos De Comercialización Y Producción Agroalimentaria	Circuito Asociativo Solidario Amazonas (Leticia+ Puertonariño)
19	CAS Urabá	Occidente	Producción Agrícola, El Turismo Comunitario, La Pesca Artesanal Y La Transformación De Productos Locales	Cas Urabá
20	Caldas	Occidente	Circuito Agroturístico	Cas Occidente Prospero
21	Nariño	Sur	Agroturístico Y Artesanal	Circuito Agroturístico Y Artesanal De Nariño
22	Valle del Cauca	Sur	Agroindustrial Y Turístico	Circuito Asociativo Solidario Agroindustrial Y Turístico Del Centro Y Norte Del Valle Del Cauca,
23	Bolívar	Caribe	Circuito Agroindustrial, Artesanal Y Comercial	Circuito Agroindustrial, Artesanal Y Comercial De Bolívar: La Ruta Agrosolidaria Del Caribe
24	Quindío	Occidente	Circuito Asociativo Solidario De La Interculturalidad Y Los Saberes Tradicionales	Circuito Asociativo Solidario De La Interculturalidad Y Los Saberes Tradicionales Del Quindío
25	Cauca	Sur	Circuito Asociativo Agroindustrial	Pubenza Circuito Asociativo Solidario Del Cauca

Fuente: reporte macrometas: formato Excel e información suministrada por la Dirección de Desarrollo.

Hito 3.2. Programas educativos para el fomento de la asociatividad solidaria en la educación formal, informal y en la educación para el trabajo y el desarrollo humano

la Unidad Solidaria ha adelantado acciones que permiten dar cumplimiento al objetivo estratégico de generar conocimiento con organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria mediante investigación aplicada y procesos participativos que integren saberes populares, sociales y solidarios. El Hito 3.2 estableció la meta de adelantar (2) programas educativos en la vigencia 2025, la siguiente tabla refleja cómo se mide su avance:



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Medición Hito 3.2

ID	Nombre	Descripción		Meta 2025
		¿Qué indica el avance cuantitativo?	¿Qué contiene el avance cualitativo?	
Hito 3.2	Programas educativos para el fomento de la asociatividad solidaria en la educación formal, informal y en la educación para el trabajo y el desarrollo humano	Número de programas educativos	Descripción del número de programas educativos desarrollados durante el mes y número de personas beneficiadas de estos programas, con su respectiva desagregación territorial. Teniendo en cuenta que un programa educativo puede superar la mensualidad, el número de personas beneficiadas en el mes se refiere al número de participantes de las sesiones que componen el programa educativo. El número de personas beneficiarias del programa educativo desarrollado se consolida una vez finalizado y certificado el programa educativo. Mes a mes se presenta desagregación territorial de las personas participantes en las diferentes sesiones, dato no acumulativo, y una vez finalizadas las acciones en los territorios, se tendrá la caracterización poblacional.	2

Con corte a diciembre de 2025, se logró cumplir la meta establecida de (2) programas educativos fomentados en la vigencia. A saber:

1) Programa Organizaciones y Redes: personas certificadas en diciembre 305 y acumulado 497.

Descripción: comunidades interesadas en procesos de formalización socio empresarial bajo la figura de organizaciones solidarias. El programa está enfocado a grupos de medios comunitarios alternativos, y sus procesos de formalización socio empresarial y/o consolidación de su proyecto colectivo.

2) Programa Formar para Servir: personas certificadas 34.

Descripción: Está orientado a fortalecer las competencias y conocimientos en economía solidaria de las y los servidores públicos.

- Programa 1. Organizaciones y Redes

El programa tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de las organizaciones del sector solidario mediante la articulación de redes que contribuyan a las transformaciones territoriales desde una perspectiva social y comunitaria. Está estructurado en cuatro ciclos formativos, cada uno de los cuales organiza sus contenidos a partir de cinco pilares fundamentales.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

El programa Organizaciones y Redes hace parte del Sistema Educativo para la Asociatividad Solidaria (SEAS), liderado por la Unidad Solidaria, y se configura como una propuesta pedagógica integral orientada al fortalecimiento de los procesos formativos de las organizaciones del sector solidario en Colombia. La propuesta articula unidades temáticas construidas con un enfoque territorial y participativo, integrando propósitos formativos, contenidos pertinentes y marcos referenciales sustentados en perspectivas críticas, dialógicas y transformadoras. Su propósito es brindar a las organizaciones herramientas conceptuales y metodológicas que fortalezcan su papel en la construcción de economías para la vida, a partir del tejido asociativo.

Durante la vigencia 2025, se ha adelantado el programa correspondiente al Ciclo 1, cuyos contenidos se han impartido a través de una malla curricular adaptada a los contextos comunitarios. La intensidad horaria del ciclo ha sido flexible, con una duración mínima de 20 horas y máxima de 160 horas como evidencia la siguiente malla curricular:

Programa Organizaciones y Redes: malla curricular.

PILARES	CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	MODALIDAD																						
					PRES 100%	HIBRI 50%- 50%		VIRT 30%-70%		DISTANCI 20% - 80%																	
						P	V	P	V	P	D																
TERRITORIO ASOCIATIVO SOLIDARIO (30 HORAS)	Unidad 1: Tejiendo Territorios Asociativos Solidarios: Construcción solidaria, popular, comunitaria y social. (6 horas)	Unidad 6: Reconocemos los instrumentos para la construcción colectiva y planeación en nuestro territorio. (8 horas)	Unidad 11: Reconocimiento del territorio desde lo normativo y organizativo. (8 horas)	Unidad 16: Hilando el territorio en red para la acción y planeación (8 horas)	30	15	15	9	21	6	24																
ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA (40 HORAS)	Unidad 2A: Acerquémonos a la Asociatividad Solidaria. (4 horas) Unidad 2B: Formalicémonos: una decisión autónoma y consciente. (12 horas)	Unidad 7: Fortalecer la Organización con Enfoque Territorial. (8 horas)	Unidad 12: Hagamos armónica y sostenible a nuestra organización. (8 horas)	Unidad 17: Tejamos redes en clave de asociatividad solidaria. (8 horas)	40	20	20	12	28	8	32																
MODELOS SOLIDARIOS DE DESARROLLO (30 HORAS)	Unidad 3: Críticas y Respuestas a las Economías Actuales (10 horas)	Unidad 8: Modelos de desarrollo humano: Desarrollo humano y desarrollo sostenible. (6 horas)	Unidad 13: Buen Vivir y Modelo de Desarrollo Circular. (7 horas)	Unidad 18: Economías del cuidado, el decrecimiento y macroeconomías. (7 horas)	30	15	15	9	21	6	24																
TRABAJO ASOCIATIVO (30 HORAS)	Unidad 4: Trabajo Asociativo Solidario. (8 horas)	Unidad 9: El Mundo del Trabajo Asociativo Solidario. (6 horas)	Unidad 14: Formalizar para Mejorar. (8 horas)	Unidad 19: Redes para fomentar y consolidar el trabajo asociativo. (8 horas)	30	15	15	9	21	6	24																
GOBERNANZA Y EMPODERAMIENTO (30 HORAS)	Unidad 5: Gobernanzas, inclusión y participación comunitaria. (9 horas)	Unidad 10: Autonomía, liderazgo colectivo y prevención de violencias. (8 horas)	Unidad 15: Participación y empoderamiento territorial. (6 horas)	Unidad 20: Autonomía, liderazgo colectivo y prevención de violencias. (7 horas)	30	15	15	9	21	6	24																
TOTAL DE HORAS POR CICLO	49 HORAS	36 HORAS	37 HORAS	38 HORAS																							
MODALIDAD Y HORAS	PRES 100%	HIBRI 50%-50%	VIRT 30%-70%	DISTCIA 20%-80%	PRES 100%	HIBRI 50%-50%	VIRT 30%-70%	DISTCIA 20%-80%	PRES 100%	HIBRI 50%-50%	VIRT 30%-70%	DISTCIA 20%-80%															
	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V															
	49	24,5	24,5	14	35	9,8	39,2	36	18	18	10	26	7,2	28,8	37	18,5	18,5	11	26	7,4	29,6	38	19	19	11	27	7,6



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Cohortes adelantadas en el marco del Programa organizaciones y redes:

COHORTE	Personas certificadas
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes (Grupo COMANE).	11
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes (Grupo SENA)	33
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes Se desarrolló en la localidad de Usme	13
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes (Grupo ASOABA)	26
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes - Jóvenes (articulación con IDIPRON y ASOPROPAZ)	5
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes -Medios Alternativos de Comunicación Solidaria (comunidades de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca)	20
Certificados emitidos. Corte de octubre 31 de 2025	108
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes Se desarrolló con población Firmantes Samaná	17
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes Se desarrolló para comunidad transportadores fluviales Amazonas	17
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes Se desarrolló para comunidad en Paipa	24
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes Se desarrolló con población Firmantes Bogotá	26
Certificados emitidos. Corte de noviembre 30 de 2025	192
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes Realizado en la ciudad de Bogotá – varios grupos	78
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes Realizado en la región de Amazonía y Orinoquía– varios grupos	44
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes Realizado en la ciudad de Cali – varios grupos	29
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes Realizado en la ciudad de Santa Marta – un grupo	13
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes Realizado en la ciudad de Tumaco – varios grupos	134
Programa educativo desarrollado y certificado: Organizaciones y Redes Realizado en la ciudad de Meta – un grupo	7
Certificados emitidos. Corte de diciembre 31 de 2025	497

- *Programa 2. Formar para servir*

Este programa busca afianzar en los servidores públicos de la Entidad, las competencias necesarias para el fomento de organizaciones solidarias, la conformación de redes y Territorios Asociativos Solidarios. En la vigencia 2025 el alcance formativo se enfocó en



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

reconocer los ejes centrales de los cinco (5) pilares que forman parte del Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria.

El programa se desarrolló en modalidad híbrida (virtual y presencial), y tuvo participación de personas conectadas desde diferentes territorios del país con sesiones presenciales, mayormente en Bogotá.

Hito 3.3. Promoción de la cultura asociativa solidaria en los territorios: número de personas beneficiadas.

Este indicador, hace referencia al número de personas beneficiadas en el marco de los procesos de promoción en Asociatividad Solidaria. Con corte a 31 de diciembre de 2025, se adelantaron procesos de promoción de la cultura asociativa solidaria, logrando impactar directamente a **12.494** personas e indirectamente a **33.086** durante la vigencia 2025⁵.

Total, de personas beneficiadas directamente de los procesos de fomento (2025)

No	Departamento	Total Beneficiarios	Participación %
1	Amazonas	35	0,29%
2	Antioquia	966	8,02%
3	Arauca	127	1,05%
4	Atlántico	62	0,51%
5	Bogotá D.C.	254	2,11%
6	Bolívar	87	0,72%
7	Boyacá	268	2,22%
8	Caldas	325	2,70%
9	Caquetá	661	5,49%
10	Casanare	245	2,03%
11	Cauca	1.133	9,41%
12	Cesar	147	1,22%
13	Chocó	477	3,96%
14	Córdoba	174	1,44%
15	Cundinamarca	182	1,51%
16	Guainía	30	0,25%
17	Huila	452	3,75%
18	La Guajira	147	1,22%
19	Magdalena	13	0,11%
20	Meta	353	2,93%
21	Nariño	1.350	11,21%
22	Norte de Santander	463	3,84%
23	Putumayo	513	4,26%
24	Quindío	420	3,49%
25	Risaralda	472	3,92%
26	San Andrés y Providencia	20	0,17%
27	Santander	243	2,02%
28	Sucre	38	0,32%
29	Tolima	1.034	8,58%
30	Valle del Cauca	1.306	10,84%
31	Vaupés	12	0,10%
32	Vichada	37	0,31%
TOTAL GENERAL		12.046	100%

Fuente: matriz F10 suministrada por la Dirección de Desarrollo con corte a diciembre de 2025.

⁵ Los datos de beneficiarios son tomados de la matriz F09 de fomento, con corte a diciembre de 2025.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Actividades destacadas adelantadas entre septiembre y diciembre (2025)

- Organizaciones de distintas localidades participaron en jornadas de promoción y comercialización de productos de sus asociados en Bogotá. De manera complementaria, se socializó a cincuenta y cinco personas (55) la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz para promover su participación en los procesos de fomento que adelanta la Unidad Solidaria.
- En articulación con la Gobernación de Bolívar, la Unidad Solidaria participó en la Brigada de Atención Agropecuaria realizada en la vereda Nueva Florida del municipio de María La Baja. En este espacio se socializó la oferta institucional a seis organizaciones de economía solidaria, beneficiando a aproximadamente 50 productores, entre ellas Asoprocolu, Asorred y Asonueva María.
- Acompañamos el Mercado Campesino en el municipio de Turbaco (Bolívar), liderado por la alcaldía municipal. En este espacio fortalecimos los circuitos cortos de comercialización mediante el acompañamiento a dos organizaciones del CAS (Asocoturb y Asomercavida), con el propósito de dinamizar la economía local. Participaron 4 personas.
- Participamos en la Rueda de Negocios “Véndelo Bolívar”, realizada en Cartagena y liderada por la Gobernación de Bolívar y el SENA. El evento contó con la participación de 35 productores campesinos y 13 compradores institucionales (entre ellos PAE, ICBF y Colanta). Como resultado, se suscribieron 17 acuerdos comerciales por un valor de 356 millones de pesos. Asimismo, participaron cinco organizaciones (dos del CAS Bolívar y tres fortalecidas en territorio), con el objetivo de impulsar la economía rural y generar ingresos sostenibles para pequeños productores. El evento contó con la presencia de cinco profesionales de entidades como ADR, SENA y la Gobernación de Bolívar, para un total de 53 asistentes.
- En Sincelejo (Sucre), realizamos una jornada de acompañamiento y socialización de la oferta institucional, promoviendo la cultura solidaria y reiterando nuestro compromiso de seguimiento y fortalecimiento organizativo. Participaron organizaciones como Agroprocamps, Tejiendo Sueños Morroanos, ASOPROACEI y ONNECOLOSO. Asistieron 20 personas.
- Participamos en una feria empresarial y mercado campesino liderado por la Cámara de Comercio en Sincelejo (Sucre), donde socializamos la oferta institucional con asociaciones de indígenas campesinos del municipio de Sampués, como Agroprocamps y Artesano. Participaron 26 personas.
- En Sampués (Sucre), desarrollamos una jornada de acompañamiento y socialización de la oferta institucional, que permitió un diálogo directo con las organizaciones y actores presentes, fortaleciendo la escucha activa y la identificación de necesidades territoriales. Participaron 10 personas.
- Participamos en la reunión de la Subcomisión y Subcomité de Políticas Salariales y Laborales de Sucre, realizada en las instalaciones del Ministerio del Trabajo en Sincelejo, con la asistencia de 10 personas.
- En el municipio de Lorica (Córdoba), vereda Palmital 2, socializamos la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz como herramienta para el fortalecimiento de los TAS, mediante la articulación organizativa e interinstitucional. La actividad se desarrolló con la Asociación de Mujeres para el Desarrollo Integral, contando con la participación de 6 asociadas, con quienes proyectamos acciones de fortalecimiento organizacional.
- Realizamos una jornada de articulación interinstitucional con la Subsecretaría de Cultura del municipio de Calarcá (Quindío) el 1 de diciembre de 2025, con la participación de 2 personas.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

- En Calarcá (Quindío), el 2 de diciembre de 2025, desarrollamos una jornada de fomento en el marco de la asamblea de fin de año de la asociación de artesanos del municipio, con la participación de 29 personas.
- Damos alcance a la actividad desarrollada en octubre correspondiente al III Foro Internacional de Compras Públicas, Economía Popular y Solidaria, realizado en Barranquilla del 28 al 30 de octubre. Este espacio incluyó un componente de capacitación en cultura solidaria orientado a: (i) fortalecer el desarrollo socio empresarial a través de instrumentos de asociatividad, y (ii) promover estrategias de alianzas para la proyección organizacional. El evento contó con la participación de 512 personas.
- Llevamos a cabo la Feria Popular “Economías para la Vida” en Quibdó (Chocó), coordinada interinstitucionalmente por el Departamento de Prosperidad Social, la Unidad Solidaria y Artesanías de Colombia. Participaron 43 organizaciones, de las cuales 19 están vinculadas a la Unidad Solidaria, con el propósito de visibilizar experiencias productivas y fortalecer el tejido asociativo y económico. Asistieron 105 personas.
- Realizamos el conversatorio “Desarrollo Solidario de Frontera” en Cúcuta (Norte de Santander), con la participación de 132 personas.
- En Cúcuta, llevamos a cabo una reunión conjunta con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en el marco de la estrategia “La pauta oficial se democratiza”, con la participación de 19 personas.
- En San Vicente del Caguán (Caquetá), desarrollamos una reunión de articulación entre AMCOP y la Unidad Solidaria, orientada a planificar la comercialización de fríjol correspondiente a la cosecha de enero y a definir acciones iniciales para su canalización a través del CEFOAS. Participaron 8 personas.
- En Neiva (Huila), realizamos una jornada de fortalecimiento en articulación con el DPS y CANEIBA, en el marco del taller práctico del PAS, enfocada en la construcción de esquemas de administración y gobernanza de puntos de abastecimiento solidarios. Participaron 20 personas.
- En Neiva (Huila), desarrollamos una jornada de capacitación dirigida a organizaciones del sector solidario, orientada al fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental, mediante la socialización del Manual de Riesgos Ambientales y Adaptación al Cambio Climático. Participaron 30 personas.
- En Argelia (Cauca), llevamos a cabo el ciclo 1 de capacitación, con la participación de 38 personas.

Metas de la Unidad Solidaria en el Plan Sectorial

El Plan Estratégico del Sector del Trabajo está orientado a dar respuesta a los principales compromisos del Gobierno establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Como entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, la Unidad Solidaria contribuye al cumplimiento de los siguientes objetivos del sector:

- **Objetivo 1.** Promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo.
- **Objetivo 2.** Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Metas de la Unidad Solidaria en el Plan Sectorial:

Avance promedio 2025 Plan Estratégico Sectorial	188%
Avance promedio Cuatrienio Plan Estratégico Sectorial	183%

Objetivo 1: Promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo:

El plan estratégico sectorial integra 13 indicadores que, a su vez, contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Una Paz Estable y Duradera. Los avances de meta relacionados en el siguiente cuadro evidencian los resultados de gestión misional en territorio nacional.

A continuación, se presenta el avance de los indicadores agrupados en tres bloques generales para facilitar su análisis: **General, PDET y Género**.

No.	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Acumulado (2023-2025)	% Avance Cuatrienio
1	Organizaciones solidarias fortalecidas – capacidades productivas y administrativas.	873	1.942	222%
2	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	227	714	315%
3	Organizaciones solidarias fomentadas.	2.400	2.380	99.17%
4	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas.	227	182	80%
5	Territorios asociativos solidarios fomentados.	20	12	60%
6	Número de organizaciones solidarias conformadas por población víctima, vinculadas a procesos de fomento, durante la vigencia.	164	198	121%



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Indicadores PDET

No.	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Acumulado (2023-2025)	% Avance Cuatrienio
8	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET.	296	971	328%
9	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en municipios PDET.	74	197	266%
10	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET.	74	71	96%
11	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo en municipios PDET (INDICADOR PMI A88P).	200%	50%	50%

Indicadores de Género

No.	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance Acumulado (2023-2025)	% Avance Cuatrienio
12	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas.	56%	96%	171%
13	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas.	112%	82%	73%
14	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo (INDICADOR PMI AG16).	200%	50%	50%



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Objetivo 2: Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados

INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL	Metas Cuatrienio	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	AVANCE 2023	AVANCE 2024	AVANCE 2025
Índice de desempeño institucional Solidarias	95,00	94%	94%	95%	95%	92%	94, %	87,5%

Durante el segundo trimestre de la vigencia, se diligenció el Formulario FURAG, a través del cual, se realiza medición, seguimiento y monitoreo a la gestión institucional 2024. En el mes de junio, se obtuvo una medición de 87.5, que representa un cumplimiento del 92% de la meta proyecta de 95%. Con este resultado, el grupo de planeación y Estadística remitió a los líderes de proceso los hallazgos detectados por el FURAG e inició la concertación de acciones de mejora.

Principales compromisos en documentos Conpes:

La Unidad Solidaria adquirió compromisos de Política Pública orientados a atender diversas problemáticas sociales. Específicamente, la entidad contribuye a la inclusión social y productiva de las organizaciones conformadas por mujeres, exintegrantes de las Farc-EP, población vinculada a actividades del cuidado, víctimas y otros grupos poblacionales.

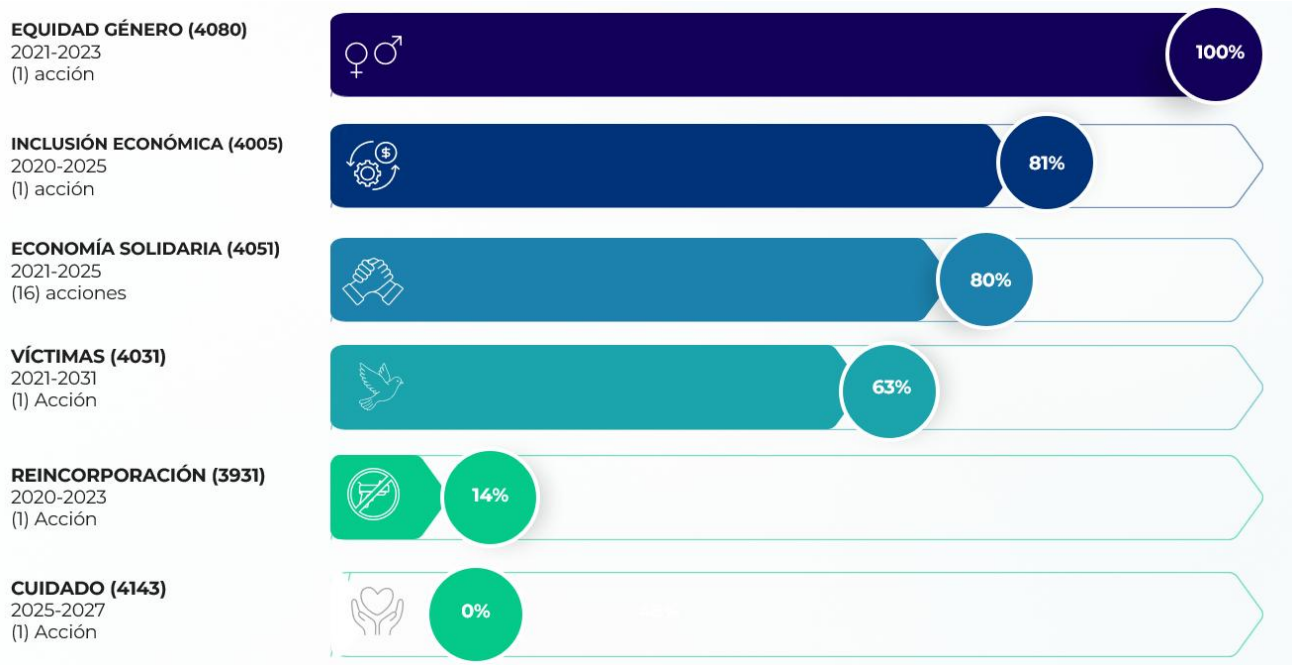
Dichos compromisos, se alinean con los esfuerzos adelantados por la Unidad Solidaria, en cumplimiento de su misionalidad de fomentar y promover la Cultura Asociativa Solidaria en el territorio nacional desde un enfoque territorial, diferencial y de derechos. La ciudadanía, puede consultar el avance de las metas y compromisos adquiridos por la entidad en los diferentes instrumentos de política pública a través del aplicativo Sisconpes, plataforma dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación para realizar seguimiento a las metas e indicadores del Plan de Acción. Adicionalmente, en la siguiente imagen, se presenta el avance porcentual de las acciones a cargo de la Unidad Solidaria en los diferentes instrumentos de política pública.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Avance con corte a diciembre de 2025



* Para el CONPES 4051, el porcentaje corresponde al promedio simple de avance de sus nueve acciones reportadas.

Con base en la información consolidada, la Unidad Solidaria reporta seguimiento sobre 21 acciones que corresponden a (16) del Conpes de Economía Solidaria debido a la relevancia que representa para la Unidad Solidaria posicionar el modelo de economía solidaria como referente de transformación e inclusión social en los territorios.

Instrumentos de política pública: compromisos adquiridos por la Unidad Solidaria

- *CONPES 3931 – Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP*

La acción 3.15 está orientada a liderar la creación o fortalecimiento de organizaciones de carácter asociativo para población en proceso de reincorporación, considerando perfiles sociolaborales y territoriales y procurando la escalabilidad de las intervenciones. Con corte de diciembre de 2025, se registra un avance del 14% y un faltante del 86%, lo que sugiere la necesidad de focalizar esfuerzos de cierre en términos de resultados verificables y soportes documentales.

Dado que, de acuerdo con la planeación institucional, este documento tiene horizonte de cierre en 2025, el segundo semestre requiere consolidar productos y evidencias que



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

permitan reflejar avance efectivo en SisCONPES, incluyendo trazabilidad territorial, soportes de acompañamiento, articulación interinstitucional y resultados de fortalecimiento organizativo focalizados a organizaciones conformadas por exintegrantes de las FARC-EP.

- *CONPES 4031 – Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas*

La acción a cargo de la entidad se refiere al fomento de organizaciones solidarias conformadas por población víctima, con enfoque socioempresarial y de generación de ingresos. El reporte a junio de 2025 refleja cumplimiento del 100%, sin faltante. En adelante, el reto principal se concentra en mantener la trazabilidad de los resultados y asegurar que el reporte del segundo semestre de 2025 incorpore evidencias estandarizadas sobre cobertura, fortalecimiento y sostenibilidad de los procesos acompañados.

- *CONPES 4051 – Política Pública para el Desarrollo de la Economía Solidaria*

Este documento concentra el mayor número de compromisos reportados por la Unidad Solidaria (16 acciones). Con corte de junio de 2025, ocho (8) acciones están pendientes de reporte, esto quiere decir, que no han culminado su horizonte y que deben reportar avance en el segundo semestre de 2025. Dicho avance, se reporta y valida en el primer semestre de la siguiente vigencia.

Cabe señalar, que (3) acciones se encuentran en estado de incumplimiento debido a que presentan rezago frente a la meta establecida, y a que el periodo de tiempo establecido para su ejecución culminó. Esto se debe, entre otros factores relacionados con gestión administrativa, a limitaciones respecto al alcance misional de la Unidad Solidaria como entidad adscrita al Ministerio de Trabajo. Especialmente, en lo relacionado con de trámites jurídicos y administrativos que dependen de otras entidades.

Acciones en estado de incumplimiento (culminó su horizonte)

NO. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	DIRECCIÓN RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE
1.8	Elaborar un estudio que realice una revisión del marco normativo vigente para los Fondos de Empleados, la normatividad de las asociaciones mutuales, la generación de empresas desde los excedentes y presentar la propuesta de ajuste correspondiente. y efectuar la gestión para su implementación.	Of. Jurídica	David Fernando Rincón Bautista



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

1.9	Consolidar y presentar ante el DAFP una propuesta de rediseño institucional, que garantice una estructura robusta que pueda atender, desde el fomento los desafíos y retos que plantea el ejercicio derivado de la política pública.	Gestión Humana	Ronal Alexis Gomez Rivera
1.10	Elaborar una propuesta técnica para la creación y puesta en funcionamiento de un Fondo de Promoción y Fomento para el Desarrollo de la Economía Solidaria, como una cuenta independiente y especial adscrita y administrada por la entidad cabeza del sector solidario, para financiar emprendimientos asociativos solidarios que provengan y sean desarrolladas por organizaciones solidarias, especialmente las presentes en los municipios rurales del país.	DDOS	Rafael Antonio Aguja Zamora
2.12	Elaborar un estudio sobre las disposiciones normativas de carácter nacional e internacional y que, desde la práctica de derecho comparado, que contribuyan con la modernización del régimen económico cooperativo del país y realizar las recomendaciones.	Of. Jurídica	David Fernando Rincón Bautista

Cabe destacar que cuatro (4) acciones cumplieron con la meta establecida y, por lo tanto, se encuentran en estado de cumplimiento, producto de los procesos de gestión territorial y fomento de las Organizaciones Solidarias. A continuación, se presentan las acciones que alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100 % con corte de junio de 2025.

Acciones que cumplieron la meta establecida

NO. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	DIRECCIÓN RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE
1.5	Articular actividades entre las entidades territoriales y nacionales que contribuyan con la ejecución de la política pública integral para la economía solidaria.	DDOS	Rafael Antonio Aguja Zamora
1.17	Impulsar, a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con incentivos para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados a la asistencia técnica, el desarrollo y transferencia de tecnología, el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria.	DDOS	Rafael Antonio Aguja Zamora



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

2.6	Desarrollar procesos educativos o de formación solidarios a través del uso de plataformas de enseñanza en línea.	G. Educación	Carolina Bonilla
2.10	Desarrollar investigaciones del sector que permitan la identificación de acciones de fomento y promoción de la economía solidaria.	Dirección de Desarrollo	Rafael Antonio Aguja Zamora

- *CONPES 4080 – Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país.*

La acción 1.4 reportada por la entidad se relaciona con el fomento de la autonomía socioeconómica de las mujeres, mediante estrategias de formalización, liderazgo y visibilización en la administración de empresas solidarias autosostenibles. El avance a junio de 2025 es del 100%. El reporte del segundo semestre debe reforzar la evidencia sobre resultados, articulaciones y aprendizajes, con énfasis territorial y en la sostenibilidad de los procesos.

- *CONPES 4143 – Política Nacional de Cuidado*

La acción reportada se orienta al diseño e implementación de un plan de trabajo para el fomento de la asociatividad solidaria con poblaciones vinculadas a actividades de cuidado, en articulación con agendas institucionales de paz y territorio. A junio de 2025 el avance se reporta en 0%, con faltante del 100%. Este comportamiento sugiere que el segundo semestre de 2025 debió destinarse a alistamiento, estructuración y adopción del plan, de manera que el reporte 2026 refleje productos concretos como ruta de implementación, responsables, cronograma, mecanismos de articulación y primeras acciones ejecutadas o formalmente programadas.

Enfoques de gestión para el cierre 2025 y el reporte 2026

En el marco del cierre 2025 de los documentos CONPES 3931 y 4051, se recomienda priorizar el cierre técnico y documental de los productos con mayor rezago frente a la fórmula de cálculo establecida en el Plan de Acción, asegurando consistencia entre los soportes disponibles, las evidencias territoriales y los registros en SisCONPES. Este énfasis permite reducir el riesgo de rezagos frente al horizonte de las acciones y fortalecer la trazabilidad institucional.

El balance con corte a junio de 2025 muestra un desempeño favorable en los compromisos asociados a víctimas y equidad de género y un avance general positivo en economía solidaria, a la vez que evidencia retos críticos en reincorporación y cuidado. La gestión del segundo semestre de 2025, enfocada en cerrar productos pendientes y robustecer evidencia, resulta determinante para asegurar el cierre 2025 de los documentos que



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

culminan este año y para sustentar adecuadamente el reporte del segundo semestre en la vigencia 2026.

Planes integrados 2025

La planificación institucional de la Unidad Solidaria se concibe como un proceso estratégico y articulado que orienta la gestión institucional hacia el cumplimiento de los objetivos misionales y sectoriales, en articulación con la hoja de ruta de planificación nacional establecida en el Plan de Desarrollo.

En este sentido, la entidad adopta un enfoque integral de planeación que articula los diferentes instrumentos institucionales, los compromisos derivados de la política pública y las prioridades del Gobierno nacional. Este enfoque permite fortalecer la toma de decisiones, optimizar el uso de los recursos y asegurar el seguimiento permanente a los resultados, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como base para la mejora continua y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

La ciudadanía puede consultar el seguimiento de metas establecidas en los planes de acción, el Plan estratégico institucional, sectorial y los compromisos adquiridos en los diferentes instrumentos de Política Pública a través de la página web de la Unidad Solidaria en el menú “Planeación, gestión y Control”.

PLANEACIÓN	GESTIÓN	CONTROL
Manuales	Gestión de información	Información a población vulnerable
Modelo Integrado de Gestión	Informes de gestión	Informe de evaluación y auditoría
Planes	Mapa de gestión	Organismos de Inspección, Vigilancia y Control
Programas y Proyectos		Seguimientos control interno
Riesgos		Temas judiciales

<https://www.unidadsolidaria.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Planes>

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018, mediante el cual se establecen lineamientos para la integración de los planes institucionales y estratégicos en el Plan de Acción de las entidades públicas, la Unidad Solidaria definió su ejercicio de planeación para la vigencia 2025.

Frente al avance de Plan de Acción 2025, se logró alcanzar un alto nivel de cumplimiento institucional. Esto se debe a que la mayoría de las coordinaciones alcanzaron un 100% frente a la ejecución de las acciones y metas establecidas durante la vigencia 2025. Asimismo, el avance acumulado anual refleja una tendencia positiva sostenida, con corte



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

a diciembre de 2025, se evidencia un porcentaje de 94,8% ejecutado frente al 98,5% esperado. A continuación, se vislumbra el avance de cumplimiento por cada área o grupo de trabajo interno.

Informe de cumplimiento con corte a 31 de diciembre de 2025⁶



Formulación y socialización de la Planeación 2026

Se construyó con participación de todas las áreas las propuestas de planeación para la vigencia 2026, se socializaron los planes estratégicos e institucionales integrados al plan de acción en la Jornada de Planeación institucional adelantada en la vigencia 2025.

Socialización de las propuestas de planeación 2026 con la ciudadanía

Para la construcción de los Planes 2026 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidaria socializó a la ciudadana la propuesta de planeación a través de un formulario virtual dispuesto en el portal web www.unidadsolidaria.gov.co del 2 al 28 de enero de 2026.

La Unidad Solidaria publicó la planeación 2026, así como los demás planes que lo integran en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 612 de 2018 mediante Resolución No. 022 del 29 de enero de 2026, así mismo, se publicó el mapa de riesgo Institucional.

Con corte a diciembre de 2025, la Dirección de Desarrollo estaba adelantando el proceso de validación técnica de las bases de datos suministrada en el marco de los convenios suscritos para el fomento de las organizaciones solidarias, esta situación, incidió en el porcentaje de avance frente al plan de acción.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Planes Institucionales y Estratégicos 2026

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, da a conocer a la ciudadanía los Planes Institucionales - Estratégicos y el mapa de riesgo Institucional como estrategia para la aplicación del Modelo Integrador de Planeación y Gestión y la lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, dando cumplimiento al Decreto 912 de 2018, que establece las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, estos planes serán sujetos de mejoras o actualizaciones permanentes para seguir mejorando nuestros procesos y aportar al desarrollo del sector solidario colombiano y el de las comunidades.

6. Plan de Acción Institucional.xlsx	558.04 KB
7. Plan Institucional de archivos PIRAR.pdf	3.73 KB
8. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026.docx	154.21 KB
9. Plan Anual Vacantes.pdf	725.37 KB
10. Plan Previsión Recursos Humanos.pdf	1.15 KB
11. Plan Estratégico Talento Humano.pdf	948.88 KB
12. Plan Institucional de Capacitación-PIIC.pdf	1.12 KB
13. Plan de Incentivos y Bienestar.pdf	1.03 KB
14. Plan GO-SST - 2026.pdf	1.78 KB
15. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.pdf	1.39 KB
16. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.pdf	1.78 KB
17. Plan de seguridad y Privacidad de la información.pdf	271.62 KB
18. Plan de conservación Documental - Sistema Integrado de Conservación.pdf	1.43 KB
19. Plan de Preservación Digital - Sistema Integrado de Conservación.pdf	873.44 KB
20. Plan 2026 de Gasto Público.pdf	528.78 KB
21. Plan de mantenimiento Servicios tecnológicos.pdf	806.7 KB
22. Estrategia participación ciudadana.xlsx	280.51 KB
23. Plan de Asistencia y Gestión Ambiental.pdf	414.31 KB
24. Programa de Transparencia y Ética Pública 2026_2028.pdf	794.85 KB
25. Mapa de riesgo Institucional.xlsx	368.03 KB
26. RESOLUCION 022 DE 2026.pdf	2.45 KB

Programa de Ética y Transparencia Pública - PTEP

La Entidad formuló el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024 “por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022”.

Este Programa propone una metodología que integra los conceptos de valor público, transparencia, acceso a la información y cultura de la legalidad con los mecanismos de lucha contra la corrupción y, hace un llamado a interiorizar el principio de moralidad consagrada en la Constitución Política de Colombia.

El PTEP, contiene y desarrolla la declaratoria institucional:

En la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, valoramos y reconocemos la importancia del Programa de Transparencia y Ética Pública como brújula para poder transitar hacia un servicio público más transparente y accesible a los ciudadanos.

Este Programa refleja el interés que tienen las personas que conforman el servicio público de la Entidad para brindar un servicio con calidad, calidez y oportunidad a la ciudadanía; y el compromiso institucional de adoptar con responsabilidad el cuidado de los bienes y recursos públicos, así como las medidas que permitan que, el quehacer de la misión institucional, esté guiada por valores y conductas éticas, permitiendo estrechar los lazos de confianza en la institucionalidad pública y luchar contra la corrupción.

El PTEP aplica para todas las personas que conforman el servicio público de la Entidad, funcionarios y contratistas, en los diferentes procesos definidos para el cumplimiento de la misión y objetivos de la Unidad Solidaria.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Teniendo en cuenta que, el Decreto 1122 de 2024 sugiere que la vocación de permanencia de los PTEP no esté sujeta a la anualidad, en la Entidad se acordó ejecutar la primera implementación del Programa entre agosto de 2025 y diciembre de 2026.

El documento con su anexo técnico, así como el reporte de seguimiento de los diferentes componentes que integran el Plan de Transparencia y Ética Pública puede consultarse en la página web institucional a través del siguiente enlace: <https://www.unidadsolidaria.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/planeaci%C3%B3n/Planes>

Plan Estratégico Institucional 2023-2026

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, formuló el Plan Estratégico 2023-2026 “**Con la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria el cambio es desde los territorios**”, el cual determina las directrices para la actividad misional y funcional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Avance promedio 2025 Plan Estratégico Institucional	152%
Avance promedio Cuatrienio Plan Estratégico Institucional	157%*

A continuación, se vislumbra el avance de las acciones, indicadores y metas del Plan Estratégico Institucional con corte a diciembre de 2025⁷:

Estrategia No. 1: Asociatividad Solidaria Para la Paz

Fomentar la asociatividad solidaria (PASO, SEAS, PLANFES)

INDICADOR	META 4 AÑOS	AV. 2023	% 2023	AV. 2024	% 2024	AV. 2025	% 2025	ACUM. 2023– 2025	% CUAT R.
Organizaciones de mujeres fomentadas	732	209	114%	359	196%	235	128%	803	110%
Organizaciones de comunidades indígenas fomentadas	40	76	760%	88	880%	31	310%	195	488%

⁷ **Nota 1:** La matriz con los avances se puede consultar en la página web institucional www.unidadsolidaria.gov.co menú superior, botón “Planeación, gestión y control”, opción Planeación – Planes o ingresando al siguiente enlace web Planeación – Planes



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

INDICADOR	META 4 AÑOS	AV. 2023	% 2023	AV. 2024	% 2024	AV. 2025	% 2025	ACUM. 2023- 2025	% CUAT R.
Organizaciones de comunidades NARP fomentadas	400	211	211%	281	281%	101	101%	578	145%
Organizaciones de jóvenes fomentadas	100	68	272%	58	232%	19	76%	142	142%
Organizaciones de víctimas fomentadas	164	74	180%	65	159%	59	144%	198	121%
Organizaciones de población en reincorporación	250	59	118%	50	100%	33	66%	142	57%
Organizaciones solidarias creadas en municipios PDET	74	36	138%	19	119%	27	169%	71	96%
Organizaciones solidarias fortalecidas en municipios PDET	296	298	287%	398	622%	311	486%	971	328%
Organizaciones solidarias fomentadas (total)	2400	932	155%	1145	191%	984	164%	3.024	126%

INDICADOR	META 4 AÑOS	AV. 2023	% 2023	AV. 2024	% 2024	AV. 2025	% 2025	ACUM. 2023- 25	% CUATR.
Territorios asociativos solidarios promovidos	20	3	100%	5	100%	5	100%	13	65%

Desarrollar Mesas Territoriales de Economía Popular, Social y Solidaria

INDICADOR	META 4 AÑOS	AV. 2023	% 2023	AV. 2024	% 2024	AV. 2025	% 2025	ACUM. 2023- 2025	% CUATR.
Mesas territoriales implementadas	48	25	208%	15	125%	16	133%	56	117%
Agendas Territoriales de Asociatividad Solidaria implementadas	48	23	192%	13	108%	13	108%	49	102%



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Articular Compras Públicas Locales y Mercados Campesinos

INDICADOR	META 4 AÑOS	AV. 2023	% 2023	AV. 2024	% 2024	AV. 2025	% 2025	ACUM. 2023- 2025	% CUATR.
Municipios implementando Compras Públicas y Mercados Campesinos	200	58	116%	62	124%	22	44%	142	71%
Organizaciones solidarias vinculadas a Compras Públicas	2000	187	37%	520	104%	368	74%	1,075	54%

Proyectos de impacto territorial (Agendas Territoriales Comunes)

INDICADOR	META 4 AÑOS	AV. 2023	% 2023	AV. 2024	% 2024	AV. 2025	% 2025	ACUM. 2023- 2025	% CUATR.
Proyectos de impacto territorial desarrollados	20	11	367%	5	100%	0	0%	16	80%

Fomentar la Red Pública de apoyo al sector solidario, popular y comunitario

INDICADOR	META 4 AÑOS	AV. 2023	% 2023	AV. 2024	% 2024	AV. 2025	% 2025	ACUM. 2023- 2025	% CUATR.
Redes Públicas activas en región	1	1	100%	1	100%	12	1200%	14	1400%

Estrategia No. 2: Cultura de la Economía Popular, Social y Solidaria para la Vida

Revisar, actualizar y diseñar programas institucionales de fomento

INDICADOR	META 4 AÑOS	AV. 2023	% 2023	AV. 2024	% 2024	AV. 2025	% 2025	ACUM. 2023- 2025	% CUATR.
Programas institucionales adoptados y publicados	16	1	25%	4	100%	4	100%	9	56%

Articular competencias solidarias en educación formal (básica y media)

INDICADOR	META 4 AÑOS	AV. 2023	% 2023	AV. 2024	% 2024	AV. 2025	% 2025	ACUM. 2023- 2025	% CUATR.
Instituciones educativas implementando educación solidaria	400	59	118%	94	75%	0	0	153	38%



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Estudios, investigaciones y sistematización de experiencias

INDICADOR	META 4 AÑOS	AV. 2023	% 2023	AV. 2024	% 2024	AV. 2025	% 2025	ACUM. 2023– 2025	% CUATR.
Estudios e investigaciones en economía popular, social y solidaria	52	11	85%	0	0%	2	15%	13	25%

Formular el Plan Decenal para la Economía Social, Solidaria y Popular

INDICADOR	META 4 AÑOS	AV. 2023	% 2023	AV. 2024	% 2024	AV. 2025	% 2025	ACUM. 2023– 2025	% CUATR.
Documentos de propuesta del Plan Decenal elaborados	1	0	0%	0,2	20%	0	0%	20%	20%

Promover asociatividad solidaria en poblaciones priorizadas

INDICADOR	META 4 AÑOS	AV. 2023	% 2023	AV. 2024	% 2024	AV. 2025	% 2025	ACUM. 2023– 2025	% CUATR.
Personas sensibilizadas y capacitadas en cultura solidaria	30000	9741	130%	18902	252%	12046	161%	40,689.00	136%
Organizaciones participantes de proceso de promoción	10000	2151	86%	1509	60%	1273	51%	4,933.00	49%

Estrategia No. 3: Educomunicaciones para el Posicionamiento del Modelo Asociativo Solidario

Divulgar gestión institucional y bondades de la asociatividad solidaria

INDICADOR	META 4 AÑOS	AV. 2023	% 2023	AV. 2024	% 2024	AV. 2025	% 2025	ACUM. 2023– 2025	% CUATR.
% Cumplimiento del plan de divulgación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	300%	300%



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Estrategia 4: Integralidad de los Sistemas de Gestión para el Desarrollo Institucional

Implementar las dimensiones y políticas del MIPG

INDICADOR	META 4 AÑOS	AV. 2023	% 2023	AV. 2024	% 2024	AV. 2025	% 2025	ACUM. 2023– 2025	% CUATR.
% Implementación del MIPG	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	75%	75%

Presentar propuestas normativas para fortalecer la regulación del sector solidario

INDICADOR	META 4 AÑOS	AV. 2023	% 2023	AV. 2024	% 2024	AV. 2025	% 2025	ACUM. 2023– 2025	% CUATR.
% Documentos de análisis y propuestas gestionadas	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	75%	75%

Avances cualitativos – Plan Estratégico Institucional: Agenda de Asociatividad para la Paz.

Durante el primer semestre de 2025, la Unidad Solidaria, adelantó acciones para fortalecer el modelo de economía social, solidaria popular, y comunitaria en el país. En el marco de su Plan de Acción Institucional, se promovieron procesos de organización y fortalecimiento asociativo, articulación territorial, dinamización de mercados campesinos y compras públicas, así como procesos pedagógicos, comunicativos y de promoción del liderazgo con enfoque diferencial. Este informe expone los avances en materia de consolidación de TAS y el impulso de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz.

- Promover las Agendas Comunes Territoriales para definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y mejores servicios*
- Promoción de los Territorios Asociativos Solidarios como eje de Desarrollo social, cultural, político, económico, ambiental y organizacional*

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Unidad Solidaria, a través de la Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias, avanzó en la consolidación de insumos técnicos, el fortalecimiento de procesos organizativos y la promoción de los Territorios Asociativos Solidarios (TAS), como estrategia clave para la dinamización de la economía solidaria en los territorios.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

En el mes de octubre, las actividades de gestión se centraron en la recolección, consolidación y validación de información en el marco de los convenios en ejecución con Asocooph, Corporación Liderazgo Universal y Corporación Prosperitas, los cuales acompañan procesos de fomento organizativo. Paralelamente, se dio continuidad a la promoción de los Territorios Asociativos Solidarios de La Guajira y Magdalena Medio.

En La Guajira, se desarrollaron encuentros de fortalecimiento en asociatividad solidaria con comunidades indígenas Wayuu en Uribia (35 participantes), acompañamiento a organizaciones de la Red Turística de Maicao, procesos con la cooperativa multiactiva de Camarones y el desarrollo de la Feria Turística, Gastronómica y Agropecuaria “Sabores y Saberes de la Tierra”, con la participación de 30 personas de 15 organizaciones. En el Magdalena Medio, se adelantaron acciones de fortalecimiento organizativo con 45 personas pertenecientes a asociaciones rurales, comunidades afro y grupos productivos y ambientales.

A través del trabajo territorial destacan avances cualitativos relevantes, como el fortalecimiento de procesos asociativos en el municipio de Toribío durante los días 11, 12 y 13 de noviembre, con la participación de 29 organizaciones de distintos sectores. Adicionalmente, se dio continuidad al TAS de La Guajira mediante acompañamientos a redes agropecuarias en Fonseca y Dibulla, procesos formativos con población campesina en Distracción, socialización de la Agenda Asociativa Solidaria para la Paz en Villanueva y participación en iniciativas de innovación como el proyecto de astroturismo.

En diciembre, se dio continuidad del trabajo de fomento de los TAS de vigencias anteriores (Huila, Ecoregión Tatacoa, Tolima, Arauca, Chocó, Buenaventura, Norte del Valle y Tumaco), así como la implementación de nuevos territorios en 2025, incluyendo La Guajira, Norte de Santander, Magdalena Medio y Santander. Para el cierre de la vigencia, no se desarrollaron acciones adicionales de seguimiento, en tanto se dio cumplimiento a la meta establecida para este componente.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el trimestre evidencian un avance estratégico en la consolidación de los TAS como plataformas de articulación territorial, fortalecimiento organizativo y promoción de la economía solidaria, así como en la estructuración de insumos técnicos que respaldan la gestión institucional y el cumplimiento de metas.

A continuación, se relacionan actividades estratégicas adelantadas en los territorios:

- *Estrategias de Compras Públicas, Ferias de Negocio y Mercados Campesinos*

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Unidad Solidaria avanzó en la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la comercialización de la economía campesina,



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

comunitaria y solidaria, a través de la dinamización de compras públicas, ferias de negocio y mercados campesinos en distintos territorios del país.

En el mes de octubre, se desarrollaron acciones en cinco municipios: Mitú (Vaupés), Bogotá, Bucaramanga (Santander), Neiva (Huila) y San Andrés y Providencia, promoviendo espacios de articulación comercial y visibilización de productos locales, con énfasis en el fortalecimiento de capacidades organizativas y el acceso a mercados.

Durante noviembre, las actividades se concentraron en los municipios de Sincelejo (Sucre) y Tumaco (Nariño), territorios estratégicos donde se impulsaron iniciativas de comercialización y relacionamiento entre productores y potenciales compradores, contribuyendo a la dinamización de economías locales en contextos priorizados.

En diciembre, se adelantaron acciones en tres territorios, destacándose en el departamento de Sucre la realización de una micro rueda de negocios y una feria campesina, orientadas a fortalecer los canales de comercialización directa. En el departamento de Córdoba, se llevó a cabo la cuarta sesión de la mesa técnica departamental de compras públicas, consolidando espacios de articulación institucional, así como un mercado campesino en el municipio de Turbaco, que permitió fortalecer la oferta productiva local y su conexión con consumidores.

En conjunto, estas acciones evidencian el compromiso institucional con la promoción de circuitos cortos de comercialización, el fortalecimiento de economías locales y la generación de oportunidades para organizaciones solidarias, en coherencia con los lineamientos de desarrollo territorial y economía solidaria.

- *Mesas territoriales implementadas*

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Unidad Solidaria dio cumplimiento a las actividades programadas, al tiempo que fortaleció los procesos de articulación territorial mediante la dinamización de mesas interinstitucionales y espacios de coordinación con actores del sector solidario, público y privado.

En el mes de octubre, además del cumplimiento de la actividad prevista, se avanzó en la consolidación de la Mesa Asociativa Interinstitucional, orientada a la presentación de balance y socialización de avances del Convenio 2025. Este espacio permitió fortalecer la articulación entre entidades y organizaciones, promoviendo la construcción de estrategias conjuntas para el desarrollo territorial y económico sostenible.

Durante noviembre, se continuó con el cumplimiento de las actividades programadas y se desarrolló una Mesa de Asociatividad Departamental, en el marco de la alianza estratégica entre la Unidad Solidaria y la Asociación de Cooperativas y Empresas Solidarias del Huila – Asocooph (operador del Convenio 05 de 2025). Este espacio permitió dar continuidad a los



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

compromisos adquiridos en 2024, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el circuito asociativo y solidario en el territorio.

En diciembre, además del cumplimiento de la actividad, se llevó a cabo la Primera Reunión Virtual de la Mesa de Economía Social, Solidaria, Popular y Comunitaria de Suba, en la cual se socializó la propuesta de reglamento para el funcionamiento de la mesa local. Como resultado, se estableció el compromiso de someter el documento a retroalimentación por parte de las organizaciones participantes, con miras a su validación en un próximo encuentro. En este espacio participaron organizaciones como Corporación Dar, Fundación EcoTriadaRock, Azuexpression, el Consejo Local de Vendedores Informales de Suba, Corpored, Corporación Andares Ida y Vuelta y ASOECOPS.

En conjunto, estas acciones reflejan el fortalecimiento de la gobernanza territorial y la consolidación de espacios de articulación que permiten avanzar en la estructuración de procesos organizativos sólidos, en coherencia con los principios de la economía solidaria y el desarrollo territorial inclusivo.

- *Consejos Pedagógicos Territoriales creados o fortalecidos*

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Unidad Solidaria, a través de la Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias, avanzó en la consolidación de insumos técnicos y en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos pedagógicos y organizativos en los territorios.

En el mes de octubre, la gestión se centró en la recolección y consolidación de información en el marco de los convenios en ejecución con Asocooph, Corporación Liderazgo Universal y Corporación Prosperitas, los cuales acompañan procesos de fomento de organizaciones solidarias. De manera paralela, se adelantó la validación de matrices de información que permitirán consolidar el número de organizaciones intervenidas, como insumo clave para el posterior reporte cuantitativo de resultados.

Durante noviembre, se desarrolló una mesa de trabajo liderada por Asocooph, en el marco del Convenio 05 de 2025 del Programa de Asociatividad Solidaria para la Paz, con la participación de entidades públicas, actores del sector educativo y organizaciones solidarias. Este espacio permitió la instalación del comité de impulso del Consejo Pedagógico del Tolima, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 093 de 2024, avanzando en la estructuración de instancias territoriales de gobernanza pedagógica.

Al cierre de la vigencia, en el mes de diciembre, no se registran creaciones de Consejos Pedagógicos Territoriales, no obstante, los avances logrados en la articulación institucional y la consolidación de insumos técnicos sientan las bases para su implementación en la siguiente vigencia.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el trimestre evidencian un proceso progresivo de estructuración y fortalecimiento de capacidades institucionales y territoriales, orientado a consolidar mecanismos pedagógicos que aporten a la sostenibilidad de la economía solidaria y al desarrollo territorial.

- *Promoción y fortalecimiento de la cultura asociativa*

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Unidad Solidaria avanzó de manera en la promoción de la cultura asociativa solidaria en los territorios, fortaleciendo capacidades organizativas y ampliando la base social vinculada a la economía solidaria.

En el mes de octubre, se desarrollaron acciones de promoción que vincularon a 651 personas y 23 organizaciones ubicadas en Vaupés (1), Popayán (10) y Toribío (12), consolidando espacios de sensibilización y fortalecimiento organizativo en territorios priorizados.

Durante noviembre, se realizaron actividades de promoción de la Agenda de Asociatividad Para la paz, alcanzando la participación de 1.536 personas y el acompañamiento de 19 organizaciones en Guainía (4), Nariño (13), Caquetá (1) y Huila (1). De manera paralela, la Dirección de Desarrollo avanzó en la consolidación y validación de las matrices F008 y F009, como insumo clave para el reporte cuantitativo de los procesos de gestión territorial, en el marco de los convenios en ejecución.

En diciembre, se logró una amplia movilización territorial, con **6.566 personas participantes en procesos de promoción de la cultura solidaria**. Con ello, se alcanzó un total de 12.046 personas sensibilizadas y/o capacitadas durante la vigencia 2025. Asimismo, se reportan procesos de promoción en 984 organizaciones, con presencia en la totalidad de los departamentos del país y acciones en 278 municipios, consolidando un alcance nacional y una intervención territorial robusta.

En conjunto, los resultados del trimestre evidencian un avance sustancial en la apropiación de la cultura asociativa solidaria, posicionándola como un eje estratégico para el fortalecimiento organizativo, la participación comunitaria y la dinamización de economías locales en todo el territorio nacional.

- *Comunicación solidaria: las Redes de medios alternativos, comunitarios, solidarios y digitales se fortalecen*

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Unidad Solidaria, a través de la Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias, adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de redes de medios alternativos, comunitarios y digitales, en articulación con los procesos de fomento organizativo que se desarrollan en el territorio.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

En el mes de octubre, la gestión se centró en la recolección, consolidación y validación de información en el marco de los convenios en ejecución con Asocooph, Corporación Liderazgo Universal y Corporación Prosperitas, los cuales acompañaron procesos de fortalecimiento de organizaciones solidarias. De manera complementaria, se desarrollaron acciones de acompañamiento a **cuatro redes de medios alternativos**, destacándose procesos de formación y orientación en la región Sur Occidente para la formalización de la red de medios, incluyendo el desarrollo de contenidos de la malla curricular.

En el departamento de Bolívar, se adelantaron reuniones de seguimiento y planeación con la participación de representantes de medios solidarios de comunicación, mientras que en Barranquilla se llevaron a cabo jornadas de capacitación dirigidas a la red de medios del Caribe, con la participación de 40 representantes, así como actividades de fomento en principios solidarios dirigidas a organizaciones de comunicación alternativa.

Durante noviembre, se dio continuidad a las actividades de recolección, organización y validación de información, necesarias para la consolidación de insumos técnicos que soporten el avance cuantitativo en relación con los medios alternativos fomentados.

En diciembre, se evidenció que el indicador “Redes de medios alternativos, comunitarios y digitales de organizaciones de la asociatividad solidaria creadas” no registró avance en términos de creación de nuevas redes durante la vigencia 2025, debido a la no postulación de convenios que cumplieran con los requisitos técnicos, jurídicos y administrativos establecidos. No obstante, **se logró el cumplimiento de la meta asociada al acompañamiento, alcanzando un total de 12 medios alternativos fortalecidos, superando la meta inicial de 10.**

En conjunto, los resultados del trimestre reflejan avances en el fortalecimiento de capacidades de los medios alternativos y comunitarios como actores clave en la promoción de la cultura solidaria, así como en la consolidación de insumos técnicos necesarios para el seguimiento institucional.

2. *Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario.*

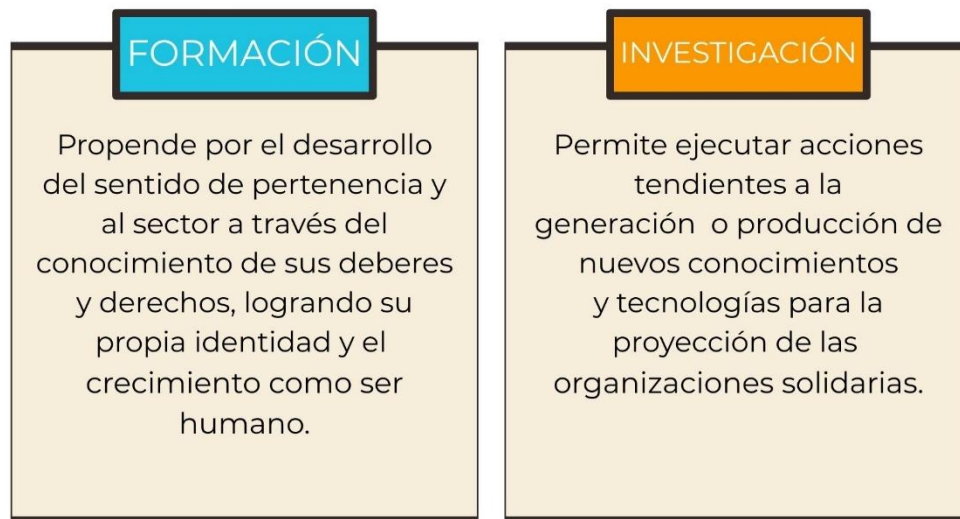
Se avanza en la promoción de procesos de Educación solidaria a través de los programas educativos implementados en la vigencia 2025, en los ámbitos de formación e investigación. Así mismo se continúa trabajando con el único trámite de la Entidad por medio del cual se otorga acreditación a diferentes organizaciones para impartir formación en economía solidaria.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Promoción de la educación solidaria



Fuente: Elaboración propia – conceptos Directiva 031 de 2000 “ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SOLIDARIA”

- *Procesos de Formación*

En la vigencia 2025, se desarrolló el Programa Organizaciones y Redes, que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de las organizaciones del sector. Con la finalidad de que las organizaciones puedan tejer redes que aporten a las transformaciones territoriales en clave social y comunitaria. Este programa contempla 4 ciclos y en cada ciclo se encuentran los contenidos por los cinco pilares⁸.

El programa Organizaciones y Redes hace parte del Sistema Educativo para la Asociatividad Solidaria (SEAS) liderado por la Unidad Solidaria, y se constituye como una propuesta pedagógica integral dirigida al fortalecimiento de los procesos formativos de las organizaciones del sector solidario en Colombia. Este programa articula unidades temáticas construidas con enfoque territorial y participativo, que integran propósitos formativos, contenidos pertinentes y marcos referenciales orientados por perspectivas críticas, dialogantes y transformadoras. Su objetivo es brindar a las organizaciones herramientas conceptuales y metodológicas para fortalecer su papel en la construcción de economías para la vida, desde el tejido asociativo.

En lo avanzado de 2025, se ha desarrollado el programa para el Ciclo 1, y los contenidos se han impartido construyendo una malla curricular adaptada al contexto de las comunidades; su intensidad horaria varía siendo como mínimo de 20 horas y máximo de 160 horas.

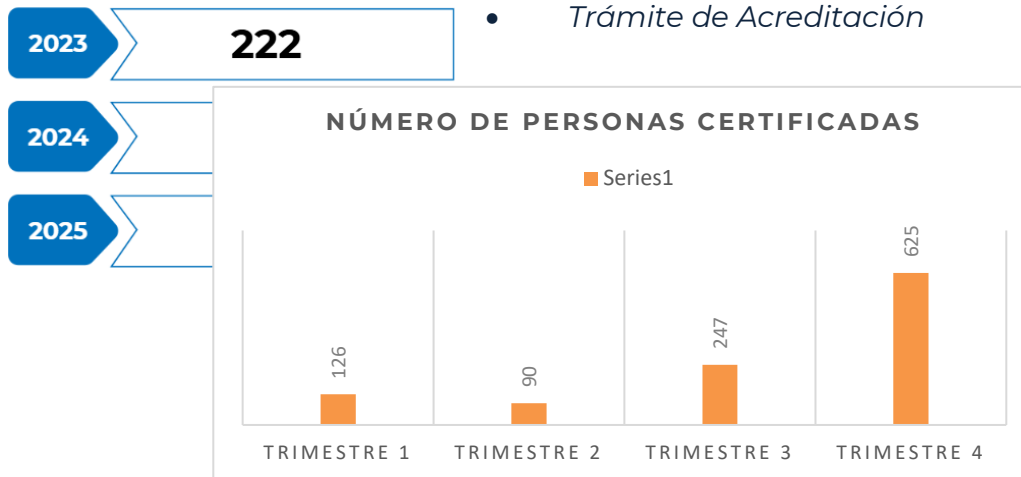
⁸ (ver malla curricular, pg30 del presente informe)



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

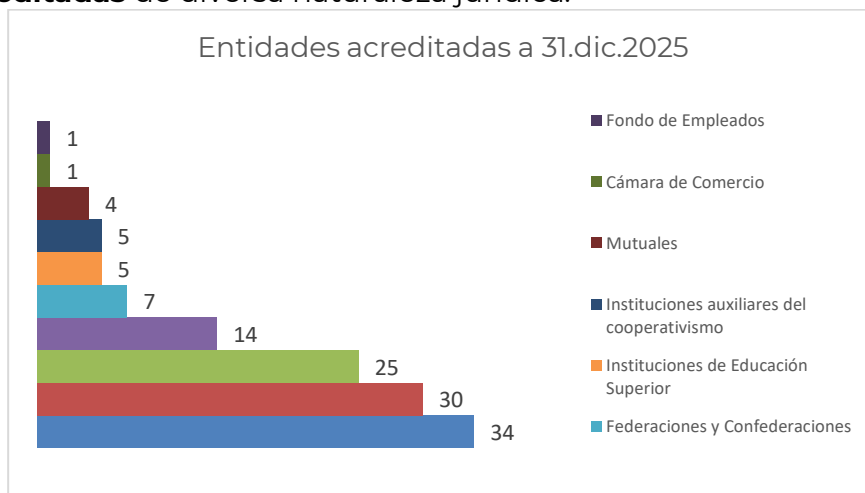
VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Personas certificadas (2023-2025)



El trámite de acreditación es el procedimiento mediante el cual la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias autoriza a las organizaciones y entidades que cumplen los requisitos establecidos, a impartir programas de educación, teóricos y prácticos, en economía solidaria y expedir certificados.

Su marco normativo está definido en la Resolución 078 de 2024, mediante la cual se establece el proceso para la acreditación del Programa Organizaciones y Redes, dirigido a las organizaciones del sector solidario y orientado a promover redes que contribuyan a las transformaciones territoriales. Con corte a 31 de diciembre de 2025, **hay un registro de 126 entidades acreditadas** de diversa naturaleza jurídica.



Adicionalmente, las entidades acreditadas por la Unidad Solidaria han llevado a cabo procesos de formación en asociatividad solidaria en los siguientes cursos: curso básico de



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

economía solidaria, curso medio en economía solidaria, curso avanzado en economía solidaria y cursos derivados del programa organizaciones y redes:



Personas certificadas por las organizaciones acreditadas

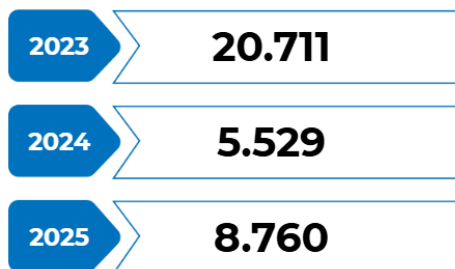
Personas que atendieron a procesos de formación y certificadas en la vigencia 2025:

- *Procesos de Investigación*

De manera directa por servidores públicos de la Unidad Solidaria	1.088
A través de entidades acreditadas por la Unidad Solidaria	8.760

Mediante la elaboración de estudios académicos e investigaciones, la Unidad Solidaria busca incentivar la generación de conocimientos humanísticos, sociales, y socio empresariales con el propósito de comprender el contexto, identificar necesidades y mejorar la toma de decisiones en torno al sector solidario, comunitario y popular. Promoviendo así, la generación de nuevos conocimientos, innovación, ciencia y tecnología para su proyección.

Investigaciones adelantadas (2023-2025)



Vigencia	Número de Investigaciones	Productos de Investigación
2023	7	Estado del Arte de la asociatividad solidaria para la paz Investigación regional: Amazonia, Pacífico, Oriente y Suroccidente Estado de la asociatividad solidaria para la paz en la región Sur Colombiana



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

		- Estado del arte de la asociatividad solidaria para la paz: diálogo de saberes y construcción de conocimiento - Región Caribe 1 - Estado del arte de la asociatividad solidaria para la paz: diálogo de saberes y construcción de conocimiento - Región Caribe 2 - Estado del arte de la asociatividad solidaria para la paz: diálogo de saberes y construcción de conocimiento – departamento Santander - Estado del arte de la asociatividad solidaria para la paz: diálogo de saberes y construcción de conocimiento – departamento Norte de Santander - Estado del arte de la asociatividad solidaria para la paz: diálogo de saberes y construcción de conocimiento – Región Eje Cafetero
2024	6	- Análisis del Desarrollo de los Circuitos Asociativos Solidarios en la Región Caribe 1 y del Potencial Productivo y Económico para el Impulso de Redes y Circuitos Solidarios. - Análisis del Desarrollo de los Circuitos Asociativos Solidarios en la Región Caribe 2, y del Potencial Productivo y Económico para el Impulso de Redes y Circuitos Solidarios. - Análisis del Desarrollo de los Circuitos Asociativos Solidarios en la Región Nororiente y del Potencial Productivo y Económico para el Impulso de Redes y Circuitos Solidarios. - Diagnóstico de la Asociatividad Escolar en Colombia: La Experiencia en 94 Instituciones Educativas del Territorio Nacional - Documento investigativo que dé cuenta del desarrollo del Circuito Asociativo Solidario y se analice el potencial productivo, económico que dé insumos para el impulso de redes y cadenas productivas en los departamentos de Amazonas, Guaviare, Arauca, Vichada, Guainía y Vaupés 2024. - Los Circuitos Asociativos Solidarios: El Caso De La Región Sur Colombiana
2025	2	- Artículo Educación en Asociatividad Solidaria: Semilla de las economías para la vida - UNAL al Grupo Economía Ambiente Y Alternativas Al Desarrollo - GEAAD - Artículo – Estado del arte: Inclusión de Personas con Discapacidad en Colombia desde la Asociatividad Solidaria

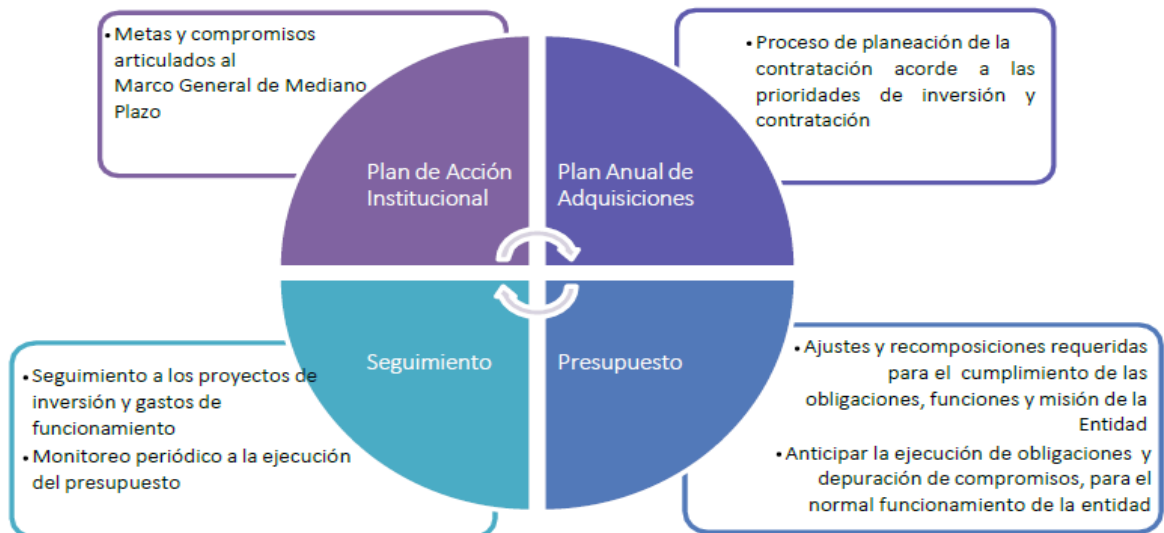


Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

La política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público busca asegurar el uso adecuado, eficiente, austero y transparente de los recursos presupuestales, alineado con el cumplimiento de los objetivos institucionales y con un adecuado control y seguimiento. En relación con lo anterior, la Unidad Solidaria estableció las siguientes acciones orientadas a cumplir los objetivos del Plan de Gasto Público en la vigencia 2025:



Marco normativo

Teniendo en cuenta el Decreto No. 1523 de diciembre 18 de 2024, por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, a continuación, se presenta el presupuesto asignado a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y su desagregación:

Presupuesto 2025

Valor total asignado:	\$ 55.352.398.000
Inversión:	\$ 45.000.000.000
Funcionamiento:	\$ 10.352.398.000



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Presupuesto de Inversión:

Para vigencia 2025 la Unidad se encuentra ejecutando cuatro (4) Proyectos de Inversión, así:

PROGRAMA	CÓDIGO BPIN	RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPUESTA CUOTA
Generación y Formalización del Empleo (3602)	202300000000254	C 3602 1300 9	Desarrollo de Asociatividad Solidaria para la Paz a nivel Nacional	\$41.340.689.196
Fortalecimiento de la gestión y Dirección del Sector Trabajo (3699)	2017011000099	C-3699 1300 1	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.	\$1.100.000.000
	2017011000446	C-3699 1300 5	Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional	\$1.530.451.781
	2017011000447	C-3699 1300 6	Fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de la entidad a nivel nacional	\$1.028.859.023
TOTALES				\$45.000.000.000,00

Teniendo en cuenta el presupuesto de inversión asignado para la vigencia, a continuación, se presenta el avance de las actividades ejecutadas en el marco de los proyectos de inversión liderados por la Unidad Solidaria. Cada iniciativa refleja el compromiso de la Entidad con el fortalecimiento de la economía solidaria, el impulso a la inclusión social y el desarrollo real de los territorios, en coherencia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y la política pública del sector trabajo.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

1. programa: generación y formalización del empleo

- *Proyecto: Desarrollo de la Asociatividad Solidaria para la Paz a Nivel Nacional*

Este proyecto de inversión comprende un horizonte de ejecución de cuatro años (2024–2027). Contó con una asignación de \$41.340.689.196 para la vigencia 2025, destinados a promover la asociatividad solidaria en todo el país. Su propósito es fortalecer las organizaciones solidarias populares y comunitarias, dinamizar los Circuitos Asociativos Solidarios y ampliar el alcance de los procesos de fomento que la Entidad adelanta bajo la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz.

Los recursos permitieron dar continuidad al seguimiento de las agendas comunes territoriales construidas junto a las comunidades durante 2023 y 2024, robustecer los Consejos Pedagógicos Territoriales, fortalecer las redes de medios comunitarios, alternativos y digitales, y avanzar en la creación de nuevos Consejos Pedagógicos y redes de comunicación en los departamentos restantes.

Este proyecto impulsa la estructuración de iniciativas asociativas solidarias en los 32 departamentos del país mediante los Circuitos Asociativos Solidarios, concebidos como una visión integral del territorio. Se desarrollan acciones dirigidas a las organizaciones, sus integrantes y las comunidades, promoviendo la inclusión social y productiva de mujeres, personas en proceso de reincorporación, víctimas del conflicto, población con discapacidad, campesinos, comunidades indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, pueblo Rrom y otros grupos que históricamente han sido relegados. El fin último es consolidar Territorios Asociativos Solidarios, entendidos como espacios donde las organizaciones y redes comparten propósitos comunes y articulan procesos productivos, sociales, culturales, ambientales y económicos, en el marco de la AASPP y los programas de asociatividad solidaria.

La apuesta de la Unidad Solidaria es avanzar hacia Territorios Asociativos Solidarios que impulsen la reindustrialización, la transformación productiva sostenible, la economía circular, la internacionalización, la inclusión financiera y el fortalecimiento de la economía popular, comunitaria y solidaria. Con corte al 31 de diciembre de 2025, el proyecto registró el siguiente avance:

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN						
RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN COMP / APR	PRESUPUESTO PAGADO	% EJECUCIÓN PAG/APR
C 3602 1300 9	Desarrollo de la Asociatividad Solidaria para la Paz a Nivel Nacional	\$41.340.689.196	\$ 36.837.161.766	98%	\$18.859.657.569	51%



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

El proyecto se ejecutó a través de 259 contratos de prestación de servicios por valor de **\$8.437.813.319**; dos (2) contratos interadministrativos por valor de **\$912.400.000**; un (1) contrato de compraventa por valor de **\$650.000.000**; ocho (8) convenios por valor de **\$23.838.170.807**; 849 comisiones de servicios por valor de **\$ 847.927.816** y el pago de Pasivos Exigibles por valor de **\$ 2.150.849.824**.

El proyecto cuenta con recursos focalizados en diferentes políticas transversales, en línea con los lineamientos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo. Garantizando un enfoque integral e incluyente en la ejecución de sus componentes. A continuación, se detallan las políticas transversales en las cuales se ha focalizado la inversión:

NOMBRE TRAZADOR Y/O POLÍTICA TRANSVERSAL	CATEGORÍA	PRESUPUESTO
Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral - 1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	\$ 14.079.854.694,00
	1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	\$ 3.309.922.968,00
Equidad de la Mujer	Autonomía económica y acceso a activos - Desarrollo institucional y transformación cultural	\$ 4.693.284.898,00
Víctimas	Desplazados	\$ 1.741.777.133,00
	Hechos victimizantes	\$ 435.444.283,00
	Total	\$ 2.177.221.416,00
Grupos étnicos	Indígenas	\$ 250.052.066,00
	Negros	\$ 324.870.888,00
	Afros	\$ 50.010.413,00
	Palenqueros	\$ 15.003.123,00
	Raizales	\$ 15.003.123,00

2. Programa Fortalecimiento de la gestión y Dirección del Sector Trabajo

- *Proyecto Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional*

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a través del grupo de Tecnologías de la Información, tiene como objetivo gestionar la operación informática que garantice la disponibilidad y confiabilidad de los servicios y productos TIC, así como asegurar la infraestructura tecnológica, en el marco de la normatividad vigente, garantizando la seguridad de los activos de información con la finalidad de alinear las Tecnologías de la Información con los procesos, objetivos y metas consignados en el Plan Estratégico Institucional, generando de esta manera valor a través de las TIC, facilitando el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución y del sector trabajo generando beneficios para el Estado y la Sociedad. Para el desarrollo de las actividades del proyecto cuenta para la vigencia 2025, con un presupuesto de **\$1.100.000.000**.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN						
RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN COMP / APR	PRESUPUESTO PAGADO	% EJECUCION PAG/APR
C-3699-1300 1	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional	\$ 1.100.000.000	\$ 1.031.757.492	98%	\$ 229.980.141	21%

A 31 de diciembre de 2025, el proyecto se adelantó mediante cuatro (4) contratos de prestación de servicios por valor de **\$226.000.000**; un contrato para adquirir los licenciamientos de la suite Adobe Creative Cloud, y del certificado digital de seguridad SSL para el dominio de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y sus subdominios por valor de **\$32,466,808**; un contrato para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Hardware y Software por valor de **\$145.490.000**; un contrato para adecuación de la infraestructura tecnológica para la adecuación y remodelación del sexto piso de la entidad por valor de **\$100.390.861**; un contrato para prestar el servicio de copia y almacenamiento en la nube por valor de **\$21.800.000**, dos (2) contratos para la compra y actualización de hardware por valor de **\$176.340.959** y un contrato para la adquirir, renovar y actualizar el licenciamiento de antivirus Sophos y el de Microsoft office 365 por valor de **\$119.879.750**.

- *Proyecto Implementación de un Sistema Integral de Gestión Documental Para la Unidad Administrativa Especial De Organizaciones Solidarias a nivel nacional*

El proyecto tiene por objetivo implementar un Sistema Integral de Gestión Documental en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en la adopción de los requisitos técnicos y normativa aplicable en materia de Gestión Documental.

Este proyecto busca dar cumplimiento a los requisitos técnicos y a la normativa vigente en materia de gestión documental, garantizando la estandarización de procesos, la conservación adecuada de los documentos, la protección de la información, la mejora en los tiempos de respuesta y la optimización del acceso a los archivos tanto físicos como digitales. Con ello, la Entidad fortalece su capacidad operativa, incrementa la transparencia administrativa y asegura la trazabilidad de las actuaciones institucionales en el marco de sus funciones misionales.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN						
RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE (DESCONTANDO APLAZAMIENTO Y REDUCCIÓN)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN COMP / APR	PRESUPUESTO O PAGADO	% EJECUCIÓN PAG/APR
C-3699- 1300 5	Implementación De Un Sistema Integral De Gestión Documental Para La Unidad Administrativa Especial De Organizaciones Solidarias A Nivel Nacional	\$ 1.530.451.781	\$ 1.441.237.693	95%	\$ 470.493.333	33%

Con corte a diciembre de 2025, el proyecto se adelantó mediante la suscripción de 18 contratos de prestación de servicios por valor de **\$520.480.000**; la compra de un Software de Gestión Documental por valor de **\$761.888.611** y tres contratos para la compra de dispositivos tecnológicos para dotar el SDGD por valor de **\$ 158.869.082**.

- *Proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura para el Funcionamiento de la Entidad a Nivel Nacional.*

El proyecto tiene como objetivo robustecer las condiciones físicas, tecnológicas y de mobiliario necesarias para optimizar la prestación de los servicios institucionales en todas las sedes de la Unidad. Esta iniciativa busca garantizar espacios adecuados, funcionales y seguros que favorezcan el desempeño operativo, la atención al ciudadano y el cumplimiento eficiente de las funciones misionales.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN						
RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN COMP / APR	PRESUPUESTO PAGADO	% EJECUCIÓN PAG/APR
C-3699- 1300 6	Fortalecimiento de la Infraestructura para el Funcionamiento de la Entidad a Nivel Nacional	\$ 1.028.859.023	\$ 866.093.184	100%	\$53.460.000	6%

Con corte a 31 de diciembre de 2025, el proyecto se adelantó mediante la suscripción de un (1) contrato de prestación de servicios por valor de **\$66.000.000**; un (1) contrato de obra por valor de **\$603.765.675**, un (1) contrato de interventoría de obra por valor de **\$ 15.747.500** y dos contratos para adquisición de mobiliario por valor de **\$78.093.393**.



Unidad Solidaria



Dimensión de
TALENTO
HUMANO





Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

La Gestión Estratégica del Talento Humano en la Unidad Solidaria se reconoce como el eje fundamental para el cumplimiento de los objetivos institucionales, al constituir el recurso más valioso de la entidad. En este sentido, y en el marco de la normatividad vigente y las directrices impartidas por el Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública, a 31 de diciembre de 2025 se reportan los siguientes avances:

Formalización Laboral del Empleo Público en Equidad

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, atendiendo a las disposiciones que integra la Circular Conjunta 100-011: “Ruta – Guía para Rediseños Organizaciones Sectoriales y la Formalización Laboral del Empleo Público en Equidad”, del quince (15) de noviembre de 2023; atendió durante el primer trimestre de 2025, las mesas de trabajo convocadas por el Ministerio del Trabajo y Departamento Administrativo de la Función Pública, con el propósito de actualizar el Estudio Técnico de Transformación de la entidad, así:

- Exposición de motivos del rediseño organizacional.
- Análisis comparativo de costos entre la planta de personal vigente y la propuesta.
- Evaluación de los efectos en la adquisición de bienes y servicios de la entidad.

Gestión Estratégica del Talento Humano

En concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, la entidad implementó y realizó seguimiento a los planes integrados de talento humano, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.22.3.14 del Decreto 1083 de 2015, la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1567 de 1998.

Plan Anual de Vacantes

En cumplimiento de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 4124 de 2011, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias realizó el reporte del Plan Anual de Vacantes Definitivas en los aplicativos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Comisión Nacional del Servicio Civil, garantizando la actualización oportuna de la información sobre empleos vacantes en la entidad.

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	NIVEL	NO. VACANTES
Secretaria	4178	08	Asistencial	2
Auxiliar Administrativo	4044	09	Asistencial	2



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Auxiliar Administrativo	4044	14	Asistencial	1
Técnico Administrativo	3124	07	Técnico	1
Profesional Universitario	2044	01	Profesional	1
Profesional Universitario	2044	07	Profesional	5
Profesional Universitario	2044	11	Profesional	5
Profesional Especializado	2028	13	Profesional	9
Profesional Especializado	2028	15	Profesional	9
Profesional Especializado	2028	17	Profesional	2
TOTAL				37

Fuente: Grupo de Gestión Humana

Plan de Previsión de Recursos Humanos

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias formuló y publicó el Plan de Previsión de Recursos Humanos para la vigencia 2025, orientado a identificar de manera anticipada las necesidades de personal de la entidad. Este instrumento permitió analizar la disponibilidad interna de talento humano, así como proyectar los requerimientos de cada dependencia, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual reconoce al talento humano como el activo estratégico más relevante.

En este sentido, el plan contribuye a la consolidación y actualización de la información relacionada con los empleos vacantes, facilitando la toma de decisiones en materia de provisión de cargos y fortalecimiento de la gestión institucional.

Plan Estratégico de Talento Humano

La Unidad Solidaria formuló y publicó el Plan Estratégico de Talento Humano para la vigencia 2025, estructurado en el marco del ciclo de vida del servidor público, así:

Ingreso: Orientado a fortalecer el cumplimiento del principio del mérito, garantizando la provisión oportuna, transparente y eficiente de los empleos de la entidad con personal idóneo, independientemente de su tipo de vinculación.

Desarrollo: Enfocado en la implementación de acciones relacionadas con capacitación, bienestar, incentivos y seguridad y salud en el trabajo, promoviendo el mejoramiento de la productividad, el desempeño laboral y la satisfacción de los servidores públicos.

Retiro: Dirigido a analizar las causas de desvinculación del personal, con el propósito de generar estrategias que contribuyan a la retención del talento humano calificado y a la gestión adecuada del conocimiento institucional.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

El Plan Estratégico de Talento Humano 2025 se implementa a través del desarrollo de las siguientes estrategias:

Estrategia de Integridad

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha promovido la implementación de la Política de Integridad mediante la generación de espacios y mecanismos innovadores orientados a fortalecer la cultura organizacional y la confianza ciudadana. En este marco, se ha impulsado la apropiación del Código de Integridad, basado en valores y principios institucionales, contribuyendo al fortalecimiento del comportamiento ético de los servidores públicos.

OFERTA DE CURSOS VIRTUALES	DIRIGIDO A	ENTIDAD
Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	▪ Servidores Públicos de Planta de Personal ▪ Contratistas	Función Pública
Capacitación Conflicto de Intereses y Gestión Preventiva	▪ Servidores Públicos de Planta de Personal ▪ Contratistas	Función Pública

- *Plan Institucional de Capacitación – PIC 2025*

El Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2025 se formuló en concordancia con los lineamientos vigentes en materia de formación y desarrollo del talento humano en el sector público, consolidándose como un instrumento estratégico para el fortalecimiento de competencias laborales. Este plan reconoce la capacitación como un factor clave para la cualificación del servicio público, promoviendo el desarrollo de capacidades, el mejoramiento del desempeño y la orientación a resultados medibles y verificables, en beneficio de la ciudadanía y los grupos de valor.

En este marco, el PIC 2025 se orientó al fortalecimiento de competencias del saber y del saber hacer de los servidores públicos y contratistas, aprovechando la oferta institucional del Estado colombiano en materia de formación. Para ello, se articularon procesos de capacitación a través de plataformas educativas virtuales de entidades como la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la ARL Positiva y el SENA, entre otras.

Dentro de la oferta formativa se destacan diplomados, cursos virtuales y programas de bilingüismo, orientados al fortalecimiento de competencias técnicas, transversales y comportamentales del talento humano de la entidad.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

- *Plan de Bienestar 2025*

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento de las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, adoptó el Programa Nacional de Bienestar 2023–2026 como marco de referencia para la formulación del Plan de Bienestar 2025. Este instrumento, de carácter obligatorio para las entidades públicas, se fundamenta en lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, la Ley 2294 de 2023, el Decreto Ley 1567 de 1998 y el Decreto 1083 de 2015.

El Plan de Bienestar 2025 tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de la eficiencia institucional, así como al desarrollo, la satisfacción, la motivación y la calidad de vida de los servidores públicos, promoviendo entornos laborales saludables y positivos.

En coherencia con los objetivos estratégicos de la entidad, definidos en el Decreto 4122 de 2011 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el plan fue estructurado a partir de los cinco ejes del Programa Nacional de Bienestar, así:

- Eje 1: Equilibrio psicosocial
- Eje 2: Salud mental
- Eje 3: Diversidad e inclusión
- Eje 4: Transformación digital
- Eje 5: Identidad y vocación por el servicio público

- *Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST*

La Unidad Solidaria, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en particular la Ley 9 de 1979, la Resolución 2400 de 1979, el Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015, formuló, actualizó y publicó el Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la vigencia 2025.

Este plan se fundamenta en la definición de la Seguridad y Salud en el Trabajo como la disciplina orientada a la prevención de lesiones y enfermedades laborales, así como a la promoción y protección de la salud de los trabajadores, mediante el mejoramiento de las condiciones y del ambiente laboral, y el fortalecimiento del bienestar físico, mental y social en el entorno de trabajo.

En articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, el SG-SST incorpora acciones orientadas a la promoción de entornos laborales seguros y saludables, destacándose la implementación de la “Ruta de la Felicidad”, como estrategia que integra el bienestar y la seguridad laboral en la entidad.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

El objetivo general del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la vigencia 2025 es garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la normatividad vigente, mediante la implementación de estrategias de promoción, prevención y mejora continua. Lo anterior, con el propósito de reducir la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y el ausentismo por causa médica, factores que inciden directamente en el desempeño de los servidores públicos y contratistas.

En cumplimiento de la Ley 9 de 1979, la Resolución 2400 de 1979, el Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015, se realizó el seguimiento y reporte de indicadores conforme a los estándares mínimos del sistema, destacándose:

Frecuencia de accidentalidad: Número de accidentes de trabajo ocurridos en un período determinado.

Severidad de accidentalidad: Número de días perdidos como consecuencia de accidentes de trabajo en un período determinado.

Estrategia de Evaluación del Desempeño Laboral

En cumplimiento del Acuerdo No. CNSC-20181000006176 del 10 de octubre de 2018, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), adelantó oportunamente las fases del proceso de evaluación del desempeño laboral a través de la plataforma EDL-CNSC, conforme a los términos establecidos, así:

Evaluación parcial del segundo semestre: Correspondiente al período comprendido entre el 1 de agosto de 2024 y el 31 de enero de 2025, cuya calificación se efectuó dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su finalización.

Calificación definitiva del período anual: Comprende el período del 1 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025, resultado de la sumatoria de las dos evaluaciones parciales semestrales, la cual se emitió dentro de los términos establecidos.

Concertación de compromisos: Realizada dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al inicio del nuevo período de evaluación, comprendido entre el 1 de febrero de 2025 y el 31 de enero de 2026, garantizando la definición concertada de objetivos y metas laborales.

Estrategia de Vinculación y Actualización en SIGEP II

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, la entidad mantiene actualizada la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II), asegurando el registro oportuno y sistematizado de las hojas de vida de los servidores públicos y contratistas.

Este proceso permite contar con información confiable y actualizada sobre el talento humano, facilitando la planeación estratégica y la toma de decisiones en materia de



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

gestión del empleo público. Asimismo, se garantiza la actualización permanente de la información en función de los movimientos de ingreso y retiro de la planta de personal.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia, la entidad realizó los siguientes reportes al Departamento Administrativo de la Función Pública:

- Más Jóvenes en el Estado
- Plan Anual de Vacantes Definitivas
- Avance en el cumplimiento de la participación de la mujer, en el marco de la Ley 581 de 2000, modificada por la Ley 2424 de 2024.

Estrategia Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (CETIL)

La entidad, atendiendo las PQRSDF presentadas por exservidores de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, el Dancoop, el Dansocial y, actualmente, de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, durante el período ha adelantado la recepción, creación, seguimiento y expedición de solicitudes de Certificación de Historia Laboral, a través de la plataforma CETIL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



Unidad Solidaria



Dimensión de

GESTIÓN CON VALORES **PARA RESULTADOS**





Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

La dimensión Gestión con Valores para Resultados del MIPG orienta la gestión de las entidades hacia el logro efectivo de resultados, en coherencia con los principios de integridad y los valores del servicio público. A través de esta dimensión se ponen en marcha los cursos de acción definidos en el Direccionamiento Estratégico y la Planeación, asegurando su ejecución mediante el aprovechamiento del talento humano disponible. Su propósito es permitir que la entidad materialice las decisiones adoptadas en la planeación institucional, abordando los aspectos clave de la organización necesarios para cumplir sus funciones y competencias, y garantizando que la gestión se traduzca en resultados concretos y alineados con las necesidades pública

POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

La política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos se constituye en un eje estratégico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la medida en que orienta a las entidades públicas a mejorar su estructura interna, optimizar sus procedimientos y fortalecer sus capacidades institucionales. Esta política busca promover una gestión más eficiente, coherente y orientada a resultados, mediante la racionalización de trámites, la mejora continua de los procesos y el aprovechamiento del talento humano, la tecnología y la cultura organizacional, con el fin de generar mayor valor público y una atención más oportuna y efectiva a la ciudadanía.

Gestión ambiental institucional

El Sistema de Gestión Ambiental que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron cinco (5) campañas de ECONSEJOS semanales, las cuales buscan brindar a los funcionarios de la Unidad Solidaria el conocimiento de temas ambientales propios de la unidad o del ambiente en general, la cual fue preparada y enviada al Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa y fue publicada en la Intranet.

Se realizó la gestión ambiental segura de residuos peligrosos de Bioseguridad, RAAES y demás residuos peligrosos generados por la Unidad Solidaria en el cuarto trimestre, el cual se muestra en el siguiente cuadro.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

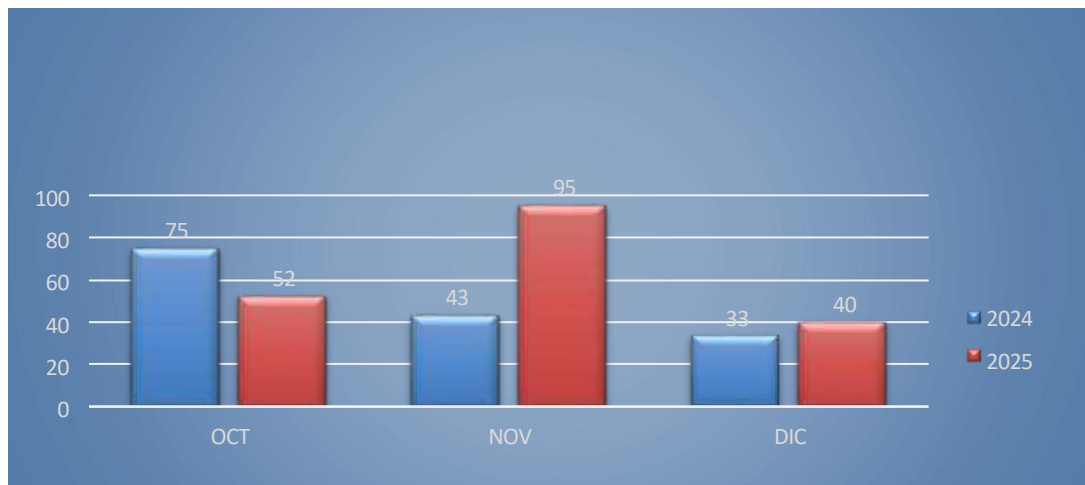
VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Seguimiento a los programas (agua, energía, residuos y cláusulas ambientales)

Programa	Seguimiento (m3 - kw/h - kg - cantidad)	Fecha de reporte
Agua	M3 186.7	octubre, noviembre y diciembre 2025
M3 Energía	Kw/h 15241	octubre, noviembre y diciembre 2025
Residuos peligrosos	Kg 22.3	octubre, noviembre y diciembre 2025
CLÁUSULAS AMBIENTALES	83 contratos con Clausulas Ambientales	octubre, noviembre y diciembre 2025

Con corte del cuarto trimestre del 2025, el consumo de agua en la Unidad Solidaria ha aumentado un 24%, frente al consumo del mismo recurso del año anterior, esto se debe en gran parte al aumento de la contratación de recurso humano durante la vigencia del 2025. Es importante considerar, que durante la vigencia 2025, se realizó el cambio de trece (13) unidades sanitarias nuevas y de menor consumo en el recurso.

Comparativo consumo agua 2024 vs 2025



Medición con corte a diciembre 2025



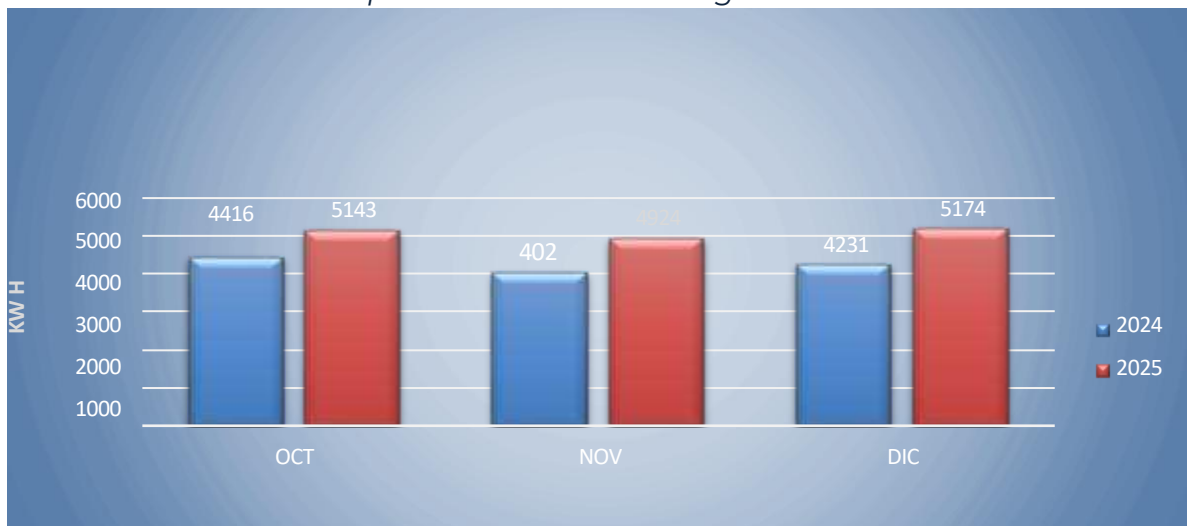
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Respecto al consumo de energía eléctrica, se registró un aumento del 20% con corte a diciembre de 2025, reflejado en el aumento del recurso humano. En vista de lo anterior, se han adelantado estrategias de sensibilización y capacitación en el marco del Sistema de Gestión Ambiental Institucional, que han impactado en la disminución de reportes de equipos eléctricos o electrónicos encendidos, al igual que las luces.

También se realizó el cambio de la estufa eléctrica y la greca de la cafetería, por una de menor consumo de energía eléctrica con el fin de optimizar los recursos disponibles y disminuir el consumo del recurso energético.

Comparativo consumo energía 2024 vs 2025



Medición con corte a diciembre de 2025

Frente a la medición realizada sobre generación de residuos peligrosos (RESPEL), se evidenció una disminución con corte del cuarto trimestre de 2025, equivalente a 9.35 kg, y que representa una reducción de 30% respecto al año anterior. Los RESPEL identificados provienen de los siguientes residuos: cambio de luminarias que cumplieron con su ciclo de vida útil, así como el cambio de Toners de impresora; elementos de protección personal (biosanitarios) procedente del proceso de Gestión Documental; medicamentos vencidos que se encontraban dispuestos en los botiquines y algunos residuos de aparatos eléctricos y electrónicos del Grupo de TIC ´S.

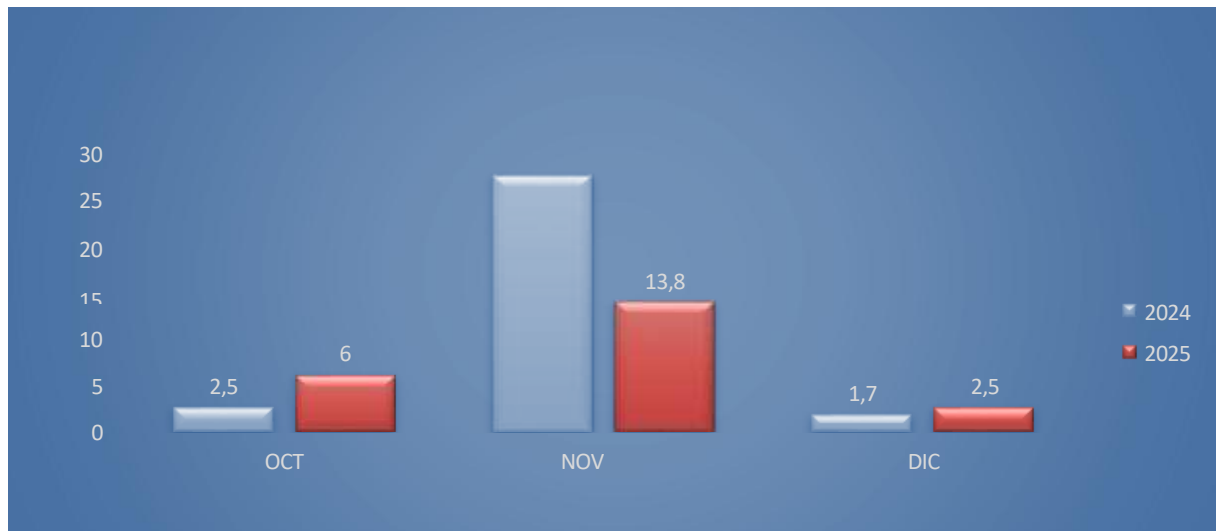
Es importante mencionar que se realizó la disposición de dichos recursos de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes y gestores debidamente autorizados por autoridades ambientales, los cuales cuentan con Licencia Ambiental vigente para la recepción de residuos peligrosos.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Comparativo generación RESPEL 2024 vs 2025



Medición con corte a diciembre de 2025

Por último, se evidenció que de los 83 contratos celebrados por la Unidad Solidaria en la vigencia 2025, el 100% cuenta con Cláusula Ambiental. Dicha información se recopiló de SecopII, mediante un barrido mensual de cada uno de los contratos celebrados por la Unidad Solidaria durante el año 2025.

Capacitaciones

Dichas capacitaciones abordaron distintos enfoques, teniendo en cuenta que cada una de ellas perseguía un objetivo específico y transmitía un mensaje particular orientado al cuidado ambiental.

1. Capacitación en los programas de saneamiento ambiental del Sistema Integrado de Conservación Documental.
2. Capacitación e inducción en el Sistema de Gestión Ambiental Institucional.
3. Capacitación en el manejo de residuos peligrosos.

Actualización de planes, programas y formatos:

En el marco del Sistema de Gestión de calidad de la Unidad Solidaria, la transparencia y mejora continua, se realizó la actualización de los siguientes documentos en el aplicativo Isolución:

1. Formato de matriz legal ambiental.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

2. Formato de proyecto ACERCAR.
3. Formato de matriz aspectos e impactos ambientales.
4. Formato calculo media móvil.
5. Formato de entrega de RESPEL.
6. Formato de programas ambientales
7. Actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
8. Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRS.

Actividades estratégicas adelantadas con corte a diciembre de 2025:

- *Inscripción RUA RETC 2025 (IDEAM).*
Se realizó la inscripción formal de la Unidad Solidaria en la nueva plataforma dispuesta por el IDEAM para el reporte de los residuos peligrosos a partir del 2026.
- *Actualización del Departamento de Gestión Ambiental – DGA*
Se evidenció la actualización del Departamento de Gestión Ambiental en la plataforma Firewall en la página de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá.
- *Reporte de Indicadores Ambientales*
Se evidencia el reporte de indicadores ambientales, como agua, energía y residuos peligrosos y la unidad de producción. Dicho reporte se realizó a través de la ventanilla de atención de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

POLÍTICA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL

La Política de Gobierno y Seguridad Digital está orientada a la transformación digital de la gestión pública a través del uso estratégico de las TIC, con el fin de mejorar la prestación de servicios, fortalecer la relación Estado-ciudadano y generar confianza institucional. En el marco del MIPG, esta política promueve la innovación pública, la gobernanza, la seguridad y privacidad de la información y el desarrollo de capacidades digitales, para consolidar un Estado más eficiente, abierto y centrado en las necesidades de la ciudadanía.

En el marco de la implementación de la Política de Gobierno y Seguridad Digital, durante el último trimestre de la vigencia 2025, el Grupo de Tecnologías de la Información (TIC) adelantó acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la seguridad digital, la continuidad del servicio y la modernización del entorno de trabajo institucional. Esto, en línea con los lineamientos de Gobierno Digital y las buenas prácticas internacionales como ISO/IEC 27001.

Dentro de los principales logros se destacan:

- *Fortalecimiento de la Seguridad Informática*

Renovación y actualización integral del licenciamiento de seguridad: Se realizó la renovación y actualización del licenciamiento de Sophos Antivirus y Microsoft 365. En el marco de esta renovación, que incluía la actualización de 167 licencias Sophos Antivirus, se protegieron 145 estaciones de trabajo y 21 servidores físicos y virtuales (Windows, Linux y VMware), con integración total al Firewall Sophos en alta disponibilidad (HA).

Se activaron funcionalidades avanzadas como Deep Learning antimalware, protección contra ransomware (CryptoGuard), Seguridad Sincronizada (Security Heartbeat) y

- *Detección y Respuesta Extendida (XDR)*

Lo anterior permitió garantizar la protección perimetral y de endpoints sin interrupción del servicio. Esta actualización mitigó riesgos asociados a malware, ransomware, phishing y amenazas emergentes, fortaleciendo la postura de seguridad institucional.

- *Modernización de Herramientas de Productividad y Colaboración*

Se realizó la renovación y actualización del licenciamiento Microsoft 365, que incluyó la adquisición de 140 licencias Microsoft 365 Business Standard, 120 Exchange Online Plan 1 y 1 licencia Power BI Pro. Esto permitió garantizar la continuidad del servicio de correo institucional, el trabajo colaborativo en la nube, la coautoría en tiempo real, la realización



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

de reuniones virtuales y el trabajo remoto seguro, así como el almacenamiento y respaldo en entornos Microsoft.

Con ello se mantuvo la disponibilidad de servicios críticos de comunicación y productividad para funcionarios y contratistas, asegurando una operación eficiente tanto en modalidad presencial como remota.

- *Modernización de Infraestructura de Hardware*

Se realizó la adquisición de equipos de cómputo bajo el Acuerdo Marco CCE-280-AMP-2021, avanzando en la renovación progresiva de la infraestructura tecnológica. Esto permitió reemplazar equipos con más de nueve años de obsolescencia, mitigar riesgos de fallas técnicas, mejorar la capacidad de procesamiento y soportar adecuadamente aplicaciones modernas y sistemas de gestión documental. Esta modernización impacta directamente en la productividad institucional y en la continuidad operativa.

- *Continuidad del Negocio y Gestión de Respaldo (Backups y DRP-Plan de Recuperación ante desastres)*

Se culminó la implementación del proyecto de copias de seguridad y recuperación ante desastres (Backups y DRP) bajo el Contrato 272 – 2025, mediante la operación mensual de respaldos con Acronis Cyber Protect Cloud.

Se logró cobertura total de los servidores críticos (DC, FILESERVER y SQL), con 11 agentes activos y un 82% de efectividad en las tareas programadas. Asimismo, se definieron e iniciaron las políticas de respaldo mensual y semanal, y se realizó la gestión oportuna de alertas técnicas relacionadas con DNS y exclusiones específicas.

Este servicio fortaleció el cumplimiento de los Tiempos Objetivo de Recuperación (RTO) y los Puntos Objetivo de Recuperación (RPO) definidos, reduciendo el riesgo de pérdida de información y asegurando la continuidad del negocio ante incidentes tecnológicos.

- *Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura*

Se ejecutó el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica, el cual incluyó soporte nivel 1, 2 y 3; mantenimiento a servidores físicos y virtuales; soporte especializado en Windows Server, Linux, VMware y Microsoft 365; así como mantenimiento 7x24x365 de equipos críticos como servidores, UPS, aire acondicionado de precisión, switches, firewall, sistemas de control de acceso y CCTV. Estas actividades permitieron reducir fallas no programadas, mejorar la estabilidad del centro de cómputo, optimizar el cableado estructurado y realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de seguridad.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

- *Fortalecimiento del Sistema de Energía del Centro de Cómputo*

Se ejecutó la adquisición, instalación y configuración de un nuevo sistema de energía eléctrica ininterrumpida (UPS) de 20 KVA para el centro de cómputo. La situación inicial evidenciaba UPS con más de siete años de operación continua, autonomía reducida aproximada de diez minutos, capacidad insuficiente frente al crecimiento de dispositivos conectados y riesgo de afectación a equipos críticos ante fallas eléctricas.

La implementación incluyó un sistema UPS On-Line de doble conversión de 20 KVA, con autonomía mínima de 30 minutos a plena carga, sistema de bypass manual externo, tarjeta de monitoreo por red (SNMP), instalación de protecciones eléctricas tipo DPS y garantía de fábrica en sitio. La integración se realizó sin generar incompatibilidades con la infraestructura existente.

Esta mejora permitió fortalecer la protección energética del Data Center, mitigar el riesgo de pérdida de información, proteger firewall, servidores y almacenamiento, y consolidar la continuidad operativa institucional.

Resultado Estratégico del Trimestre

El último trimestre de 2025 permitió consolidar el cierre contractual de proyectos estratégicos, la modernización progresiva de la infraestructura tecnológica, el fortalecimiento del sistema eléctrico del centro de cómputo, la estabilización del esquema de respaldo y recuperación, y una reducción significativa del riesgo tecnológico institucional.





Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

La Oficina Asesora Jurídica centra su accionar en la función de “Asesorar a la Dirección de la Unidad y a las demás dependencias, en la aplicación e interpretación de las normas constitucionales y legales y en los asuntos jurídicos de la entidad” labor que realiza a través de dos procesos y además ejerce la función de control interno disciplinario:

Para el cumplimiento de sus funciones, la Oficina estructura su accionar a través de dos procesos misionales, complementados con el ejercicio de la función de control interno disciplinario. Garantizando la observancia de los principios de legalidad, transparencia y debido proceso en las actuaciones administrativas.

GESTIÓN CONTRACTUAL	GESTIÓN JURÍDICA		CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
OBJETIVO: Adelantar la gestión contractual requerida para atender las necesidades identificadas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en cumplimiento de la misión institucional. ACTIVIDADES: - Revisión del documento de estudios previos, elaborado por el grupo en el que se identifica la necesidad acorde al Plan Anual de Adquisiciones. - Publicación en la plataforma SECOP II, de los documentos conforme al procedimiento a seguir según modalidad de selección del contratista. - Cumplimiento de las etapas del proceso de contratación, conforme la modalidad de selección del contratista, hasta la proyección de minuta y trámite de firma en la plataforma SECOP II - Solicitud de registro presupuestal. - Revisión y aprobación de la Póliza de Cumplimiento en la plataforma SECOOP II.	DEFENSA JUDICIAL OBJETIVO Defender los intereses patrimoniales y no patrimoniales de la nación a través de diversas actuaciones judiciales en los diferentes procesos que cursen ante la rama judicial del poder público. ACTIVIDADES: - Organización de expediente digital a partir de notificación. - Seguimiento a procesos (Visitas a Despachos y consulta en la web de SAMAJ y de la Rama Judicial) - Intervención en el proceso a partir de la información que reporte el seguimiento. - Defensa Técnica por actuaciones procesales que notifiquen los despachos judiciales y lo requieran.	ASESORÍA JURÍDICA OBJETIVO: Asesorar jurídicamente a los servidores públicos de la entidad para el adecuado cumplimiento de su actividad funcional y misional. Atender las consultas y peticiones formuladas por la ciudadanía en general relacionados con la misionalidad y funcionalidad de la entidad. <u>ACTIVIDADES:</u> - Solicitud verbal o escrita - Atención y respuesta	OBJETIVO: Adelantar procesos disciplinarios a los servidores públicos de la entidad, cuando a ello haya lugar. ACTIVIDADES: - Actuación preliminar. - Apertura de la Investigación. - Desarrollo del proceso. - Trámite de la primera instancia.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

• Iniciación del contrato en la plataforma SECOP II	OTRAS ACTIVIDADES ASOCIADAS: • Programación y realización de las dos sesiones mensuales del Comité de Conciliación. • Reporte mensual de cuantías procesales, con el concepto de calificación del riesgo de los procesos		
---	---	--	--

Proceso de gestión contractual:

- Gestión contractual bajo principios de economía, celeridad, transparencia, selección objetiva, en las diferentes modalidades de selección del contratista
- Contratación electrónica en la plataforma SECOP II.
- Procesos de contratación en ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, armonizados con el Plan Estratégico y el Plan Nacional de Desarrollo.
- En proceso la revisión y actualización de los documentos del proceso de gestión contractual.

Proceso de gestión jurídica:

Defensa Judicial:

- Litigiosidad de la entidad con reporte en la plataforma e kogui y con reporte de cuantías procesales mensuales.
- Política de Prevención del Daño Antijurídico 20024 y 2025, formulada en la plataforma e kogui y adoptada mediante acto administrativo.
- Representación Judicial con intervención técnica oportuna en defensa de los intereses del Estado, en los que la entidad es parte o se le vincula.
- Consulta diaria del correo de notificaciones judiciales de la entidad, asegurando la atención oportuna a las diferentes actuaciones judiciales, que notifican a la entidad.
- Ausencia de notificaciones de conciliaciones judiciales, prejudiciales o procesos nuevos.
- Comité de Conciliación operando formalmente y cumpliendo con las sesiones reglamentarias.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Política de Participación Ciudadana de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias se constituye como un instrumento orientador que articula los lineamientos institucionales para fortalecer la relación entre la entidad y la ciudadanía, promoviendo una gestión pública abierta, transparente y participativa. Esta política se encuentra enmarcada en los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) y en lo dispuesto por la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, especialmente en lo relacionado con la garantía de los derechos de los ciudadanos, la gestión de peticiones y la calidad en la prestación del servicio.

En este sentido, la política integra de manera sistemática los aspectos asociados al servicio al ciudadano y a los mecanismos de participación, estableciendo directrices claras para todos los servidores públicos de la entidad, quienes asumen la responsabilidad de orientar su actuación bajo principios de vocación de servicio, transparencia y corresponsabilidad, en el marco del enfoque “ciudadanos sirviendo a ciudadanos”.

Asimismo, esta política tiene como propósito facilitar el acceso efectivo de la ciudadanía a sus derechos, a través de los servicios que presta la entidad, fortaleciendo los canales de interacción, comunicación y retroalimentación. De igual manera, incorpora la percepción ciudadana como un elemento fundamental para la evaluación del desempeño institucional, reconociendo a la ciudadanía como actor clave en la validación y mejora continua de la gestión pública.

De esta manera, la Política de Participación Ciudadana se consolida como un pilar estratégico que contribuye al fortalecimiento de la confianza institucional, la legitimidad de la gestión pública y la construcción colectiva de valor público.

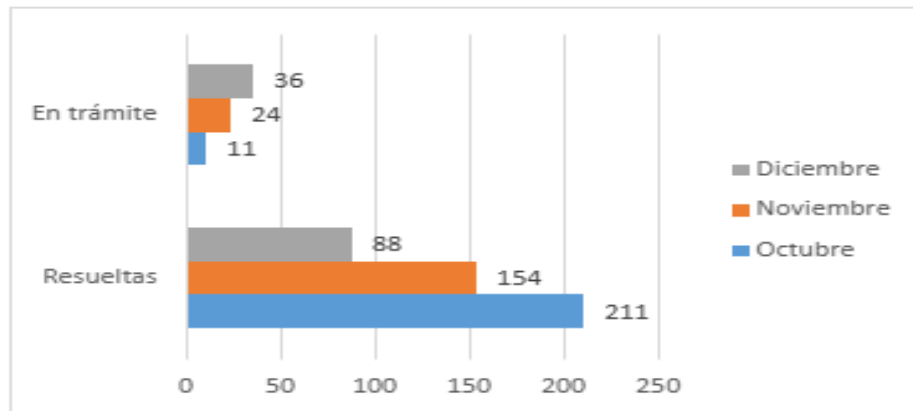
A continuación, se presentan los avances para la vigencia 2025:

- Seguimiento semanal (4 veces) a las áreas sobre PQRSDSF con el formato que se maneja semáforo rojo, amarillo y azul para garantizar tiempos de respuesta.
- Informe Mensual Gestión de Peticiones – octubre – noviembre - diciembre.
- INFORME TRIMESTRAL GESTION PQRDSF (octubre – noviembre - diciembre)



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024



- Se responde directamente al ciudadano sobre temas misionales, información administrativa básica y procesos de acreditación. Únicamente se trasladan a las dependencias competentes las solicitudes relacionadas con certificaciones laborales, derechos de petición, asuntos jurídicos, requerimientos de informes externos, correos informativos e invitaciones.
- Se realizó el reporte mensual al Grupo de Planeación y Estadística correspondiente a las Operaciones Estadísticas de los meses de octubre, noviembre y diciembre.
- Se actualizó y envió el Formato de Atención al Ciudadano con Inclusión Social – PQRSDSF para los gestores territoriales y el equipo de Atención al Ciudadano, quedando debidamente registrado en Isolucion.
- Se realiza seguimiento por correo electrónico y vía telefónica a las PQRDS, con el fin de prevenir vencimientos y garantizar respuestas oportunas.
- Se envió al Grupo de Comunicaciones la campaña de Servicios de Atención al Ciudadano para su respectivo diseño y divulgación.





Unidad Solidaria



Dimensión de

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN





Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

La dimensión de Información y Comunicación se constituye como un eje articulador de las demás dimensiones, en tanto permite a las entidades interactuar con otras instituciones y la ciudadanía, así como facilitar la ejecución de sus operaciones a lo largo de todo el ciclo de gestión. Su propósito es garantizar un flujo adecuado de información interna y externa, mediante canales de comunicación acordes con las capacidades institucionales y con los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública.

Asimismo, esta dimensión promueve la gestión adecuada de la información y de los documentos que la soportan, así como su difusión oportuna y de calidad hacia los servidores públicos y los grupos de valor, fortaleciendo la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y el control social. Para su desarrollo, se articula principalmente con las **políticas de gestión documental, transparencia y acceso a la información pública, y gestión de la información estadística.**

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La entidad cuenta con una estrategia de comunicaciones que ha permitido socializar la gestión institucional, así como los programas y proyectos con los cuales se implementa la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz. Específicamente se han adelantado las siguientes actividades con corte a diciembre de 2025.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS		
		2023	2024	2025
Material educomunicativo que permita la visibilización de la oferta de servicios y de la gestión misional de la Entidad en el territorio nacional	Piezas de Ed comunicación (periódico institucional) diseñadas e impresas para socializar los avances y resultados de la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la paz en los territorios	5	6	3 de 6
	Videos de la gestión de la Unidad Solidaria y de experiencias de economía popular, comunitaria y solidaria.	585	858	313*
Seguidores orgánicos en redes sociales.	Seguidores en las redes sociales Twitter, Instagram, YouTube y Facebook	63273**	72282**	73573**
Contenidos audiovisuales publicados	Publicación de contenidos audiovisuales (notas, videos y audios) de los eventos y resultados de gestión más relevantes a través del portal web institucional.	444	403	282*
	Cápsulas de videos sobre los avances de la gestión institucional territorial elaborados y emitidos en televisión pública	N/A	334	En proceso de contratación
Contenidos de comunicación interna	Actividades de comunicación interna para visibilizar la gestión de los diferentes procesos de la entidad.	596	673	361



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

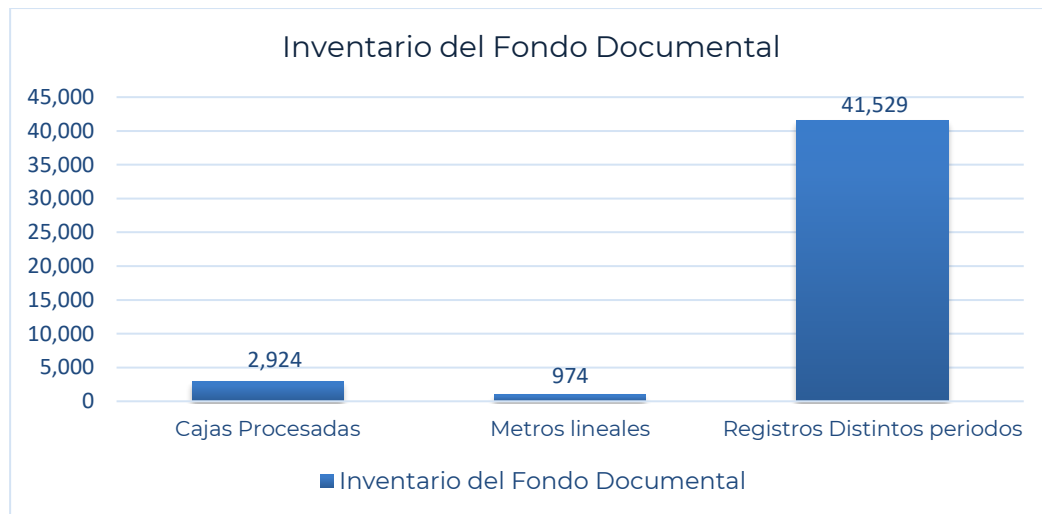
elaborados y publicados				
Promoción y difusión de la gestión de la Unidad en los medios alternativos y comunitarios	Clips de audio sobre avances de la gestión institucional territorial emitidos en radio pública elaborados y emitidos	N/A	693	En proceso de contratación

(*) Dato 2025

(**) Dato acumulado

POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Se realizó la revisión, ajuste, validación y consolidación del inventario del Fondo Documental en estado natural, alcanzando un total de 2.924 cajas procesadas, equivalentes a 974 metros lineales y 41.529 registros, correspondientes a los distintos periodos institucionales. El proceso incluyó normalización de registros, unificación de asuntos, correcciones ortográficas, control de calidad y la incorporación de regionales, conforme a los lineamientos del AGN.



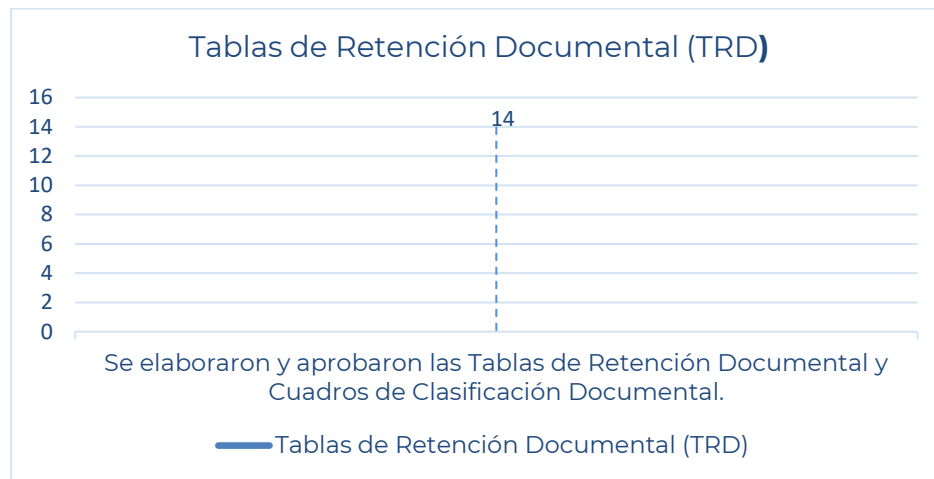
Tablas de Retención Documental (TRD)

Se adelantó la actualización integral de las Tablas de Retención Documental a través de entrevistas técnicas a las dependencias de la entidad. Como resultado, se elaboraron y aprobaron las TRD de 14 dependencias, junto con sus respectivos Cuadros de Clasificación Documental (CCD), las cuales fueron avaladas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y proyectadas para su presentación ante el Archivo General de la Nación para convalidación.



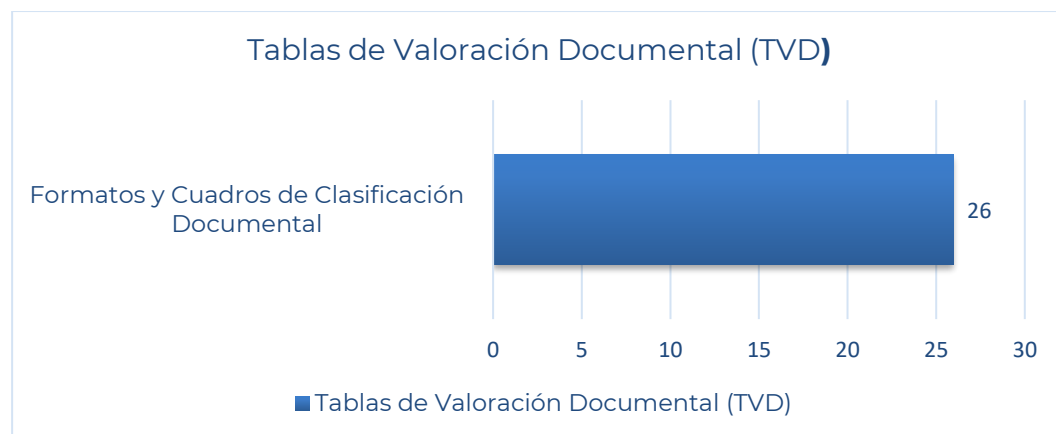
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024



Tablas de Valoración Documental (TVD)

Se desarrolló la actualización de las Tablas de Valoración Documental de los Fondos: Superintendencia Nacional de Cooperativas, DANCOOP y DANSOCIAL. En total, se elaboraron y ajustaron 26 formatos de TVD y 26 Cuadros de Clasificación Documental, correspondientes a los diferentes periodos institucionales, garantizando la correcta valoración y disposición final de la documentación histórica.



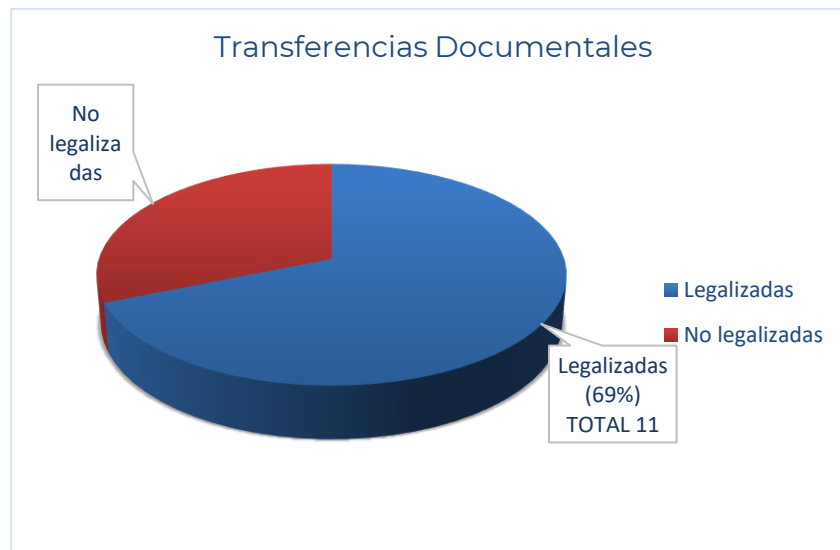


Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

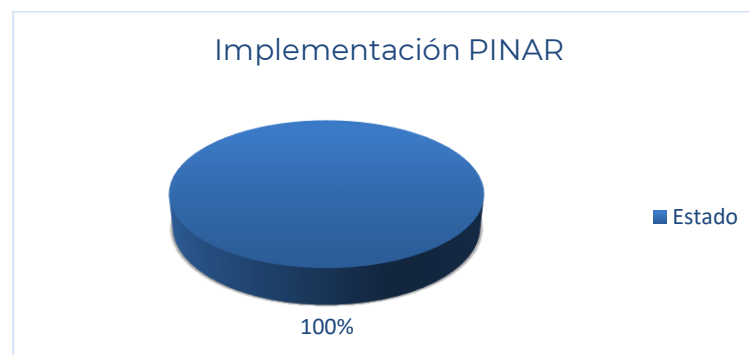
Transferencias documentales

Durante la vigencia 2025 se legalizaron 11 de las 16 transferencias documentales primarias provenientes de diferentes dependencias, fortaleciendo la organización y custodia de la documentación en el Archivo Central, conforme a los procedimientos establecidos.



Implementación del PINAR:

Se ejecutaron de manera continua las actividades del Programa Institucional de Archivos (PINAR), incluyendo la actualización de instrumentos archivísticos, matrices de calidad, lineamientos técnicos, procesos y procedimientos en la plataforma ISOLUCIÓN. Así como el reporte periódico al Plan de Acción Institucional y el seguimiento a indicadores de gestión.



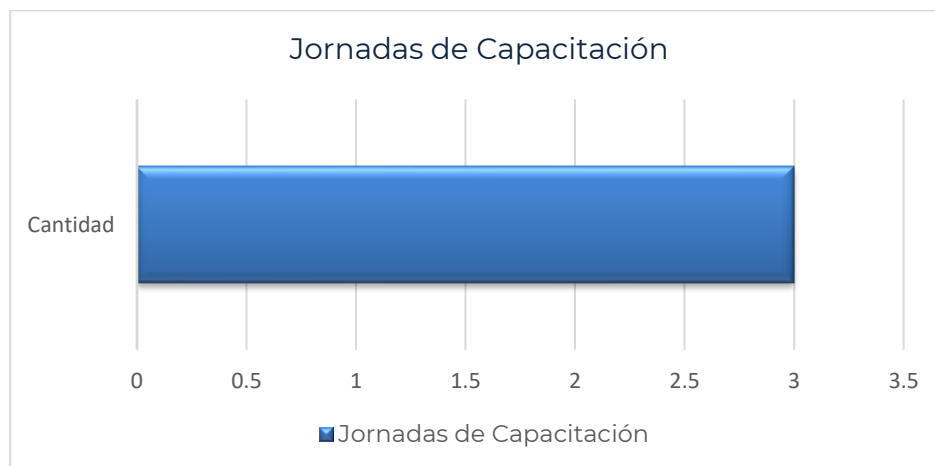


Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

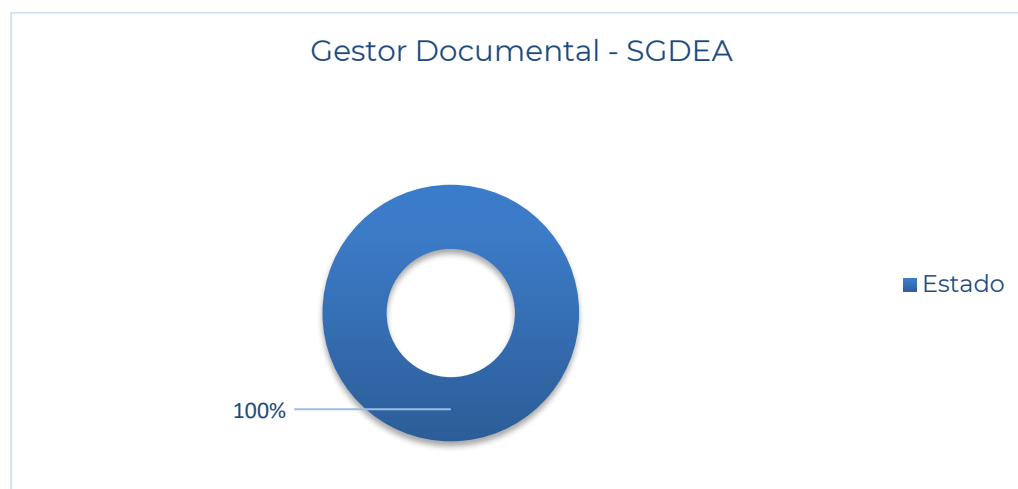
Capacitación y sensibilización:

Se desarrollaron tres (03) jornadas de capacitación dirigidas a líderes, funcionarios y contratistas en temas como transferencias documentales primarias, organización documental y conformación de expedientes físicos y electrónicos, fortaleciendo las competencias institucionales en gestión documental.



Gestor Documental – SGDEA:

Se adelantó la evaluación técnica y financiera de diferentes gestores tecnológicos, culminando con la adquisición e implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA).





Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Durante el segundo semestre se realizó el acompañamiento técnico, la parametrización del sistema, el seguimiento al proyecto, la validación de requerimientos funcionales y el avance progresivo del sistema hasta su paso a producción.

Logros y Metas:

Las actividades ejecutadas durante la vigencia 2025 permitieron el cumplimiento integral del PINAR, la consolidación del Fondo Documental institucional, la actualización de los instrumentos archivísticos, la mejora en los procesos de transferencia y control documental, y el avance significativo en la transformación digital de la Gestión Documental de la entidad, fortaleciendo la transparencia, la eficiencia administrativa y la conservación de la memoria institucional.





Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Gestión contractual

En el marco del seguimiento a la gestión institucional y como insumo para el análisis estratégico, táctico y operativo de la entidad, se presenta a continuación el balance de la gestión contractual correspondiente al cuarto trimestre de 2025. La información consolidada en este documento es suministrada mensualmente por la Oficina Jurídica, a partir de los registros oficiales del Sistema de Registro y Control de Ejecución Contractual Institucional (SIRECEI), lo que garantiza la trazabilidad, consistencia y confiabilidad de los datos analizados.

Dicha información permite realizar un seguimiento sistemático a la dinámica de la gestión contractual institucional, mediante el análisis de variables como el número de contratos y convenios celebrados, su tipología, el comportamiento de la ejecución presupuestal y otros elementos relevantes para la toma de decisiones, el control de la gestión y la planeación institucional. A partir de esta información, se presenta el comportamiento de los procesos contractuales y el valor ejecutado.

Durante este periodo, la ejecución de contratos y convenios evidenció un comportamiento variable a lo largo de los meses analizados. En octubre se registraron **nueve (9) ejecuciones contractuales**; en **noviembre** se presentó un incremento significativo, alcanzando cincuenta y siete **(57) procesos ejecutados**; mientras que en **diciembre se reportaron quince (15)** más.

En términos agregados, durante el cuarto trimestre de 2025 se ejecutaron ochenta y un (81) contratos y convenios. Se observa una alta concentración de la actividad contractual en el mes de noviembre, que representa el 70,4 % del total de procesos ejecutados en el trimestre, lo cual refleja la dinámica propia del cierre de vigencia fiscal y la intensificación de la ejecución presupuestal en los últimos meses del año.

Este comportamiento constituye un insumo relevante para el análisis institucional de los ciclos de gestión contractual, permitiendo identificar patrones de ejecución y fortalecer los procesos de planeación y programación contractual en futuras vigencias.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

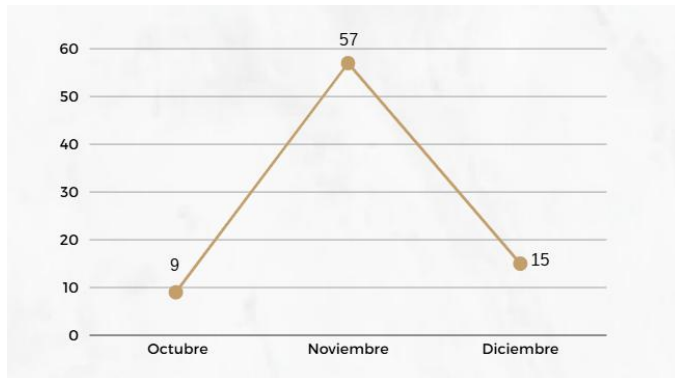
VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

PROCESOS

81

VALOR TOTAL

\$5.186.677.375



\$9.027.184.666

Ejecución octubre

\$3.622.650.945

Ejecución noviembre

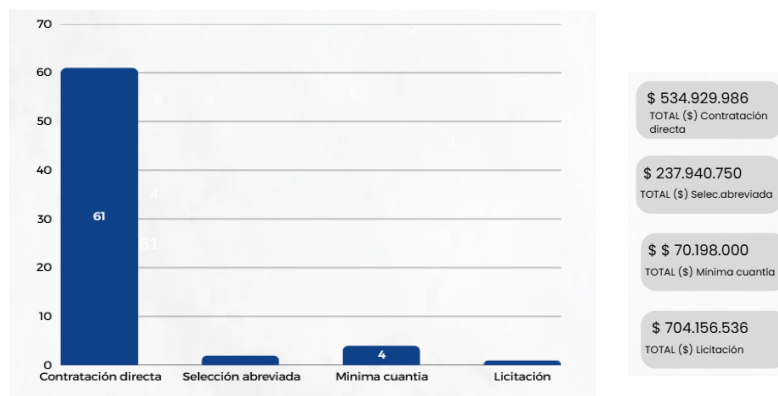
\$656.841.764

Ejecución diciembre

Fuente: SIRECI, Oficina Asesora Jurídica

Contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias

La contratación pública en Colombia está regulada por un marco normativo que garantiza la transparencia, eficiencia y legalidad en la gestión de los recursos del Estado. Durante el cuarto trimestre de 2025, la Unidad Solidaria celebró un total de 68 procesos contractuales. De estos, la contratación directa concentró la mayor participación, con 61 procesos, lo que equivale al 89,7 % del total. Le siguieron la mínima cuantía, con 4 procesos (5,9 %), la selección abreviada, con 2 procesos (2,9 %), y la licitación, con 1 proceso (1,5 %).



Fuente: SIRECI, Oficina Asesora Jurídica



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

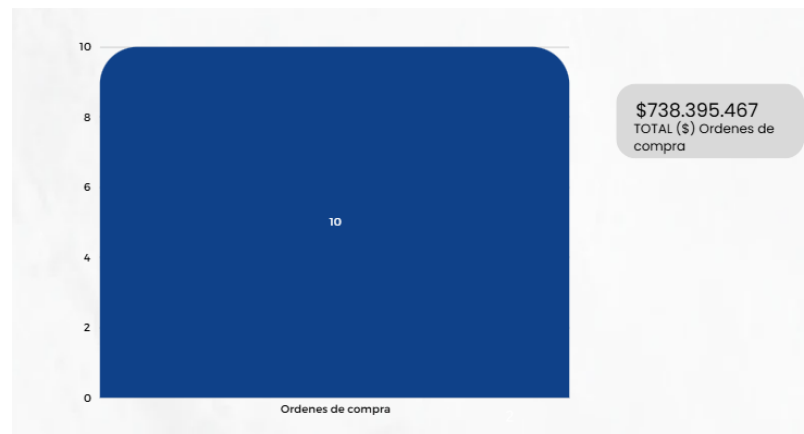
VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Convenios / Contratos Interadministrativos

Se refiere a los mecanismos de colaboración entre entidades del Estado que permiten planear y ejecutar acciones conjuntas para apoyar y fortalecer a las organizaciones del sector solidario. Entre este grupo están convenios de cooperación (nacional/internacional), contrato / convenio interadministrativo. Durante el cuarto trimestre de 2025, la Unidad Solidaria suscribió 3 contratos o convenios interadministrativos, por un valor total de **\$2.901.056.636**.

Órdenes de compra y trabajo

Documentos administrativos que emiten las entidades públicas para formalizar la adquisición de bienes o la contratación de servicios con un proveedor o contratista. Entre este grupo están las órdenes de compra. Durante el cuarto trimestre, bajo esta modalidad, se registraron 10 ejecuciones.



Análisis comparativo: convenios y contratos (2020-2025)

A continuación, se muestra el comportamiento anual de los contratos y convenios según su modalidad en el periodo que comprende entre 2020 – 2025. El análisis muestra una tendencia creciente en la ejecución de contratos y convenios por parte de la Unidad Solidaria.



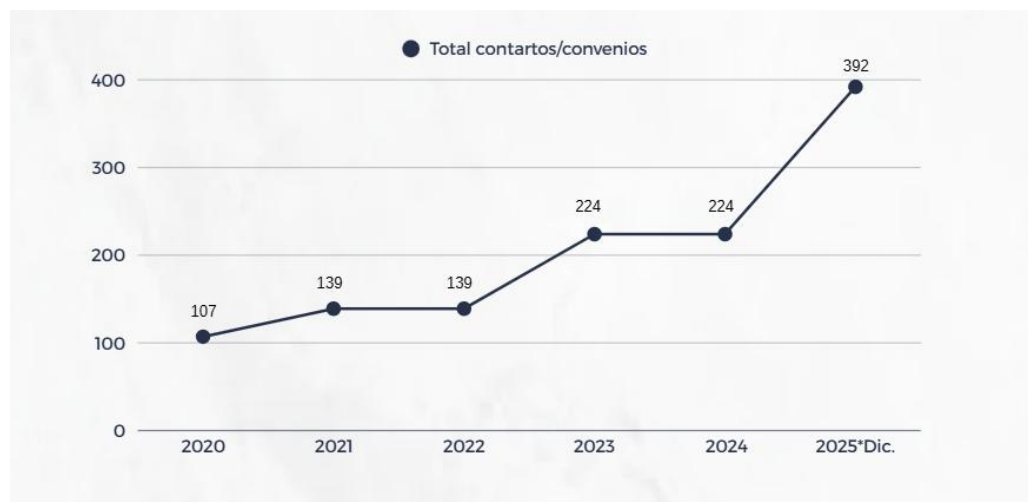
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Compilado Contratos y Convenios Unidad Solidaria 2020 - 2025																		
Modalidad de contratos	2020	2021	2022	2023	2024	2025												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total 2025
Contratación directa	76	101	107	187	185	56	87	23	10	14	12	6	1	16	6	51	61	343
Selección abreviada	6	7	3	2	5	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	2	6
Mínima cuantía	9	9	7	8	10	0	0	0	3	0	1	0	0	0	2	1	4	11
Menor cuantía	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Orden de compra	9	12	8	11	7	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0	2	10	16
Convenios	6	8	10	9	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Licitación pública	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	3
Contrato interadministrativo	0	2	3	5	6	0	0	0	0	2	4	0	0	0	1	2	3	12
Concurso de mérito	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	107	139	139	224	224	56	87	24	13	18	20	7	2	18	9	57	81	392
						167			51			27			147			
						primer trimestre			segundo trimestre			tercer trimestre			cuarto trimestre			

En el año **2020**, se ejecutaron un total de **107 contratos y convenios**, mostrando una actividad inicial significativa. Esta cifra experimentó un incremento notable en **2021**, **alcanzando 139 contratos y convenios ejecutados**.

El año **2022 se mantuvo la misma cantidad de 139 contratos**, lo que sugiere cierta estabilidad en la actividad contractual. Sin embargo, el año **2023** registró un aumento substancial, alcanzando la cifra más alta hasta el momento con **224 contratos manteniéndose constante para el año 2024**. Durante el cuarto trimestre del año **2025 se ejecutaron un total de 147 contratos**, alcanzando un acumulado de **392 contratos celebrados para la vigencia 2025**.



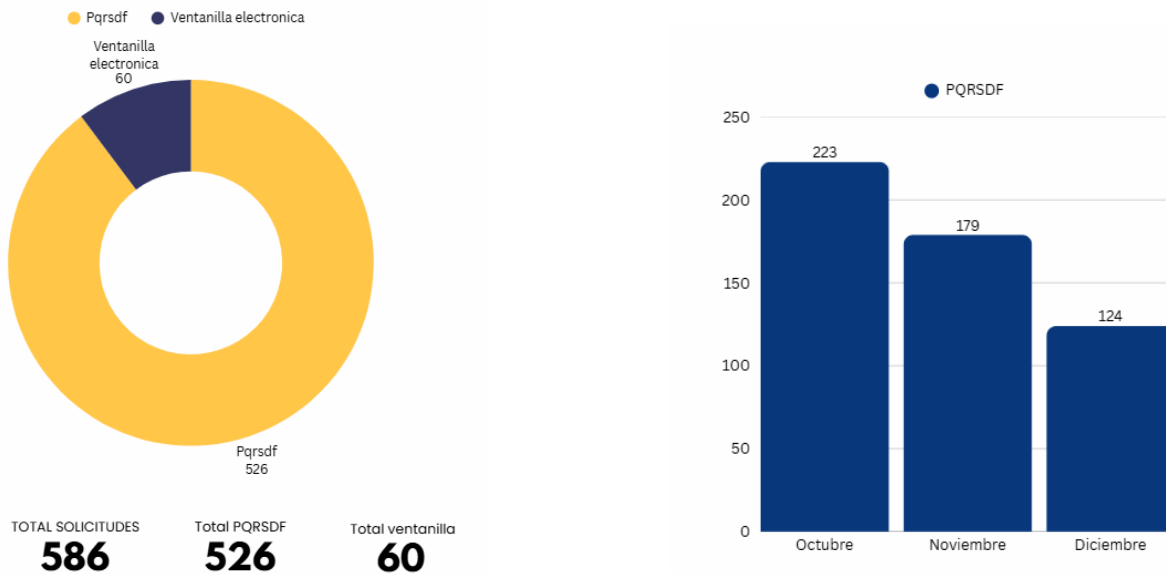


Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Reporte de PQRSDf (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones)

Las bases de datos suministradas por el Grupo de Atención al Ciudadano recopilan de manera sistemática la información contenida en la matriz de PQRSDf, donde se consolidan todas las solicitudes recibidas por la Entidad.



Durante el cuarto trimestre de 2025, el Grupo de Atención al Ciudadano de la Unidad Solidaria recibió un total de 586 solicitudes. De estas, 526 correspondieron a (PQRSDf), mientras que los 60 restantes, fueron clasificadas como comunicaciones informativas.

En cuanto a la distribución mensual, el mes de octubre registró el mayor número de solicitudes, con 223 PQRSDf, seguido por noviembre y diciembre, con 179 y 124 solicitudes respectivamente.

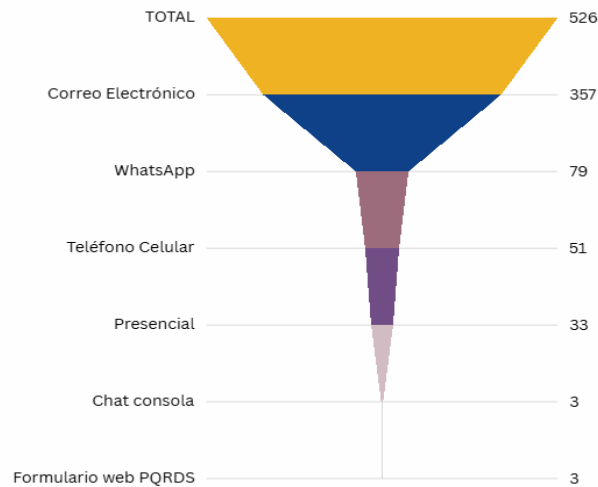
Cantidad de consultantes por canal de recepción

A continuación, se presentan los canales de recepción de todas las PQRSDf que llegan a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Se puede observar que, se han recibido un total de 526 solicitudes, de las cuales, se evidenció que el canal más activo fue el correo electrónico con 357 registros. Esto equivale al 67% del total de las peticiones recibidas para el cuarto trimestre del 2025.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024



PQRSDF recibidas por canal de atención por mes

Durante el cuarto trimestre del año 2025 se recibieron 526 PQRSDF, El mes de octubre registró el mayor número de peticiones, mientras que en diciembre se presentó una disminución general en algunos canales.

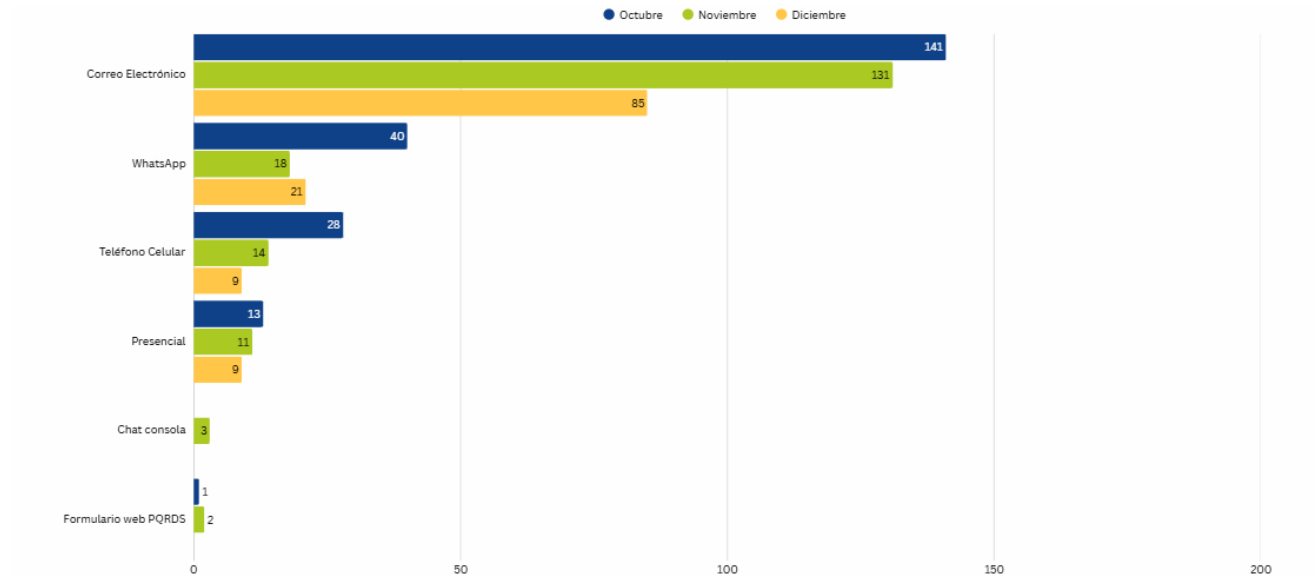
4 trimestre				
Canal de Atención	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Correo Electrónico	141	131	85	357
WhatsApp	40	18	21	79
Teléfono Celular	28	14	9	51
Presencial	13	11	9	33
Chat consola	0	3	0	3
Redes sociales	0	0	0	0
Correo Postal	0	0	0	0
Teléfono fijo	0	0	0	0
Formulario web PQRDS	1	2	0	3
Total, Peticiones por mes	223	179	124	526

Durante el cuarto trimestre del año 2025, el canal correo electrónico fue el medio de atención más utilizado, con un total de 357 peticiones, lo que representa el 62% del total general (526 peticiones) recibidas en todos los canales.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

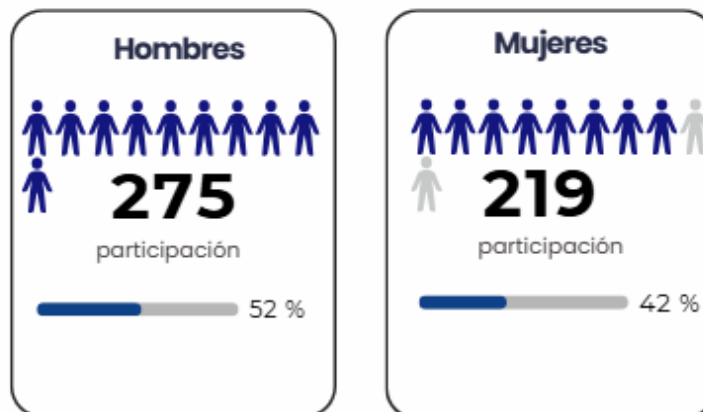
VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024



Fuente: Base de datos Unidad Solidaria – Grupo de Atención al Ciudadano

Participación ciudadana desagregada por género

Al examinar la distribución de las interacciones en las PQRSD, se observa que hay una diferencia sustancial en la participación entre hombres y mujeres. para este trimestre los hombres representan el grupo con mayor participación, con 275 interacciones, lo que equivale al 52% del total.





Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

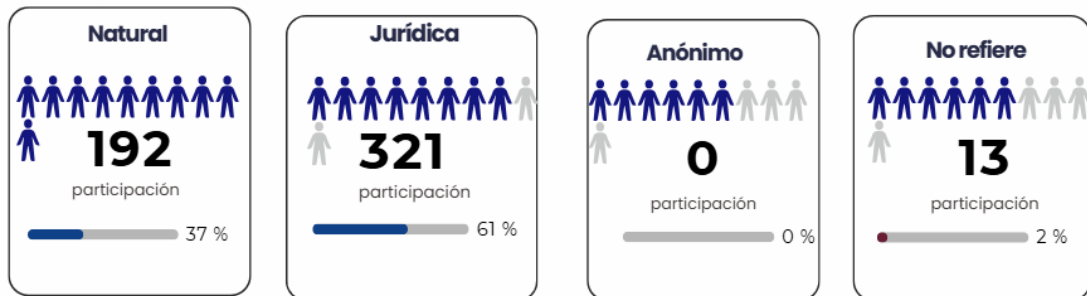
VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024



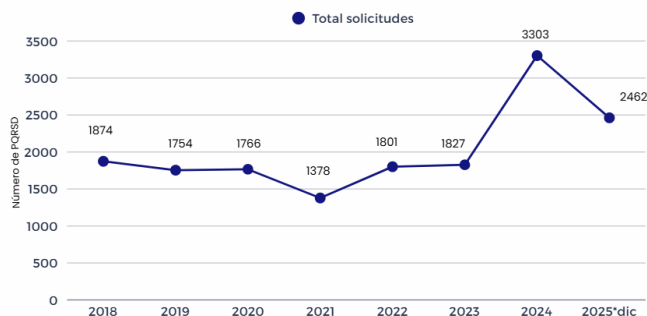
Fuente: Base de datos Unidad Solidaria – Grupo de Atención al Ciudadano

Participación ciudadana según clasificación jurídica

Según los datos recopilados para el para el cuarto trimestre del año 2025, las personas naturales representan el 37% de todos los registros, mientras que las personas jurídicas constituyen el 61%, con 321 solicitudes registradas.



Serie histórica



Fuente: Base de datos Unidad Solidaria – Grupo de Atención al Ciudadano



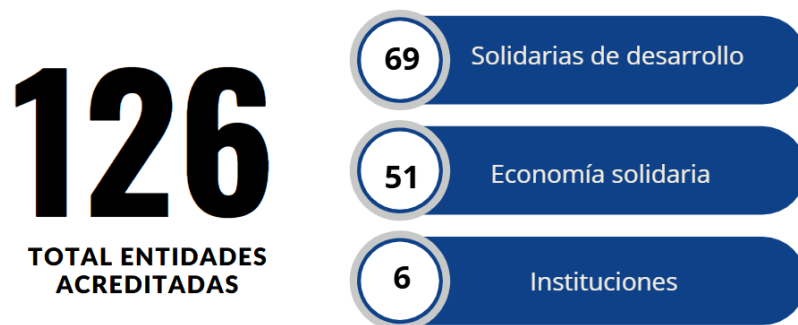
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

En 2023, se recibieron 1827 PQRSDF, manteniéndose relativamente estable con un incremento del 1.4% respecto a 2022, para el 2024 se evidencia una tendencia positiva cerrando la vigencia con un total de 3303 PQRSDF recibidas. Para el año 2025, con corte al 31 de diciembre, se han registrado 2462 PQRSDF.

Entidades acreditadas

Este informe se elabora con base en la información reportada en el **Sistema de Información Institucional de Acreditaciones (SIIA)**, plataforma administrada por el **Grupo de Educación**. En él se presenta la cantidad y tipología de las entidades acreditadas, los cursos ofertados en sus diferentes modalidades de formación y su distribución geográfica, con el propósito de ofrecer una visión general del avance y la dinámica de los procesos de acreditación durante la vigencia.



Clasificación de entidades acreditadas según tipo de organización.

Durante la vigencia, se registraron **126 entidades acreditadas**, distribuidas en tres categorías: **Solidarias de Desarrollo** con **69 entidades (54,8 %)**, **Economía Solidaria** con **51 (40,5 %)** e **Instituciones** con **6 (4,8 %)**. Estos resultados muestran una mayor concentración en las organizaciones solidarias de desarrollo, seguidas por las entidades de economía solidaria, mientras que las instituciones tienen una participación menor dentro del total.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

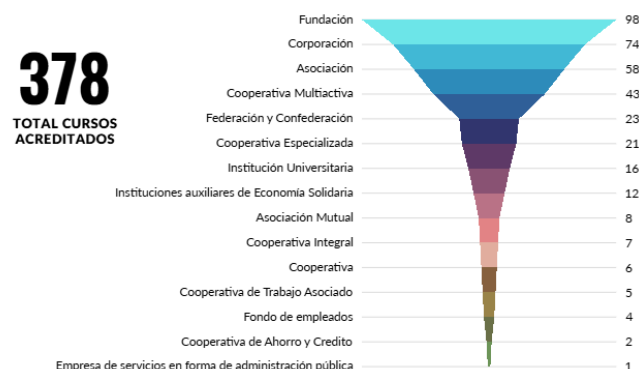
VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024



Fuente: Base de datos SIIA -Grupo de Educación Unidad Solidaria

Cursos acreditados por tipo de organización

Durante la vigencia analizada, se registraron **378 cursos acreditados**, distribuidos en diferentes tipos de organizaciones. La mayor concentración se observa en las **fundaciones**, con **98 cursos (25,9 % del total)**, seguidas por las **corporaciones**, con **74 (19,6 %)**, y las **asociaciones**, con **58 (15,3 %)**. En conjunto, estas tres categorías reúnen **230 cursos**, equivalentes al **60,8 % del total acreditado**, lo que evidencia una alta concentración en estas formas organizativas.



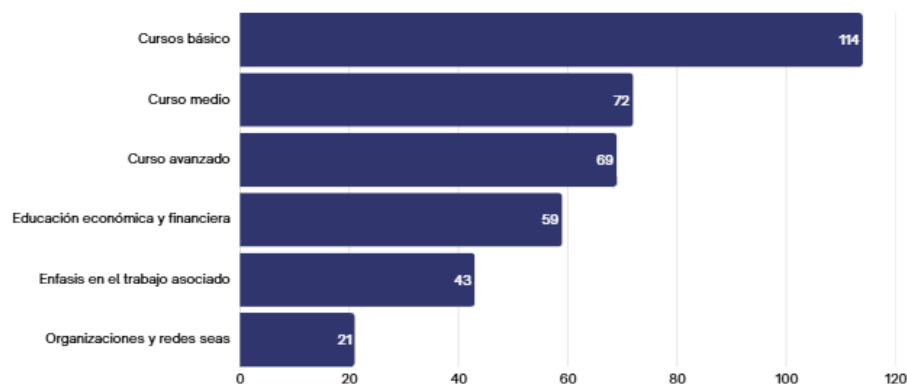
Fuente: Base de datos SIIA -Grupo de Educación Unidad Solidaria



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Durante la vigencia, se acreditaron **378 cursos**, concentrados principalmente en **cursos básicos (114)**, **cursos medios (72)** y **cursos avanzados (69)**, categorías que reúnen el **67,5 %** del total. Les siguen **educación económica y financiera con 59 cursos**, **énfasis en el trabajo asociado con 43** y **organizaciones y redes SEAS con 21**. Esto evidencia una mayor concentración de la oferta acreditada en procesos de formación general.



Fuente: Base de datos SIIA -Grupo de Educación Unidad Solidaria

Tipo de entidad	Curso básico	Curso medio	Curso avanzado	Educación económica y financiera	Énfasis en le trabajo asociado	Organizaciones y Redes Seas
Asociación	14	13	11	12	8	0
Asociación Mutua	4	1	1	1	1	0
Cooperativa	2	1	1	1	0	1
Cooperativa de Ahorro y Credito	2	0	0	0	0	0
Cooperativa de Trabajo Asociado	1	1	1	1	1	0
Cooperativa Especializada	10	3	3	2	0	3
Cooperativa Integral	3	1	1	1	1	0
Cooperativa Multiactiva	12	9	8	7	4	3
Corporación	19	14	15	10	9	7
Empresa de servicios en forma de administración pública	1	0	0	0	0	0
Federación y Confederación	6	4	4	3	4	2
Fondo de empleados	1	1	1	1	0	0
Fundación	30	20	19	16	10	3
Institución Universitaria	4	3	3	3	2	1
Solidaria	5	1	1	1	3	1
Total general	114	72	69	59	43	21

Fuente: Base de datos SIIA -Grupo de Educación Unidad Solidaria

La distribución de los **378 cursos acreditados** evidencia una alta concentración en algunos tipos de entidad. Las **fundaciones** lideran la acreditación con **98 cursos (25,9 % del total)**, seguidas por las **corporaciones** con **74 (19,6 %)** y las **asociaciones** con **58 (15,3 %)**. En conjunto, estas tres tipologías reúnen **230 cursos**, equivalentes al **60,8 % del total**, lo que



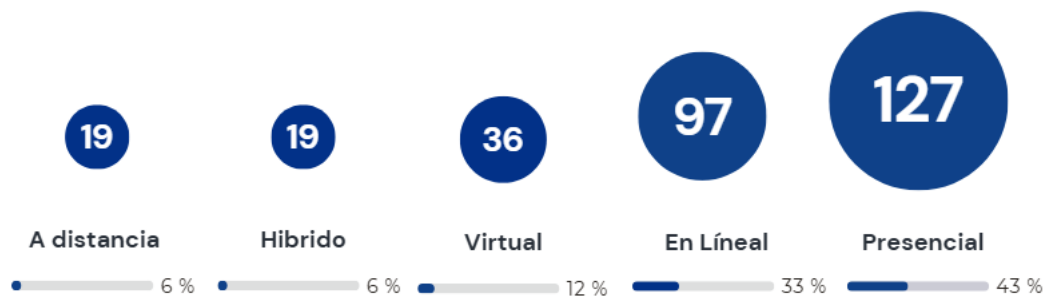
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

muestra que la oferta acreditada se concentra principalmente en estas formas organizativas.

Adicionalmente, en cumplimiento de la **Resolución 078 de abril de 2025**, se acreditó el programa **Organizaciones y Redes del Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria (SEAS)**. A la fecha, **21 organizaciones** se encuentran acreditadas para impartir este curso.

Modalidad de los programas acreditados



Fuente: Base de datos SIJA -Grupo de Educación Unidad Solidaria

La distribución por modalidad evidencia una mayor concentración en la **modalidad presencial**, con **127 cursos**, que representan el **42,6 %** del total. En segundo lugar, se ubica la modalidad **en línea**, con **97 cursos (32,6 %)**. En conjunto, estas dos modalidades reúnen **224 cursos**, equivalentes al **75,2 %** del total, lo que muestra que la oferta acreditada se concentra principalmente en esquemas de formación con mayor interacción y acompañamiento.

Por su parte, la modalidad **virtual** registra **36 cursos (12,1 %)**, mientras que las modalidades **a distancia** e **híbrida** presentan **19 cursos** cada una, con una participación individual de **6,4 %**.

Entidades acreditadas por departamento

La distribución territorial de las entidades acreditadas muestra presencia en **24 departamentos del país**, lo que equivale a una **cobertura geográfica del 75 %**. En total, se registran **126 entidades**, con una marcada concentración en **Cundinamarca**, que reúne **45 entidades (35,7 % del total)**. Le siguen **Antioquia** con **12 (9,5 %)** y **Valle del Cauca** con **10 (7,9 %)**. En conjunto, estos tres departamentos concentran **67 entidades**, equivalentes al **53,2 % del total nacional**.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Departamento	No. Entidades
Antioquia	12
Arauca	1
Atlántico	5
Bolívar	6
Boyacá	4
Caldas	3
Cauca	1
Cesar	3
Chocó	1
Cundinamarca	45
Guainía	1
Huila	3
La Guajira	2
Magdalena	1
Meta	1
Nariño	3
Norte De Santander	5
Putumayo	2
Quindío	4
Risaralda	3
Santander	6
Sucre	2
Tolima	2
Valle Del Cauca	10



PRESENCIA EN
24
DEPARTAMENTOS

COBERTURA GEOGRAFICA

75%

FUENTE: BASE DE DATOS SIIA - UNIDAD SOLIDARIA GRUPO. EDUCACIÓN

Estadísticas de las entidades sin ánimo de lucro (ESALES)

De acuerdo con la información suministrada por **Confecámaras**, entidad encargada de recopilar y administrar los datos del **Registro Único Empresarial y Social (RUES)**, se presenta el análisis de la evolución de las **matrículas nuevas de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESALES)** según organización jurídica para los años **2023, 2024 y 2025**. Es importante precisar que la comparabilidad de la serie presenta una limitación metodológica: mientras que en **2023** y **2025** la información corresponde al universo de ESALES, en **2024** los datos hacen referencia exclusivamente a las **organizaciones de economía solidaria**, por lo que la marcada reducción observada en ese año no responde necesariamente a una disminución real en las matrículas, sino a un cambio en el alcance temático de la información reportada.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Histórico de matrículas nuevas ESALES según organización jurídica

ORGANIZACIÓN JURÍDICA	2023	2024	2025
Entidades De Naturaleza Cooperativa	143	112	97
Fondo De Empleados	28	13	22
Asociaciones Mutuales	74	4	41
Instituciones Auxiliares Del Cooperativismo	1	0	0
Asociaciones Agropecuarias Y Campesinas Nacionales Y No Nacionales	217	1	598
Corporaciones	1294	2	1154
Fundaciones	2343	6	2049
Las Demás Organizaciones Civiles, Corporaciones, Fundaciones	1799	9	1611
Corporaciones, Asociaciones Y Fundaciones Creadas Para Adelantar Actividades En Comunidades Indígenas	50	0	8
Cooperativas, Federaciones Y Confederaciones, Instituciones Auxiliares De La Economía Solidaria Y Precooperativas	400	210	284
Empresas De Servicios En Las Formas De Administraciones Públicas Cooperativas	0	0	0
Organizaciones Populares De Vivienda	7	0	5
Total	6.356	357	5.869

Para el año 2024, la información disponible corresponde al registro de las organizaciones de economía solidaria.
Fuente: Confecámaras – datos actualizados diciembre 2025.

En 2023 se registraron 6.356 matrículas nuevas, concentradas principalmente en fundaciones (2.343; 36,9 %), las demás organizaciones civiles, corporaciones y fundaciones (1.799; 28,3 %) y corporaciones (1.294; 20,4 %), categorías que en conjunto representaron el 85,5 % del total. Para 2024, bajo el alcance restringido a economía solidaria, se reportaron 357 matrículas nuevas, con predominio de la categoría cooperativas, federaciones y confederaciones, instituciones auxiliares de la economía solidaria y precooperativas (210; 58,8 %) y de las entidades de naturaleza cooperativa (112; 31,4 %), que sumadas concentraron el 90,2 % del total del año. Por su parte, en 2025, se registran 5.869 matrículas nuevas, destacándose nuevamente las fundaciones (2.049; 34,9 %), las demás organizaciones civiles, corporaciones y fundaciones (1.611; 27,4 %) y las corporaciones (1.154; 19,7 %), que agrupan el 82,0 % del total observado.

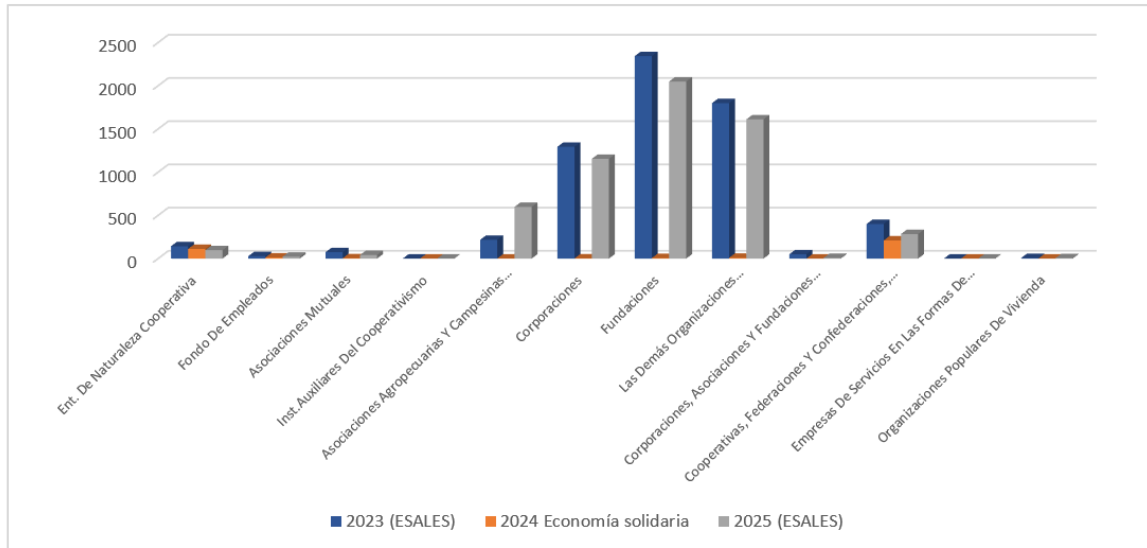
En términos generales, la estructura de las matrículas nuevas muestra una alta concentración en figuras jurídicas como **fundaciones, corporaciones y otras organizaciones civiles**, tanto en 2023 como en 2025.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Histórico de matrículas nuevas según organización jurídica



Para el año 2024, la información disponible corresponde al registro de las organizaciones de economía solidaria.
Fuente: Confecámaras – datos actualizados diciembre 2025.

La gráfica evidencia que las matrículas nuevas de ESALES se concentran principalmente en fundaciones, corporaciones y las demás organizaciones civiles, corporaciones y fundaciones, tanto en 2023 como en 2025. En contraste, 2024 presenta valores considerablemente menores, debido a que la información de ese año corresponde únicamente a organizaciones de economía solidaria, lo que limita la comparación directa con los demás años. En general, se observa una estructura similar entre 2023 y 2025, con predominio de las mismas formas jurídicas.

Consolidado anual de estado de matrículas reportadas en el RUES

La gráfica muestra el comportamiento anual de las matrículas de las ESALES registradas en el RUES entre 2018 y 2025, según su estado: activas, nuevas y renovadas. Entre 2018 y 2023, las matrículas activas se mantuvieron relativamente estables, con tendencia al alza y un máximo en 2023 (215.338). Las matrículas nuevas también presentaron un comportamiento estable, mientras que las renovadas mostraron un crecimiento importante durante el periodo.

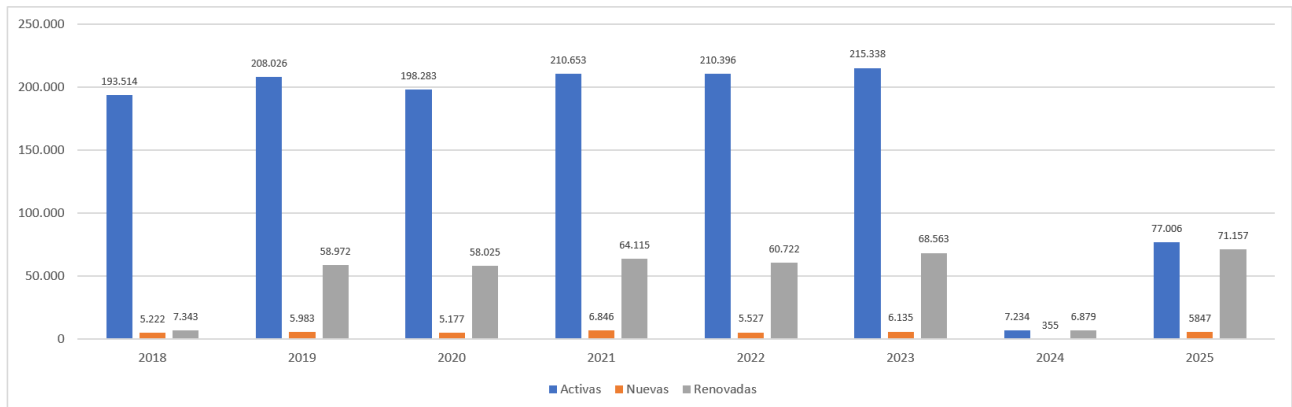
Para 2024, la información corresponde únicamente a organizaciones de economía solidaria, por lo que se observa una reducción significativa en las cifras y no es posible realizar una comparación directa con los años anteriores. En 2025, los registros vuelven a mostrar un aumento en las tres categorías, especialmente en matrículas activas y renovadas.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Serie histórica del estado de matrícula



Para el año 2024, la información disponible corresponde al registro de las organizaciones de economía solidaria.
Fuente: Confecámaras – datos actualizados diciembre 2025.

Número de organizaciones según su estado de matrícula

INFORMACIÓN CONSOLIDADA ESALES								
ESTADO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Activas	193.514	208.026	198.283	210.653	210.396	215.338	7.234	77.006
Nuevas	5.222	5.983	5.177	6.846	5.527	6.135	355	5847
Renovadas	7.343	58.972	58.025	64.115	60.722	68.563	6.879	71.157

Para el año 2024, la información disponible corresponde al registro de las organizaciones de economía solidaria.

Fuente: Confecámaras – datos actualizados diciembre 2025.

La información consolidada de ESALES muestra que, entre **2018 y 2023**, las **matrículas activas** mantuvieron una tendencia relativamente estable y creciente, al pasar de **193.514** en 2018 a **215.338** en 2023, siendo este último el valor más alto del periodo. En cuanto a las **matrículas nuevas**, se observa un comportamiento estable, con cifras que oscilan entre **5.177** y **6.846**, mientras que las **matrículas renovadas** presentan un crecimiento importante, al pasar de **7.343** en 2018 a **68.563** en 2023.

Para **2024**, se evidencia una disminución significativa en las tres categorías (**7.234 activas**, **355 nuevas** y **6.879 renovadas**), situación que debe interpretarse con cautela, dado que la información de ese año corresponde únicamente a **organizaciones de economía solidaria**. En **2025**, las cifras vuelven a incrementarse, alcanzando **77.006 matrículas activas**, **5.847 nuevas** y **71.157 renovadas**, lo que refleja una recuperación importante frente a 2024, especialmente en las matrículas renovadas.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Superintendencia de la Economía Solidaria

Este informe presenta los resultados y el análisis de las organizaciones vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) con corte a junio de 2025. En él se detallan los aspectos clave relacionados con el comportamiento y desempeño de las entidades del sector solidario en Colombia. que las entidades del tipo de fondo de empleados y entidades de naturaleza cooperativa representan la mayor proporción de organizaciones vigiladas por la Supersolidaria, constituyendo aproximadamente el 54% y el 40% respectivamente.

	Tipo de organización	Numero de Organizaciones	Asociados	Empleados	ACTIVO	PASIVOS	PATRIMONIO	INGRESOS
2025 JUNIO	Total	2.476	7.101.162	65.761	\$ 59.676.291.898.986	\$ 37.091.914.433.377	\$ 22.584.377.465.609	\$ 17.852.686.371.676
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	979	5.722.423	55.152	\$ 42.132.893.653.443	\$ 25.062.468.860.400	\$ 17.070.424.793.040	\$ 15.903.116.638.266
	Asociaciones Mutuales	106	170.692	960	\$ 430.003.868.613	\$ 307.696.951.359	\$ 122.306.917.254	\$ 51.206.510.527
	Fondos de Empleados	1343	1.206.065	7.947	\$ 15.805.782.997.961	\$ 11.238.352.737.433	\$ 4.567.430.260.530	\$ 1.004.801.179.533
	Instituciones Auxiliares Especializadas	15	704	239	\$ 163.392.908.300	\$ 21.967.721.731	\$ 141.425.186.570	\$ 335.465.666.939
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	32	1.278	1.463	\$ 1.144.215.272.670	\$ 461.428.162.454	\$ 682.787.110.215	\$ 558.096.376.411
	Vacias	1			\$ 3.198.000	\$ -	\$ 3.198.000	\$ -

- Información a 30 de junio del 2025 con base de datos actualizada agosto 4 del 2025
- Fuente: Bases de datos publicada por la Supersolidaria

Al desagregar los datos revelan que las entidades del tipo fondo de empleados y multiactiva sin sección de ahorro representan la mayor proporción de organizaciones vigiladas por la Supersolidaria, constituyendo el 54% y el 16% respectivamente. En cuanto a sus asociados, la mayor representación se observa en las entidades especializada de ahorro y crédito con 52% de participación, seguida de las multiactiva sin sección de ahorro, que representan el 22%. Como se observa en la siguiente tabla:

Número de Organizaciones vigiladas

TIPO ENTIDAD	ASOCIADOS		EMPLEADOS	
	CANT. ORG	TOTAL	CANT. ORG	TOTAL
ADMINISTRACIONES PUBLICAS COOPERATIVAS	8	1.438	8	263
APORTES Y CREDITO	11	1.630	11	35
ASOCIACIONES MUTUALES	106	170.692	106	960
COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO	165	21.333	165	631
ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	139	3.694.913	139	19.419
ESPECIALIZADA SIN SECCION DE AHORRO	155	167.504	155	3.523
FONDOS DE EMPLEADOS	1.343	1.206.065	1.343	7.947
INSTITUCIONES AUXILIARES ESPECIALIZADAS	15	704	15	239
INTEGRAL CON AHORRO Y CREDITO	2	12.096	2	68
INTEGRAL SIN SECCION DE AHORRO	53	26.382	53	3.397
MULTIACTIVA CON AHORRO Y CREDITO	32	224.477	32	1.182
MULTIACTIVA SIN SECCION DE AHORRO	407	1.572.590	407	26.620
ORGANISMO DE CARACTER ECONOMICO	10	151	10	1.174
ORGANISMO DE REPRESENTACION	9	1.024	9	267
OTRAS ORGANIZACIONES	13	103	13	22
PRECOOPERATIVAS	7	60	7	14
SI INFORMACIÓN	1		1	
TOTAL	2.476	7.101.162	2.476	65.761

Estados financieros de entidades del sector solidario al 30 de junio de 2025 - Información actualizada el 4 de agosto de 2025. Fuente: Supersolidaria



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

En cuanto a sus ingresos notamos que las entidades multiactiva sin sección de ahorro manejan el 62% de los ingresos derivados de su razón social, lo que subraya su importancia económica dentro del sector.

Estados financieros Organizaciones vigiladas del sector solidario

TIPO DE ENTIDAD	ACTIVO	PASIVOS	PATRIMONIO	INGRESOS
Administraciones publicas cooperativas	\$ 100.074.594.789	\$ 18.744.281.552	\$ 81.330.313.237	\$ 34.363.873.750
Aportes y credito	\$ 6.570.921.164	\$ 4.945.968.189	\$ 1.624.952.975	\$ 1.097.537.951
Asociaciones mutuales	\$ 430.003.868.613	\$ 307.696.951.359	\$ 122.306.917.254	\$ 51.206.510.527
Cooperativas de trabajo asociado	\$ 268.846.467.244	\$ 108.357.948.088	\$ 160.488.519.157	\$ 336.744.741.563
Especializada de ahorro y credito	\$ 18.873.006.447.848	\$ 13.008.811.073.615	\$ 5.864.195.374.233	\$ 1.611.146.931.963
Especializada sin seccion de ahorro	\$ 2.120.771.692.209	\$ 519.626.950.036	\$ 1.601.144.742.172	\$ 1.560.004.777.904
Fondos de empleados	\$ 15.805.782.997.961	\$ 11.238.352.737.433	\$ 4.567.430.260.530	\$ 1.004.801.179.533
Instituciones auxiliares especializadas	\$ 163.392.908.300	\$ 21.967.721.731	\$ 141.425.186.570	\$ 335.465.666.939
Integral con ahorro y credito	\$ 110.088.836.613	\$ 67.127.340.122	\$ 42.961.496.492	\$ 10.861.614.042
Integral sin seccion de ahorro	\$ 399.080.482.602	\$ 189.700.737.175	\$ 209.379.745.428	\$ 553.195.196.216
Multiactiva con ahorro y credito	\$ 4.228.928.663.653	\$ 2.477.544.596.829	\$ 1.751.384.066.824	\$ 276.610.556.606
Multiactiva sin seccion de ahorro	\$ 15.981.363.876.770	\$ 8.624.573.547.052	\$ 7.356.790.329.713	\$ 11.033.782.703.607
Organismo de caracter economico	\$ 1.023.383.334.694	\$ 396.804.790.694	\$ 626.578.544.000	\$ 399.216.703.791
Organismo de representacion	\$ 87.358.736.508	\$ 44.355.501.855	\$ 43.003.234.651	\$ 38.348.467.379
Otras organizaciones	\$ 33.473.201.468	\$ 20.267.869.905	\$ 13.205.331.564	\$ 120.531.205.241
Precooperativas	\$ 44.161.670.551	\$ 43.036.417.742	\$ 1.125.252.809	\$ 485.308.704.665
(en blanco)	\$ 3.198.000	\$ -	\$ 3.198.000	\$ -
Total general	\$ 59.676.291.898.986	\$ 37.091.914.433.377	\$ 22.584.377.465.609	\$ 17.852.686.371.676

Estados financieros de entidades del sector solidario al 30 de junio de 2025 - Información actualizada el 4 de agosto de 2025.

Fuente: Supersolidaria

La tabla “Estados financieros de Organizaciones vigiladas del sector solidario por tipo de entidad” ofrece un desglose detallado por tipo de organización según su naturaleza” refleja el número de organizaciones en cada categoría, lo que proporciona una visión general de la diversidad y distribución de entidades en el sector. Además, se proporciona el número de asociados y empleados en cada tipo de organización y Finalmente, se incluyen los ingresos de las organizaciones, lo que permite evaluar su viabilidad económica y su contribución al crecimiento del sector, desde una perspectiva histórica (2017- junio 2025), el cual puede revelar tendencias y patrones significativos en el desarrollo del sector solidario.

Estados financieros de organizaciones vigiladas del sector solidario por tipo de entidad.

AÑO	TIPO DE ORGANIZACIÓN	# ORGAN.	ASOCIADOS	EMPLEADOS	INGRESOS
2017	Total	4165	6.280.607	80.291	\$ 20.648.642.356.218
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	2383	5.206.511	61.695	\$ 19.026.695.195.516
	Asociaciones Mutuales	141	18836	610	\$ 43.926.975.744
	Fondos de Empleados	1588	1.053.167	16.532	\$ 988.155.874.683



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	53	2.093	1.454	\$ 589.864.310.275
2018	Total	3661	6.374.427	75.967	\$ 19.297.940.541.564
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	2044	5289152	56654	\$ 17.528.666.393.500
	Asociaciones Mutuales	119	18081	649	\$ 42.461.691.951
	Fondos de Empleados	1446	1065127	17191	\$ 1.153.715.623.352
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	52	2067	1473	\$ 573.096.832.761
2019	Total	3520	6.569.749	69.725	\$ 19.607.654.085.355
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1932	5449397	51543	\$ 17.760.383.953.323
	Asociaciones Mutuales	116	20962	658	\$ 45.953.193.027
	Fondos de Empleados	1425	1097443	16052	\$ 1.217.918.057.696
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	47	1947	1472	\$ 583.398.881.309
*Información a 31 de diciembre 2019, actualizada a 17 de julio de 2020					
2020	Total	3.713	6.610.012	71.247	\$ 22.347.104.804.086
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	2.037	5.527.302	57.174	\$ 20.513.257.215.090
	Asociaciones Mutuales	112	21.731	922	\$ 51.546.421.628
	Fondos de Empleados	1.511	1.058.831	11.660	\$ 1.209.051.380.116
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	53	2.148	1.491	\$ 573.249.787.252
*Información a 31 de diciembre 2020, actualizada a 11 de agosto de 2021					
2021	Total	3.593	6.633.114	59.335	\$ 25.332.059.448.909
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.981	5.510.141	50.178	\$ 23.385.237.505.295
	Asociaciones Mutuales	113	69.632	832	\$ 65.169.997.428
	Fondos de Empleados	1.445	1.051.155	7.042	\$ 1.208.779.740.460
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	54	2.186	1.283	\$ 672.872.205.726
*Información a 31 de diciembre 2021 - corte mayo 6 2022					
	Total	3.639	6.880.338	57.392	\$ 30.862.132.813.269



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

2022	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.973	5.681.187	48.032	\$ 28.200.088.502.803
	Asociaciones Mutuales	118	93.953	567	\$ 126.875.329.634
	Fondos de Empleados	1.469	1.101.954	7.112	\$ 1.449.117.732.353
	Instituciones Auxiliares Especializadas	22	981	223	\$ 457.207.016.514
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	57	2.263	1.458	\$ 628.844.231.964
Estados financieros de entidades del sector solidario a 31 de diciembre de 2023-Información actualizada el 4 de abril de 2024 Fuente: Superintendencia de la economía solidaria					
2023	Total	3.589	7.010.023	56.712	\$ 28.582.176.905.380
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.942	5.779.147	47.211	\$ 25.287.843.592.439
	Asociaciones Mutuales	121	77.187	556	\$ 194.400.616.732
	Fondos de Empleados	1.445	1.150.579	7.248	\$ 1.782.592.506.112
	Instituciones Auxiliares Especializadas	23	970	213	\$ 539.025.501.730
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	58	2.140	1.484	\$ 778.314.688.368
Estados financieros de entidades del sector solidario a 31 de diciembre de 2023 - Información actualizada el 4 de abril de 2024 Fuente: Superintendencia de la economía solidaria					

*

2024	Total	3.491	7.465.718	67.338	\$32.925.270.276.394
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.832	6.016.163	56844	\$28.729.257.902.341
	Asociaciones Mutuales	121	211.712	1079	\$ 247.445.626.351
	Fondos de Empleados	1.411	1.234.442	7555	\$ 1.958.278.297.947
	Instituciones Auxiliares Especializadas	22	1.253	229	\$ 739.412.639.454
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	60	2.148	1.581	\$ 1.053.626.936.950
	Vacías	45		50	\$ 197.248.873.350

- Estados financieros de entidades del sector solidario a 31 de diciembre de 2024 - Información actualizada el 13 de marzo de 2025.
 - Fuente: Supersolidaria

	Entidades de Naturaleza Cooperativa	979	5.722.423	55.152	\$ 15.903.116.638.266
--	-------------------------------------	-----	-----------	--------	-----------------------



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

2025	Asociaciones Mutuales	106	170.692	960	\$ 51.206.510.527
	Fondos de Empleados	1343	1.206.065	7.947	\$ 1.004.801.179.533
	Instituciones Auxiliares Especializadas	15	704	239	\$ 335.465.666.939
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	32	1.278	1.463	\$ 558.096.376.411
	Vacías	1			\$ -

Entidades intervenidas: Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa solidaria y delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo

De acuerdo con la información extraída de las bases de datos publicadas por la Supersolidaria, las cuales contienen datos de las entidades intervenidas en la delegatura del ahorro y la delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo con fecha de corte a julio del 2025, se generan las siguientes tablas en la que se presenta clase de intervención, la cantidad de organizaciones intervenidas y los departamentos en los que se encuentran ubicadas dichas entidades. A continuación, el resumen de las entidades intervenidas en la delegatura del ahorro y forma asociativa solidaria.

- *Por clase de intervención:*

En la siguiente tabla se observa que en total se han intervenido 38 organizaciones; al analizar las cifras proporcionadas sobre las intervenciones la clase de intervención más predominante es la Liquidación Forzosa Administrativa, con un total de 30 organizaciones intervenidas, lo que representa el 78,9%; mientras que la toma de Posesión para administrar, constituyendo el 21% del total, lo que la convierte en la clase de intervención menos frecuente. Este tipo de intervención implica que la Superintendencia ha asumido el control de estas organizaciones con el objetivo de estabilizarlas o mejorar su situación financiera y operativa.

Clase de intervención delegatura asociativa

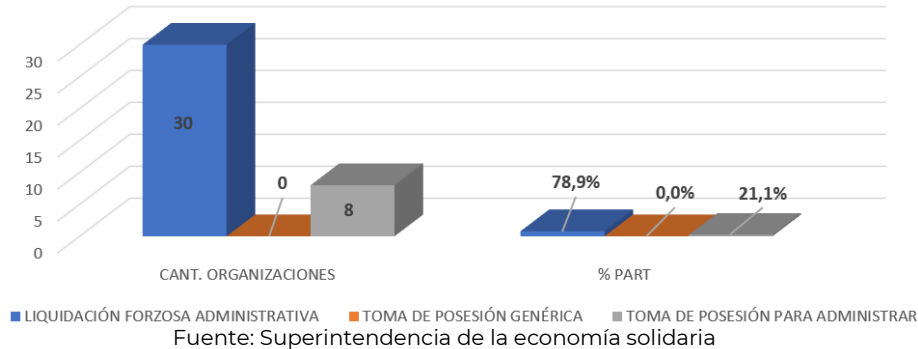
TIPO DE INTERVENCIÓN	CANT. ORGANIZACIONES	% PART
LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA	30	78,9%
TOMA DE POSESIÓN GENÉRICA	0	0,0%
TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRAR	8	21,1%
TOTAL	38	100%



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Entidades intervenidas delegatura asociativa: julio de 2025



- Clase de intervención según ubicación geográfica

Se evidencia que La mayoría de las organizaciones intervenidas se encuentran en el departamento de Bogotá, en la clase de intervención de liquidación forzosa con una participación del 50%.

clase de intervención georreferenciada

DEPARTAMENTO	Liquidación Forzosa Administrativa		TOMA DE POSESIÓN GENÉRICA		Toma de Posesión Para Administrar		TOTAL	
	CANT. ORG	% PART.	CANT. ORG	% PART.	CANT. ORG	% PART.	CANT. ORG	% PART.
VACIAS	0	0%	0	0%	1	13%	1	3%
ANTIOQUIA	5	17%	0	0%	0	0%	5	13%
ANTIOQUIA, BOGOTÁ	1	3%	0	0%	0	0%	1	3%
ATLÁNTICO	3	10%	0	0%	2	25%	5	13%
BOGOTÁ	15	50%	0	0%	2	25%	17	45%
BOLIVAR	1	3%	0	0%	1	13%	2	5%
CESAR	1	3%	0	0%	0	0%	1	3%
CUNDINAMARCA	0	0%	0	0%	1	13%	1	3%
NARIÑO	1	3%	0	0%	0	0%	1	3%
SANTANDER	2	7%	0	0%	0	0%	2	5%
TOLIMA	0	0%	0	0%	1	13%	1	3%
VALLE	1	3%	0	0%	0	0%	1	3%
TOTAL	30	100%	0	0%	8	88%	38	100%

Fuente: Supersolidaria - Entidades Intervenidas - Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria- julio del 2025

Entidades intervenidas por la delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo.

- Por clase de intervención

Al analizar las cifras proporcionadas sobre las intervenciones se evidencia que en total se han intervenido 87 organizaciones, la clase de intervención más predominante es la



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

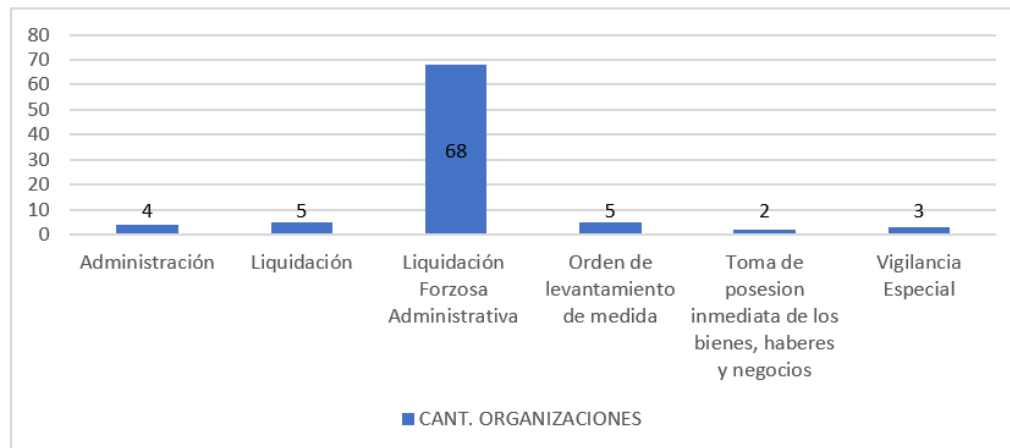
VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Liquidación Forzosa Administrativa, con un total de 68 organizaciones intervenidas, lo que representa el 78%; mientras que la Toma de Posesión para administrar los bienes, haberes y negocios afecta a solo 2 organizaciones, constituyendo el 2%, lo que la convierte en la clase de intervención menos frecuente; además Se identificaron 5 organizaciones bajo liquidación, representando el 6% del total.

Clase de intervención delegatura del cooperativismo.

TIPO DE INTERVENCIÓN	CANT. ORGANIZACIONES	% PART
Administración	4	4,6%
Liquidación	5	5,7%
Liquidación Forzosa Administrativa	68	78,2%
Orden de levantamiento de medida	5	5,7%
Toma de posesion inmediata de los bienes, haberes y negocios	2	2,3%
Vigilancia Especial	3	3,4%
TOTAL	87	100%

En total, hay 87 organizaciones que están siendo intervenidas o monitoreadas de alguna forma por la Supersolidaria. La mayor parte de las intervenciones corresponden a liquidaciones forzosas administrativas, lo que podría indicar que existe un número considerable de organizaciones en dificultades financieras o de gestión.



Entidades intervenidas la delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo: julio de 2025.

Fuente: Supersolidaria



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Estadísticas de otras superintendencias

Superintendencia Financiera de Colombia:

A continuación, se presenta la cantidad de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al sector solidario; e cuadro presentado ofrece un desglose detallado por tipo de entidad según su naturaleza, en primer lugar, se destaca el número de organizaciones vigiladas al 31/12/2024 en cada categoría, lo que proporciona una visión general de la diversidad y distribución de entidades en el sector. Además, se proporciona las diferentes novedades presentadas y Finalmente, el total de entidades vigiladas hasta el 5/11/2025.

Novedades por tipo de entidad

TIPO DE ENTIDAD	VIGILADAS AL 31/12/2024							TOTAL ENTIDADES VIGILADAS
		NUEVAS	REACTIVADAS	TRANSFORMADAS	EN LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA	TOMA POSESIÓN ADMINISTRAR	CAMBIO RAZON SOCIAL	5/11/2025
15 COOPERATIVAS DE SEGUROS	Delegatura para Seguros	2	0	0	0	0	0	2
32 ENTIDADES COOPERATIVAS DE CARÁCTER FINANCIERO	Delegatura para Intermediarios Financieros	4	0	0	0	0	0	2

Lista general de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia- 31/diciembre/2024 Fuente: Superfinanciera de Colombia

Superintendencia de Transporte:

La tabla 8 exhibe datos sobre las organizaciones solidarias, divididas por departamento, que están sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Transporte de Colombia. Estos datos están actualizados hasta el 18 de julio de 2025. Se observa un total de 383 organizaciones vigiladas, con presencia en 21 departamentos.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Estados financieros de organizaciones solidarias por departamento

Departamento	Cant. Organizaciones	TOTAL DE ACTIVOS	TOTAL PASIVOS	PATRIMONIO TOTAL	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
ANTIOQUIA	33	\$ 24.845.030.513.595	\$ 21.772.227.850.843	\$ 2.823.063.121.109	\$ 6.844.505.381.191
ATLANTICO	12	\$ 24.773.563.230.570	\$ 24.123.498.988.823	\$ 649.916.141.147	\$ 19.214.092.707.363
BOGOTA,D.C.	115	\$ 93.788.571.086.501	\$ 58.610.327.481.102	\$ 35.172.981.568.719	\$ 56.808.241.752.931
BOLIVAR	23	\$ 10.812.987.265.436	\$ 5.924.606.634.856	\$ 4.888.380.872.510	\$ 4.262.002.162.606
BOYACA	3	\$ 12.339.283.047	\$ 6.340.481.567	\$ 5.998.801.480	\$ 12.267.459.277
CASANARE	2	\$ 2.346.631.410	\$ 718.246.006	\$ 1.629.342.042	\$ 1.279.377.820
CAUCA	2	\$ 394.185.642	\$ 146.856.440	\$ 247.329.202	\$ 1.796.057.394
CORDOBA	4	\$ 16.040.139.764	\$ 16.036.684.684	\$ 3.455.080	\$ 18.519.830.134
CUNDINAMARCA	13	\$ 7.104.601.007.726	\$ 5.898.692.091.720	\$ 1.022.643.846.007	\$ 1.823.976.437.146
HUILA	2	\$ 698.539.448.652	\$ 413.929.524.173	\$ 284.609.924.479	\$ 935.186.586.580
MAGDALENA	8	\$ 727.338.466.135	\$ 267.665.399.695	\$ 461.673.066.440	\$ 968.099.455.703
META	3	\$ 8.559.081.587.003	\$ 4.218.303.677.836	\$ 4.340.777.909.167	\$ 426.521.574.666
NARINO	2	\$ 4.061.278.308.958	\$ 3.239.855.298.312	\$ 821.423.010.646	\$ 767.622.164.074
NORTE DE SANTANDER	2	\$ 2.392.435.637	\$ 330.376.169	\$ 2.480.005.145	\$ 2.773.425.809
PUTUMAYO	1	\$ 97.604.450	\$ 61.878.731	\$ 1.333.875.000	\$ 2.367.292.000
QUINDIO	1	\$ 517.219.801	\$ 113.910.932	\$ 403.308.869	\$ 86.753.492
RISARALDA	3	\$ 525.327.992.105	\$ 442.987.761.576	\$ 82.340.230.528	\$ 451.000.788.991
SANTANDER	3	\$ 3.421.283.205.746	\$ 2.970.893.945.362	\$ 450.389.260.384	\$ 267.422.300.680
Sin Información	128	\$ 343.186.405.950.322	\$ 197.439.395.029.635	\$ 145.763.278.437.675	\$ 177.115.863.591.294
TOLIMA	3	\$ 536.802.980.068	\$ 433.093.026.407	\$ 103.709.953.363	\$ 693.255.105.136
VALLE DEL CAUCA	20	\$ 3.621.927.409.781	\$ 2.264.997.175.130	\$ 1.356.920.054.050	\$ 3.716.464.933.936
Total general	383	\$ 526.696.865.952.349	\$ 328.044.222.319.999	\$ 198.234.203.513.042	\$ 274.333.345.138.223

Estados financieros reportados – información SIIF reportada por los vigilados

Fuente: Superintendencia de Transporte – julio 18 de 2025

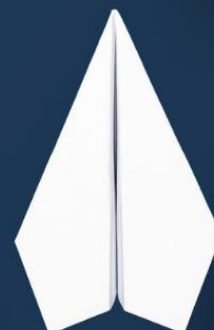


Unidad Solidaria



Dimensión de

EVALUACIÓN DE **RESULTADOS**





Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Artículo 74 y Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 233, publicó en la página web en el mes de enero del 2025, los planes de acción especificando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones, distribución presupuestal junto a los indicadores de gestión.

Los planes pueden ser consultados haciendo [CLIC AQUÍ](#)

A continuación, se presentan los resultados de avance de cada uno de los planes de acción de los diferentes grupos de la Entidad:

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
Cumplimiento Planes de acción: **94,8% frente a un esperado de 98,5%**

- El comportamiento agregado del Plan de Acción 2025 evidencia **un alto nivel de cumplimiento institucional**, con la mayoría de las coordinaciones alcanzando o igualando el **100 %** de ejecución frente a lo esperado, 90,5 %.
- El avance acumulado anual muestra una **tendencia positiva sostenida**, cerrando el año con 94,8 % ejecutado frente a 98,5 % esperado.

Detalle por dependencias



Evolución del Cumplimiento Acumulado





Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Plan Estadístico Institucional

En armonía con la conceptualización definida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2009), el Plan Estadístico Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias se concibe como un instrumento técnico de carácter permanente, orientado a identificar la producción estadística y los requerimientos de información necesarios para la toma de decisiones, así como para el seguimiento y la evaluación de políticas, planes y programas dirigidos al fortalecimiento del sector de la economía solidaria.

Este instrumento permite articular la generación de información sobre las organizaciones del sector y promover la vinculación de población no organizada mediante diversas estrategias, contribuyendo así al desarrollo del modelo solidario.

Asimismo, el Plan Estadístico Institucional favorece el uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos destinados a la actividad estadística, mediante la organización y priorización de la información disponible, lo cual contribuye a reducir la incertidumbre en la toma de decisiones.

En este sentido, su objetivo general es procesar y producir información estadística de manera periódica sobre el sector de la economía solidaria y la gestión de la entidad, a través de la articulación interinstitucional, el diseño de instrumentos y la implementación de operaciones estadísticas. Lo anterior, con el fin de fortalecer la formulación y ejecución de la planeación estratégica, la toma de decisiones, el seguimiento y la evaluación de las metas institucionales, así como la generación de insumos para la construcción de políticas públicas, en concordancia con las directrices del Sector Administrativo del Trabajo.

A continuación, se presentan algunos resultados de las operaciones estadísticas que hacen parte del Plan.

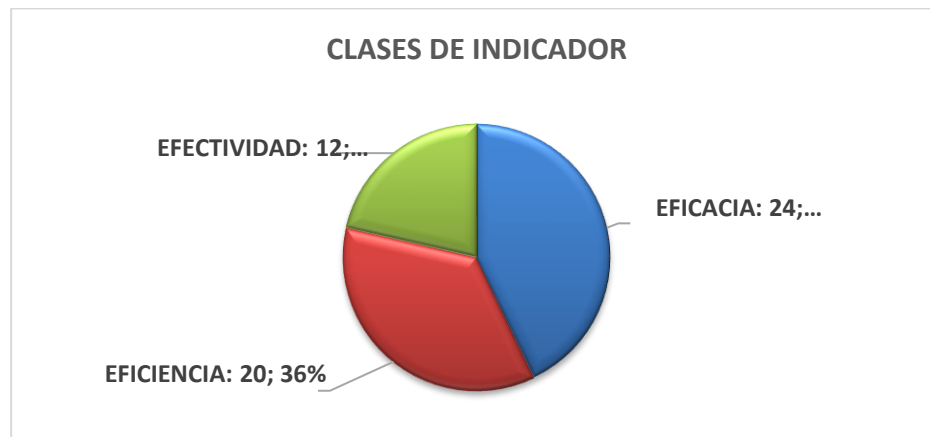
Indicadores de Gestión

Alcance: Este informe presenta los resultados de los indicadores de gestión por proceso del cuarto trimestre 2025 reportados por los líderes de los 16 procesos de la Unidad y de los subsistemas que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024



Los indicadores de eficiencia miden la relación existente en los recursos empleados frente a los resultados obtenidos, en ese orden de ideas, encontramos que el treinta y cinco por ciento (35,71%) de los indicadores pertenecen a esta categoría, los cuales son 20 indicadores de proceso. Los indicadores de proceso clasificados de eficacia constituyen igualmente un 42,86%, que corresponde a 24 indicadores; los indicadores de proceso, clasificados como de efectividad, son un 21,05% del total, que corresponden a 12 indicadores. En la siguiente página podemos observar los indicadores de acuerdo con la clase: Eficacia, Eficiencia y Efectividad, nombre de cada uno de los indicadores y a que proceso pertenecen.

EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD
24	20	12
42,86%	35,71%	21,43%

Adicionalmente, los procesos de gestión se encuentran clasificados por tipos de proceso, conforme se puede observar en el siguiente cuadro, los cuales cuentan con los siguientes indicadores:

TIPOS DE PROCESOS	INDICADORES
ESTRATÉGICOS	5
MISIONALES	22
APOYO	22



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

DE EVALUACIÓN	7
TOTAL, INDICADORES	56

Indicadores de proceso a diciembre de 2025

PROCESOS	INDICADORES	CLASE DE INDICADOR
		EFICACIA
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO EXTRATÉGICO	GRADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	X
	CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCION	X
	CUMPLIMIENTO DE METAS SECTORIALES	X
SERVICIO AL CIUDADANO	TIEMPO DE RESPUESTA OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	X
	USO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	X
	GRUPOS DE USUARIO EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	X
FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA	TERRITORIOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS	X
	FORMAS ASOCIATIVAS SOLIDARIAS FOMENTADAS	X
	PERSONAS BENEFICIADAS	X
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE REPORTES EN LA PLATAFORMA PIIP	X
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL REGISTRO DE ESALES	X
	REPORTES REGISTROS CON INCONSISTENCIA 2023	X
EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	INVESTIGACIONES TERRITORIALES DESARROLLADAS Y/O ACOMPAÑADAS	X
GESTIÓN CONTRACTUAL	VIABILIDAD DEL PROCESO PRECONTRACTUAL	X
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLIMIENTO DE AUSTERIDAD Y GESTION AMBIENTAL	X
GESTIÓN DOCUMENTAL	GRADO DE AVANCE DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	X
GESTIÓN INFORMÁTICA	DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE RED ALOJADOS EN LOS SERVIDORES 2024	X
	ATAQUES INFORMÁTICOS A LA ENTIDAD	X
	MALWARE DETECTADO EN ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES	X
GESTIÓN JURÍDICA	PETICIONES CONTESTADAS EN LA VIGENCIA 2024	X
GESTIÓN DEL CONTROL Y LA EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL AUTOCONTROL	X
	EFICACIA DE EVALUACION INDEPENDIENTE A PROCESOS	X
	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO	X



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

	OPORTUNIDAD DE ENTREGAS DE INFORMES	X
--	-------------------------------------	---

PROCESOS	INDICADORES	CLASE DE INDICADOR
		EFICIENCIA
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO EXTRATÉGICO	PORCENTAJE DE AVANCE PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL	X
SERVICIO AL CIUDADANO	TIEMPO DE RESPUESTA OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UAEOS EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	X
	TIEMPO DE RESPUESTA EN PROCESO DE EVALUACIÓN A SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN	X
	OPORTUNIDAD EN EL TRÁMITE DE COMUNICACIONES OFICIALES 2025	X
	SATISFACCIÓN CIUDADANA PQRS	X
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	EFICIENCIA EN EL REPORTE DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS PROPIAS	X
GESTIÓN HUMANA	CUMPLIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	X
	CUMPLIMIENTO PLAN DE BIENESTAR 2022-2023: SERVIDORES SALUDABLES	X
	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 2025	X
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION DE INVENTARIO DE BIENES Y ACTIVOS	X
	OPORTUNIDAD EN EL TRÁMITE DE COMUNICACIONES OFICIALES 2025	X
GESTIÓN FINANCIERA	EJECUCION EN COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	X
	EJECUCION EN OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	X
	CIERRE CONTABLE	X
GESTIÓN INFORMÁTICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE SOLICITUDES ATENDIDAS A TRAVÉS DE LA MESA DE AYUDA 2024	X
	IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL 2024	X
	USO Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	X
COMUNICACIÓN Y PRENSA	AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y PRENSA 2024	X
GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	CONTROL DEL SERVICIO O PRODUCTO NO CONFORME	X
	OPORTUNIDAD DE LA REVISION POR PARTE DE LA ALTA DIRECCION	X
	CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS EN LAS ACCIONES DE MEJORA 2024	X



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

PROCESOS	INDICADORES	CLASE DE INDICADOR
		EFFECTIVIDAD
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO EXTRATÉGICO	CUMPLIMIENTO TABLERO PRESIDENCIAL	X
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	AVANCE FINANCIERO DE LOS PROYECTOS	X
	AVANCE FISICO DE LOS PROYECTOS	X
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES OPERACIONES ESTADÍSTICAS INTERNAS	X
	OPORTUNIDAD EN LA PUBLICACIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS "REGISTRO ESALES"	X
EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	DISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL SEAS	X
	DISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA PILARES SEAS	X
	FORMACIONES SEAS IMPLEMENTADAS	X
GESTIÓN HUMANA	PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y PUBLICADOS 2023	X
GESTIÓN CONTRACTUAL	EFFECTIVIDAD CONTRACTUAL	X
GESTIÓN FINANCIERA	PAGOS REALIZADOS DEL PLAN ANUAL DE CAJA – PAC	X
GESTIÓN JURÍDICA	PROCESOS JUDICIALES ASISTIDOS EN LA VIGENCIA 2024	X

El seguimiento a la gestión de procesos es realizada a través del monitoreo de las metas programadas y se mide por medio de los indicadores de gestión por proceso, los cuales se reportan con la periodicidad establecida y de conformidad con la frecuencia de medición de cada uno de los indicadores, definida por los líderes de los 16 procesos de la Entidad, y de acuerdo a lo desarrollado en cada una de las actividades planeadas y programadas en la Unidad, permitiendo de ésta manera determinar el porcentaje de avance o cumplimiento, con base al resultado acumulado al periodo correspondiente y al total de la ejecución en la vigencia, e igualmente teniendo en cuenta la programación establecida por los responsables de la medición e interpretación para cada uno de los indicadores.

Con el objeto de realizar un seguimiento a la gestión de los procesos de la Unidad, se realiza el presente informe sobre el desempeño de los indicadores de gestión reportados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 por parte de los líderes de procesos, con fecha de cierre a 31 de diciembre, en el cual se analiza el cumplimiento respecto a las metas y objetivos que apuntan a cada indicador, así como su clasificación en cuanto a la eficiencia, eficacia, efectividad y calidad, según corresponda; los datos presentados fueron reportados al Grupo de Gestión de Planeación y Estadística, de acuerdo al cronograma definido y a la periodicidad establecida en cada indicador. Igualmente se realiza una retroalimentación a los líderes de proceso mediante análisis de indicadores, teniendo en cuenta, meta, límites y la periodicidad de medición del indicador.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

La importancia de realizar la medición de los indicadores de proceso permite observar y determinar el grado de avance de las actividades propuestas dentro de un proceso específico, o caso contrario, establecer que las metas propuestas no alcanzan las metas definidas para la vigencia, debiendo realizar los ajustes y modificaciones pertinentes de ser el caso.

Los resultados obtenidos a través de la medición permiten mejorar la planificación y programación, dado que es posible observar hechos en tiempo real, logrando tomar decisiones con mayor certeza y confiabilidad.

Recomendaciones con base en las mediciones y observaciones registradas

Con los resultados presentados en los reportes e informes de medición de indicadores, podemos presentar las siguientes sugerencias:

1. Importante tener en cuenta las variables de construcción definidas para los indicadores, y con base en estas variables desarrollar la medición periódica tal como está fue definida.
2. Las actividades planificadas y programadas es recomendable iniciarlas al inicio de cada vigencia, esto es definir las con suficiente tiempo para evitar contratiempos en el desarrollo de las actividades y su ejecución dentro de tiempos requeridos y necesarios para su logro.
3. En la columna a que hace referencia "OBSERVACIONES", recomendamos registrar la mayor información resumida posible, de tal manera que explique los resultados logrados y las actividades realizadas.
4. Tener en cuenta aquellas variables que tienen que ver con los tiempos de respuesta a las PQRS, las peticiones contestadas dentro del tiempo legal y las no contestadas, revisando los tiempos, como también las PQRS pendientes de respuesta por haberse recibido los últimos días del mes.
5. Se requiere un cumplimiento oportuno en la medición de indicadores y sus respectivos reportes, ya que se presentan de forma variable su temporalidad. Se puede complementar con describir los criterios de calidad no conformes a los estándares de la información para dar un mayor valor agregado.
6. Los parámetros de medición se sugieren complementarlos al momento de informar, que tipo de inconsistencias son las encontradas que dificultan la medición, por ejemplo, en los tiempos que se espera obtener resultados como productos, bienes o servicios.
7. Tener en claro los periodos de medición de los indicadores, conforme a la frecuencia de medición de indicador.
8. Se sustenta el cumplimiento mediante la descripción y ejecución de las acciones planteadas y las actividades complementarias de forma oportuna.
9. La información suministrada para cada uno de los indicadores de gestión de procesos, en cuanto a las observaciones que se efectúen dada la frecuencia de medición del indicador debe ser específica para cada indicador y no muy general.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Dicha información debe ser una observación que corresponda al indicador concretamente y al periodo de análisis del mismo.

10. La medición del indicador permite a través de sus mediciones, se establezca el grado de ejecución y avance y el logro de la meta y el cumplimiento del objetivo, de ahí su importancia.
11. El indicador debe cumplir con el objetivo para el cual es creado.
12. La medición de indicadores mide el progreso en el tiempo y lo que es medible, se puede mejorar.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

En relación con la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, la Unidad Solidaria estructuró en la vigencia 2025 el documento técnico de política, así como procesos de articulación interinstitucional con la Dirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación de Función Pública. La siguiente imagen, vislumbra la ruta de implementación de la Política propuesta por el Grupo de Planeación y Estadística:



Los avances relacionados con la implementación de la política se enfocaron en la etapa de Diagnóstico y Planeación Estratégica; Definición de Objetivos, metas e indicadores, así como espacios de co-creación con el Grupo Dinamizador de la Política. En específico, se identificaron **necesidades de acompañamiento**, la **detección de posibles patologías** y el **reconocimiento de los conocimientos clave que deben ser gestionados**.

A partir de ello, se definieron acciones de **comunicación y sensibilización**, se planifican actividades orientadas a la **conservación y transferencia de los conocimientos identificados** y se promueve la **co-creación** como un eje fundamental del proceso. Esta se desarrolla a través de una construcción colaborativa, en la que los actores trabajan de manera conjunta para crear soluciones basadas en la práctica, el intercambio de saberes y la experiencia compartida.

Para la vigencia 2025 se realizaron jornadas de co-creación con la participación de “Grupo Dinamizador” las socializaciones pieza comunicativa con el objeto de acopiar insumos como actividad de co-creacion y complementar la Política de Calidad y el Mapa de Conocimiento.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

¿Sabías que?



La **gestión del conocimiento y la innovación** es un proceso de identificar, generar, compartir y preservar saberes para fortalecer la gestión pública y facilitar procesos de innovación.



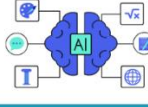
Es una pieza clave para que las entidades adopten nuevas tecnologías y faciliten el intercambio de conocimiento, por esto es la **sexta dimensión** del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

La Unidad Solidaria, el Conocimiento y la Innovación en 2025

Instalamos el **Grupo Dinamizador** de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.



Realizamos el **autodiagnóstico** de la Dimensión del Gestión del Conocimiento y la Innovación para elaborar nuestro Plan de Acción.



Comenzamos a elaborar nuestro **mapa del Conocimiento**.



Estamos construyendo la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación y queremos contar con tu VOZ

Ingresa al siguiente **enlace** y cuéntanos qué ideas o necesidades en términos de conocimiento identificas en tu grupo de trabajo.



En el marco de la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la co-creación, la apropiación institucional y la mejora continua de los procesos asociados.

En este sentido, se llevaron a cabo jornadas de co-creación con la participación del Grupo Dinamizador, así como espacios de socialización de piezas comunicativas, con el propósito de recopilar insumos estratégicos que contribuyeran al fortalecimiento de la Política de Calidad y la construcción del Mapa de Conocimiento institucional.

De igual manera, durante la jornada de inducción y reintroducción se socializaron los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) en lo relacionado con la Política de Gestión del Conocimiento, y se recolectó información en línea orientada a identificar oportunidades de mejora en su implementación.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024



Adicionalmente, se desarrollaron jornadas de trabajo enfocadas en resaltar la importancia de aunar esfuerzos institucionales para fortalecer la implementación de la política desde un enfoque transversal, promoviendo la articulación entre dependencias y la participación activa de los servidores públicos.

Como resultado de los insumos recopilados, se aplicó el instrumento de medición sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), obteniendo una línea base del 48,5 % en el mes de junio. Posteriormente, con corte al 30 de septiembre, se evidenció un avance de 3,5 puntos porcentuales, alcanzando un estado actual del 52 %, lo que refleja un progreso en la implementación de la política.

Asimismo, se adelantaron acciones de recolección de información y ejercicios de trabajo colaborativo orientados a la generación de ideas que contribuyan a la construcción del Mapa de Conocimiento. La información recopilada se encuentra actualmente en proceso de identificación, análisis y procesamiento, con el fin de determinar los conocimientos clave a gestionar y preservar dentro de la entidad.

Para este propósito, se ha venido consolidando la información en el instrumento definido para tal fin, el cual permitirá estructurar y organizar los conocimientos estratégicos de la entidad.



Unidad Solidaria



Dimensión de
CONTROL
INTERNO





Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) promueve el mejoramiento continuo de las entidades públicas, razón por la cual estas deben establecer acciones, métodos y procedimientos orientados al control y la gestión del riesgo, así como mecanismos para su prevención, seguimiento y evaluación. En este contexto, el Sistema de Control Interno se constituye en un elemento clave para garantizar, de manera razonable, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el adecuado funcionamiento de las demás dimensiones del MIPG.

Por su parte, el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se consolida como la base estructural del Sistema de Control Interno en la entidad. En articulación con el MIPG, el MECI no solo soporta las actividades de evaluación y control de la gestión, sino que también contribuye de manera transversal al fortalecimiento de todas las dimensiones que integran el modelo.

En este marco, desde el Grupo de Planeación se brindó acompañamiento a los líderes de proceso en la revisión y actualización de los mapas de riesgos, garantizando su alineación con la metodología vigente. Asimismo, se realizó la publicación de las matrices en la página web institucional, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información.

OPERATIVIDAD DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA - RESPONSABLES





Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

En la implementación del Plan Anual de Auditorías, la Oficina de Control Interno, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, emitió los informes de evaluación independiente de los procesos Gestión Humana, Gestión Informática, Gestión Administrativa y Gestión Documental. En esta línea, se dio apertura a la auditoría de evaluación independiente del proceso de Fomento de la Asociatividad Solidaria. También, se emitieron los informes de auditoría a la etapa precontractual a 8 procesos competitivos/convenios a auditar, estos son:

Convenio Interadministrativo 001/2025 UNAD, Convenio de Asociación 001/2025 Remanso de Paz, Convenio de Asociación 002/2025 LEXCOM, Convenio de Asociación 003/2025 Corpoliderazgo, Convenio de Asociación 004/2025 Prósperitas, Convenio de Asociación 005/2025 Asocooph, así como a los procesos competitivos de Región caribe y Medios alternativos de comunicación. En total durante la vigencia 2025, se realizó auditoría a la etapa precontractual de 8 de 10 convenios/procesos de contratación, con una meta del mínimo el 80%, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100%”.

En el marco del seguimiento y evaluación adelantado con corte a diciembre de 2025, sobre los procesos de fomento y gestión territorial, la oficina de control interno realizó visita de auditoría a los municipios de Belén de Umbría, Armenia y Belalcázar en el Eje Cafetero y, a los Circuitos Asociativos Solidarios consolidados en los departamentos de Boyacá y Meta en el marco del convenio de asociación suscrito con Lexcom y los circuitos asociativos del Tolima y Huila convenio suscrito con Asocooph. Adicionalmente, se adelantó la verificación de la documentación entregada por los supervisores de los convenios suscritos con Asocooph, Lexcom y Universidad de Antioquia.

Por otro lado, en la implementación del cronograma de informes y seguimientos se realizaron las siguientes actividades: Informe de austeridad del gasto público correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025, seguimiento plan de mejoramiento FURAG, el seguimiento al reporte a la relación de acreencias pendientes de pago a la Contaduría General de la Nación, seguimiento al mapa de riesgos institucional, Seguimiento a la relación de acreencias a favor de la entidad pendientes de pago, seguimiento al acta de informe de gestión de la anterior administración, así como el seguimiento al reporte oportuno de información en el aplicativo SIRECI de la contraloría general de la República, por parte de las áreas correspondientes.

Se lideraron acciones de fomento de la cultura del control con el objetivo de sensibilizar a los funcionarios y contratistas sobre la aplicación de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión en las actividades diarias. También, en el cuarto trimestre de la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno participó en los siguientes comités: comité de conciliación, comité de contratación, comité de gestión y desempeño, comité técnico operativo, comité directivo, comité de sostenibilidad contable, comités de contratación y comités técnicos operativos.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Seguimiento auditorías internas – Gestión Grupo de Planeación

Con corte a septiembre de 2025, se realizó el acompañamiento y seguimiento a los informes de auditoría publicados por la Oficina de Control Interno. Dichos informes fueron revisados con el fin de consolidar las observaciones, recomendaciones y hallazgos derivados de las auditorías independientes, para su posterior reiteración por parte de la Coordinación de Planeación y Estadística y la validación de la necesidad de apertura de acciones de mejoramiento.

En este marco, la información fue remitida a los líderes de proceso a través de correo electrónico, con el propósito de promover su compromiso en la implementación de las acciones correspondientes a cada reporte y determinar la procedencia de acciones de mejora que atiendan los hallazgos y observaciones identificados.

Durante la vigencia 2025 se adelantó el seguimiento a los siguientes informes:

- "Informe de auditoría de evaluación independiente al proceso: Pensamiento y direccionamiento estratégico gestión de programas y proyectos gestión del seguimiento y la medición"
- Informe de auditoría a la etapa precontractual del convenio interadministrativo No. 01 de 2024 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD
- Informe de auditoría a la etapa precontractual del convenio interadministrativo No. 02 de 2024 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y la Universidad Tecnológica del Chocó-UTCH
- "Informe de auditoría de evaluación independiente al proceso: Gestión financiera"
- "Informe de auditoría de evaluación independiente al proceso: Gestión informática"
- Informe de auditoría de evaluación independiente al proceso: Gestión Administrativa y Gestión Documental.
- "Informe de auditoría a la etapa precontractual del convenio interadministrativo No. 04 de 2024
- Celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y la Universidad del Tolima (UT)"
- Informe de auditoría a la etapa precontractual del convenio de asociación No. 03 de 2024 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y Corporación Latinoamericana para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo, la Ciencia y la Tecnología - Corporación Lexcom Colombia
- Informe de auditoría de evaluación independiente al proceso: gestión jurídica y gestión contractual (mayo 2025)
- Informe de auditoría de evaluación independiente al proceso: Gestión Financiera (mayo 2025)



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

- Informe de auditoría a la etapa precontractual del convenio interadministrativo No. 03 de 2024 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y la Universidad de Antioquia
- "Informe de auditoría de evaluación independiente al proceso: Pensamiento y Direccionamiento Estratégico, - Gestión de Programas y Proyectos, Gestión del Seguimiento y la medición, gestión del mejoramiento (julio 2025)"
- "Informe de auditoría convenio de asociación No. 002 de 2023 Suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y la Asociación de Cooperativas y Empresas Solidarias del Huila - Asocooph".
- Informe de auditoría de evaluación independiente al proceso: Educación Asociativa Solidaria
- Informe de auditoría a la etapa precontractual del proceso competitivo región caribe.

Consolidado reporte auditorias

No.	AUDITORIAS A PROCESOS 2.023 / 2024 / 2025	HALLAZGOS / RECOMENDACIONES / OBSERVACIÓN OCI
1	INFORME DE AUDITORIA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	5
2	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 01 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD	3
3	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 02 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ-UTCH	4
4	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	3
5	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: GESTION INFORMATICA	4
6	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTION DOCUMENTAL	10
7	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 04 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (UT)	1
8	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 03 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA - CORPORACION LEXCOM COLOMBIA	1
9	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y GESTIÓN CONTRATUAL (mayo 2025)	9



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

10	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA (mayo 2025)	5
11	INFORME DE AUDITORIA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 03 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	3
12	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: - PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN - GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO (julio 2025)	5
13	INFORME DE AUDITORÍA CONVENIO DE ASOCIACIÓN 002 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA - ASOCOOPH	8
14	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	3
15	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO COMPETITIVO REGIÓN CARIBE	4
16	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: SERVICIO AL CIUDADANO	5
17	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 003 DE 2025 SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN LIDERAZGO UNIVERSAL	4
TOTAL OBSERVACIONES		77

Riesgos

La Matriz de Riesgos está estructurada a partir de la metodología establecida por el DAFP y los lineamientos de la Guía de Administración de Riesgos de requisitos de Función Pública se implementó en un 100%, y durante la presente vigencia, donde ha tenido mejoramiento la Matriz de Riesgos, siendo los siguientes:

Inicialmente estaban identificados 53 riesgos de diferentes tipos, posteriormente se realizó revisión de los riesgos ya existentes, donde se adelantó depuración e identificaron de otros riesgos de índole fiscal, para un total de 59 riesgos. Con base en lo anterior y para dar tratamiento a los riesgos en consonancia con la Gestión y Administración de riesgos, se procedió a hacer análisis y valoración de los controles, identificándolos, valorándolos y estableciéndolos, validando los 65 controles, estableciéndose la efectividad en la ejecución de los controles, para posteriormente implementarlos y ejecutarlos.

En cuanto a los riesgos de Seguridad Digital se identificaron 5 riesgos, uno (1) de Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad y cuatro (4) de Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad e integridad, a los cuales se le establecieron 38 planes de acción. En conclusión, se establecieron un total de 58 con 65 actividades de control de riesgos y 5 riesgos de Seguridad Digital también con 39 actividades de control del riesgos.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Acciones de Mejoramiento

Mejora Integralidad de MIPG - SIGOS

En el cuarto trimestre con corte diciembre 31 de 2025 se desarrollaron actividades de acuerdo con las directrices definidas por el área de planeación, encaminados a continuar fortaleciendo la integración de cambios para potenciar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y los procesos que conforman el Sistema Integrado de Organizaciones Solidarias del SIGOS, en los siguientes aspectos:

Madurez Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Se realizó la revisión inicial de evaluación y medición de las capacidades, teniendo en cuenta las 7 capacidades (Medición FURAG, Documentación, Riesgos, Indicadores, Planes de Acción, Gestión de Conocimiento e Innovación y Acciones de mejoras) que componen incluida en la matriz el seguimiento de actividades para determinar estado del SIGOS MIPG, las cuales se encuentra en promedio con un estado de madurez del 94%. Resultado por capacidades es el siguiente:

PROCESOS	MADURACION	DIAGN INICIAL 2025	% AVANCE
PENSAMIENTO Y DIRECCIONA	98%	66%	32%
GESTION PROGRAMAS Y PRO	96%	64%	33%
GESTION SEGUIMIENTO Y MEI	98%	66%	32%
GESTION EDUCACION ASOCIA	98%	58%	40%
GESTION SERVICIO AL CIUDA	98%	65%	33%
GESTION FOMENTO ASOCIAT	85%	64%	21%
GESTION HUMANA	95%	59%	36%
GESTION FINANCIERA	89%	56%	33%
GESTION INFORMATICA	90%	55%	35%
GESTION CONTRACTUAL	91%	58%	34%
GESTION JURIDICA	94%	65%	29%
GESTION DOCUMENTAL	96%	55%	41%
GESTION ADMINSTRATIVA	95%	61%	34%
GESTION COMUNICACIÓN Y P	96%	60%	37%
CONTROL Y EVALUACION	96%	57%	39%
GESTION MEJORAMIENTO	96%	65%	31%
GENERAL	94%	61%	34%

En relación con lo anterior, se registró información para la construcción del informe a 31 de diciembre para el Comité Institucional de Gestión para la Alta Dirección en materia de Gestión de Mejoramiento. Reportando un avance del 34%, en relación al instrumento de diagnóstico reportando una medición inicial del 61%, y para un avance total a 30 de



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

diciembre del 94%, incorporando las capacidades dentro del Plan de mejoramiento FURAG y Conocimiento e Innovación.

Cabe señalar que el registro de las modificaciones, ajustes y actualizaciones de los documentos del SIGOS se encuentra debidamente implementado en el aplicativo ISOLUCION. En el listado maestro de documentos se identifican un total de 383 documentos activos y vigentes, de los cuales 37 corresponden a documentos externos. Asimismo, los 16 procesos de la Unidad cuentan con 346 documentos, dentro de los cuales actualmente 17 se encuentran en estado de borrador. A continuación, se presenta la distribución o inventario documental correspondiente.

PROCESOS	CARACTERIZACIONES	DOCUMENTOS EXTERNOS	MAPA DE PROCESOS	MANUALES	MANUAL DE CALIDAD	PLAN	POLITICA	PROCEDIMIENTOS	GUIA	INSTRUCTIVO	FORMATOS	SUBTOTAL
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1	3	1	1	1	3	4	4	3		11	32
SERVICIO AL CIUDADANO	1			1			1	1			5	9
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	1	10		1				2			5	19
FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA	1			1				4	1		10	17
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	1	8		3		1		2	4	1	6	26
EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	1			1		1		5	1	1	8	18
GESTIÓN HUMANA	1	2		1		7		9	2		20	42
GESTIÓN CONTRACTUAL	1	1		3				5	4		31	45
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1			1		1		7			24	34
GESTIÓN FINANCIERA	1	2		1				10	2		12	28
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1		3		1	1	6			29	42
GESTIÓN INFORMÁTICA	1	6		3			3	5			9	27
GESTIÓN JURÍDICA	1			1			1	5			8	16
COMUNICACIÓN Y PRENSA	1	1		1			1	2			3	9
GESTIÓN DEL CONTROL Y LA EVALUACIÓN	1	3						4			6	14
GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	1							3	1			5
TOTAL	16	37	1	22	1	14	11	74	18	2	187	383

Adicionalmente, se realizó seguimiento, monitoreo y retroalimentación a la Matriz de Riesgos vigencia 2025, se avanza con la versión 2 de los riesgos donde se incorporan recomendaciones del FURAG realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, además se incorporan nuevos riesgos por la Fuga de conocimiento y riesgo público y resultado de la materialización del riesgo por expiración de reserva presupuestal en la vigencia 2.024, se implementaron actividades de control para prevenir la materialización de “pasivos exigibles”



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

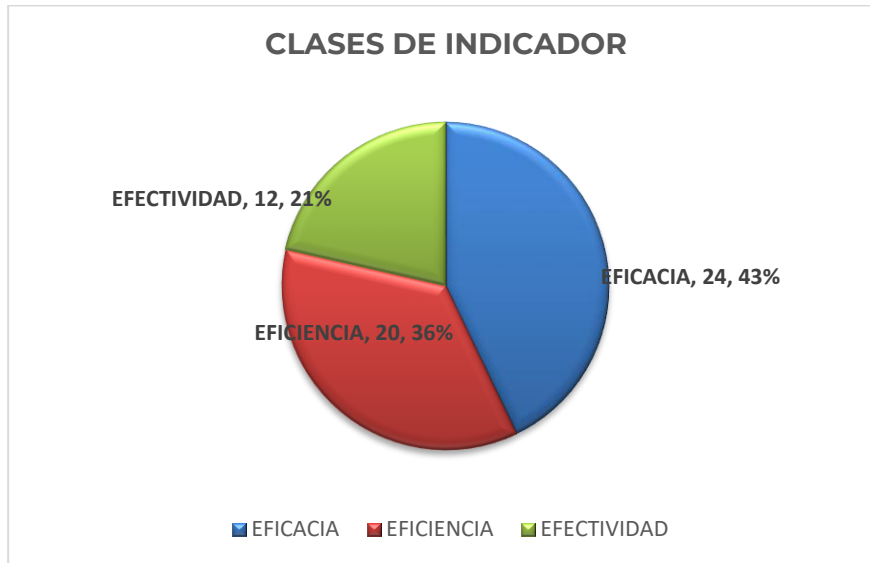
VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

1. Se realizaron las presentaciones, la difusión de piezas informativas video promocional con el apoyo de la oficina de comunicaciones sobre los Fundamentos del MIPG, y se publicó por la plataforma YouTube, correo electrónico y la intranet, estas se socializaron para los 16 procesos, además se participó activamente en la jornada de Inducción y reinducción donde se presentaron los resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional, la fuentes de mejoramiento y los retos para la implementación de la política de gestión del conocimiento, además de acopiaron sugerencias, información en línea, construcción del mapa de conocimiento de la UNIDAD SOLIDARIA, se elaboró la pieza “ Fuentes mejoramiento” con el fin de fortalecer la integralidad del Modelos y el Sistema.
2. En el marco de la revisión integral de los procesos de gestión de la Unidad, a corte del tercer trimestre se realizaron seguimientos a los indicadores de la actual vigencia, incluidos en el “Tablero de Mando de indicadores de Gestión 2025, el cual lo conforman 56 indicadores, con los equipos de trabajo, se adelantaron asesorías permanentemente con las observaciones y el análisis de las mediciones reportados por los procesos, siendo ajustados y actualizados con base a las observaciones dadas por la Dirección de Planeación e Investigación. Los procesos de gestión a que hacemos referencia son: Educación Asociativa Solidaria, Gestión Administrativa, Gestión Documental, Gestión del Mejoramiento, Programas y Proyectos, Gestión del Seguimiento y la Medición, Comunicación y Prensa, y Gestión del Control y la Evaluación.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024



El seguimiento de las mediciones refleja en los ajustes a su formulación y explicación de los resultados, con relación al tipo de indicadores, con 24 indicadores de eficacia, 20 indicadores de eficiencia y 12 indicadores de efectividad ajustados a las necesidades de medición y optimizando permanentemente de acuerdo con los cambios, guardando la integralidad del SIGOS.

FURAG

Con corte al 31 de diciembre, se adelantaron actividades de difusión con la totalidad de los líderes de política FURAG, así como procesos de acompañamiento, seguimiento y asesoría a los líderes de los procesos, en atención a las 171 recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública para fortalecer la medición del Índice de Desempeño Institucional de la entidad. En este contexto, dichas recomendaciones fueron consolidadas en la “Matriz del Plan de Mejoramiento FURAG”, a partir de la cual se desarrolló el proceso de validación con los líderes de política y los gestores del MIPG–SIGOS. Como resultado, se acogió el 85 % de las recomendaciones, equivalentes a 146, mientras que 25 recomendaciones, correspondientes al 15 %, no fueron adoptadas.

La distribución de las recomendaciones acogidas por dimensiones del MIPG fue la siguiente: Direccionamiento Estratégico y Planeación (5), Gestión con Valores para Resultados (59), Gestión del Conocimiento y la Innovación (22), Gestión Estratégica del Talento Humano (3), Información y Comunicación (22) y Control Interno (35). Estas acciones se desarrollaron con un enfoque de transversalidad, abarcando 19 políticas de gestión. Con el fin de garantizar la trazabilidad en la implementación de las acciones de mejora, se registró la acción de mejora No. 164 en el aplicativo ISOLUCION, cuya distribución se presenta a continuación:



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

DIMENSIÓN	POLÍTICA	RECOMENDACIONES (171)	ACOGIDA		IDI	
			SI	NO	D	P
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	4	4		5	4
	Compras y Contratación Pública	1	1			1
Gestión con valores para resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	2	2		59	2
	Defensa Jurídica	3	2	1		3
	Mejora Normativa	7	3	4		7
	Seguridad Digital	8	3	5		8
	Gobierno Digital	25	15	10		25
	Racionalización de Trámites	6	6			6
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	2	2			2
	Servicio a las ciudadanías	10	9	1		10
	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	2	2			2
	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	15	15			15
Gestión del conocimiento y la innovación	Gestión del Conocimiento	20	20		20	20
Gestión Estratégica del Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	2	2		3	2
	Integridad	1	1			1
Información y Comunicación	Gestión Documental	26	24	2	24	1
	Gestión Información Estadística	2	0	2		1
Control Interno	Control Interno	35	35		35	1
	Total	171	146	25		
	Porcentaje		85%	15%		

Riesgos: La Matriz de Riesgos con la metodología establecida por el DAFP a través de la Guía de Administración de Riesgos de requisitos de Función Pública se implementó en un 100%, y durante la presente vigencia, donde ha tenido mejoramiento la Matriz de Riesgos, siendo los siguientes:



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

CLASES DE RIESGOS	TOTAL
Ejecución y Administración de Procesos	34
Fallas Tecnológicas	1
Relaciones Laborales	1
Corrupción	10
Conflicto de Interés	5
Fiscal	7
Usuarios productos y Prácticas	1
Riesgos de seguridad Digital	5
TOTAL, RIESGOS	64

Inicialmente estaban identificados 53 riesgos de diferentes tipos, posteriormente se realizó revisión de los riesgos ya existentes, donde se adelantó depuración e identificaron de otros riesgos de índole fiscal, para un total de 59 riesgos (ver cuadro resumen “CLASES DE RIESGOS”). Con base en lo anterior y para dar tratamiento a los riesgos en consonancia con la Gestión y Administración de riesgos, se procedió a hacer análisis y valoración de los controles, identificándolos, valorándolos y estableciéndolos, validando los 65 controles, estableciéndose la efectividad en la ejecución de los controles, para posteriormente implementarlos y ejecutarlos.

En cuanto a los riesgos de Seguridad Digital se identificaron 5 riesgos, uno (1) de Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad y cuatro (4) de Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad e integridad, a los cuales se le establecieron 38 planes de acción. En conclusión, se establecieron un total de 58 con 65 actividades de control de riesgos y 5 riesgos de Seguridad Digital también con 39 actividades de control del riesgo.

Acciones de mejoramiento:

Con corte al cuarto trimestre con corte a diciembre de 2025 se adelantó la apertura y desarrollo de diecisiete (17) acciones de mejora las cuales fueron atendidas por los líderes de proceso, las cuales podemos ver en el siguiente cuadro resumen:



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Número de la acción de mejora	ACCIÓN DE MEJORA	ESTADO
Acción de mejora No.149	Se evidencia documentos en estado de Borrador como son: Caracterización de Proceso y POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN_v2.v1 además integra cambios de Manual operativo MIPG versión 6 de dic 2024 relacionados con las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Informática.	Se realiza seguimiento presenta avance significativo a diciembre 1 de 2.025. Avance a diciembre 01 de 2025 del 100% CERRADA
Acción de mejora No.150	Se evidencia documentos en estado de Borrador como son: AUDITORÍA INTERNA_v5, ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA ALTA DIRECCION_v5, demás integra cambios de Manual operativo MIPG versión 6 de dic 2024 dimensión y política de Control Interno.	Se realiza seguimiento no presenta avance significativo a marzo 31 de 2.025. Fecha de cierre de la acción de mejora, 25 de octubre de 2.025. Avance 100%. Estado CERRADA .
Acción de mejora No.151	Se evidencia documentos en estado de Borrador como son: MANUAL DE COMUNICACIONES_v5, POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA_v2, demás integra cambios de Manual operativo MIPG versión 6 de dic 2024	Se realiza seguimiento no presenta avance significativo a marzo 31 de 2.025. Fecha de cierre de la acción de mejora, 08 de julio de 2.025. Estado CERRADA , avance 100%.
Acción de mejora No.152	Se evidencia documentos en estado de Borrador como son: CENTRO DOCUMENTAL_v1 1, demás integra cambios de Manual operativo MIPG versión 6 de dic 2024 dimensión y política de Control Interno.	Se realiza seguimiento no presenta avance significativo a marzo 31 de 2.025. Fecha de cierre de la acción de mejora, 02 de diciembre de 2.025. Avance del 100%. Estado CERRADA .
Acción de mejora No.153	Documentos en estado Borrador como es: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTO AMBIENTAL_v2, y documentos desactualizados desde el año 2015, 2016, demás integra cambios de Manual operativo MIPG versión 6 de dic 2024.	Se realiza seguimiento no presenta avance significativo a marzo 31 de 2.025. Fecha de cierre de la acción de mejora, 20 de enero de 2.026. Avance alcanzado con base en las actividades del plan de acción definido para la acción de mejora, logro un 100%. De cuatro actividades definidas fueron tres eficaces. Estado CERRADA
Acción de mejora No.154	Se evidencia documentos en estado de Borrador como son: caracterización GESTION FINANCIERA_v7, procedimiento ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS_v5,, demás integra cambios de Manual operativo MIPG versión 6 de dic 2024.	Se realiza seguimiento no presenta avance significativo a marzo 31 de 2.025. Fecha de cierre de la acción de mejora, 21 de enero de 2.026. Avance alcanzado de 100%. De 3 actividades de seguimiento, una de ellas no fue eficaz.
Acción de mejora No.155	Se evidenció en el diagnóstico inicial la necesidad de integrar e implementar cambios en la documentación y en los componentes como portafolio, y demás instrumentos asociados al proceso de fomento.	Avance del 100% a enero 20 de 2026. No fue eficaz 50% y el restante 50% si fue eficaz. Fecha de cierre de la acción de mejora, 17 de diciembre de 2.025. Se cerro en 20 de enero de 2026.
Acción de mejora No.156	Se identifican documentos con necesidades actualización debido a cambios legales y normativos en el proceso contractual.	Fecha de cierre de la acción de mejora, 21 de enero de 2.026 después de haber hecho seguimiento de conformidad con las actividades dentro del plan de acción. Avance alcanzado 100%. De las tres



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

		actividades dentro del plan de acción programado, dos fueron efectivas y la última no fue efectiva, ya que no se realizó la actividad del plan de acción.
Acción de mejora No.157	Se identifican documentos con necesidades de actualización, debido a cambios legales y normativos en el proceso contractual.	Avance del 100%. Cerrada acción de mejora el 21 de noviembre 2025 Fecha de cierre de la acción de mejora, 21 de noviembre de 2.025
Acción de mejora No.159	El viernes 16 de mayo de 2025, se presentó un evento de filtración de agua en el centro de cómputo, por taponamiento y rebosamiento de los ductos de aguas negras en el cuarto piso de la entidad, derramándose por la placa y el techo en la parte donde se encuentra el cableado eléctrico, el cableado de datos, el tablero eléctrico principal y por el aire acondicionado de precisión que regula la temperatura del centro de cómputo. El agua que escurría debió ser evacuada haciendo un roto en el techo del centro de cómputo y recogida en baldes.	Avance del 100%. Acción de Mejora cerrada el 16 de octubre de 2025. Fecha de cierre de la acción de mejora, 30 de octubre de 2.025
Acción de mejora No.160	Se evidencio en el diagnóstico y las mesas técnicas de trabajo con el grupo de gestión estratégica de talento humano la necesidad de integrar e implementar cambios en la documentación vigente.	Avance del 100%, acción de mejora cerrada el 16 de octubre de 2025. Fecha de cierre de la acción de mejora, 30 de octubre de 2.025. Avance del 100%.
Acción de mejora No.161	Resultado de la Revisión integral del SIGOS MIPG, relacionadas con actualización de Políticas de Gestión, Documentación del proceso, Análisis de Resultados del IDI, medición de los procesos, y directrices de la Alta dirección es necesarios actualizar e integrar Documentos del proceso de Pensamientos y Direccionamiento Estratégico	Avance del 75%, acción de mejora a 21 de noviembre de 2025. Fecha de cierre de la acción de mejora, 17 de diciembre de 2.025. 100% de avance, cerrada la acción de mejora.
Acción de mejora No.162	Se identifican documentos con necesidades actualización debido a cambios en la normatividad Archivística.	Avance del 100%. Acción de mejora cerrada. Fecha de cierre Julio 9 de 2025.
Acción de mejora No.163	Resultado de la Revisión integral del SIGOS MIPG, relacionadas con la administración de los Riesgos la Administración del Riesgo y el diseño de controles en del proceso.	Avance del 91,67%. Acción de mejora a noviembre 21 de 2025. Fecha de cierre diciembre 17 de 2025.
Acción de mejora No.164	Con base en el valor obtenido de la medición de Índice de Desempeños Institucional 2024, y teniendo en cuenta las recomendaciones y observaciones en necesario analizarlas para establecer las acciones de mejora que permitan la Implementación e integralidad de las Dimensiones y Políticas de MIPG en el SIGOS.	Avance del 100%. Acción de mejora abierta, a noviembre 21/25. Fecha de cierre noviembre 28 de 2025.
Acción de mejora No.166	Se evidencio en el diagnóstico y las mesas técnicas de trabajo con la coordinación de Planeación y la encargada del proceso de gestión de programas y proyectos la necesidad de integrar e implementar cambios en la documentación vigente.	Avance del 100%. Acción de mejora abierta, a noviembre 21/25. Fecha de cierre diciembre 17 de 2025.
Acción de mejora No.167	Realizar acompañamiento y seguimiento con los líderes de proceso, con base en los informes de Auditoría Independiente y a los reportes y conclusiones, observaciones, recomendaciones y hallazgos de auditorías.	Avance 100%. Acción de mejora abierta a noviembre 21 de 2025. Fecha de cierre 21 de enero de 2026.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Plan de mejoramiento - seguimiento grupo de planeación y estadística

Periódicamente se adelanta seguimiento a las acciones de mejora apertura das teniendo en cuentas las fuentes de mejoramiento, e igualmente en las cuales se incluyeron las acciones que surgieron de las observaciones relacionada con la articulación y mejora de integración los tiempos programados.

Necesidad de cambio en el Sistema de Gestión de la Calidad

Se identificó la necesidad en el primer y segundo trimestre de la presente vigencia 2025, cambios en el sistema de Gestión de la Calidad, obteniendo como resultado y gracias a la validación hecha por parte de los líderes de procesos de las fuentes de mejoramiento del SIGOS – Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG en la Unidad Solidaria; relacionadas con algunos requisitos para mejorar la gestión y el desempeño institucional, articulados con: Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial, el Plan estratégico de las Entidad y las nuevas directrices del gobierno nacional.

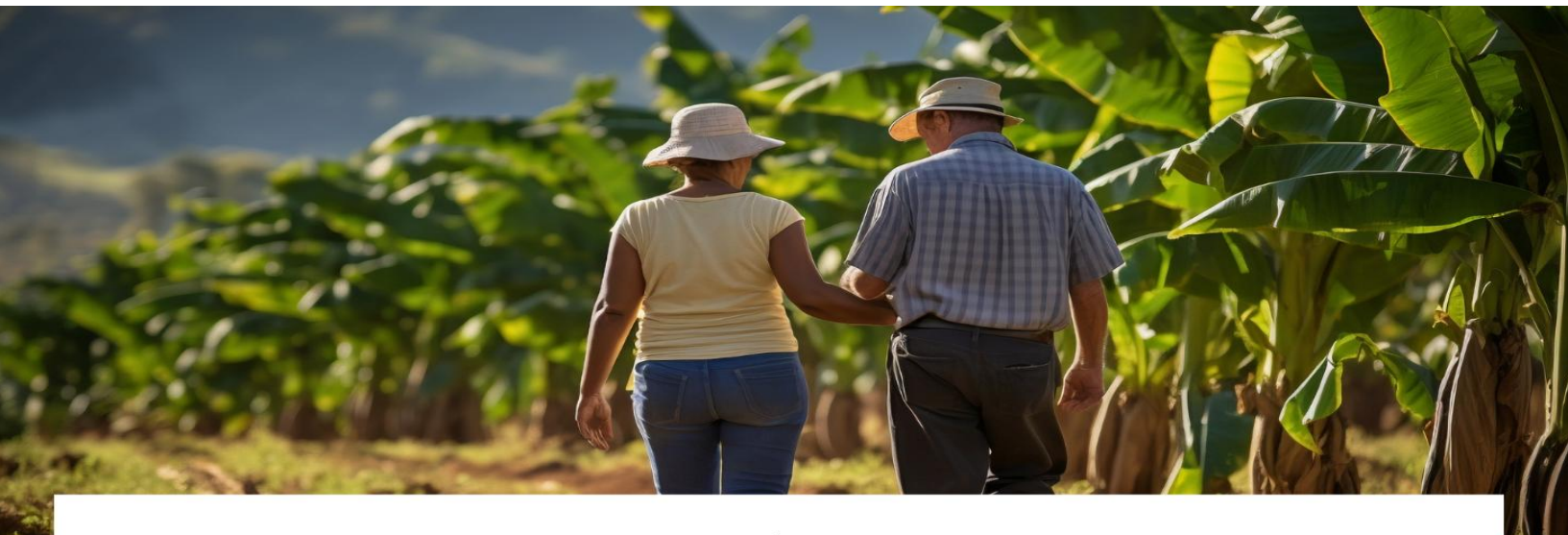
Necesidades de recursos

Con base en los cambios y las necesidades que se viene presentando con el nuevo modelo integrado de planeación y gestión - MIPG, la entidad ha venido gestionando en las vigencias pasadas y para la vigencia 2.026 el ante proyecto de presupuesto, gestionando las necesidades reales de acuerdo con la misión y visión de la entidad, frente a la disponibilidad de recursos para resolver las necesidades planteadas, no obstante, la entidad ha venido racionalizando tramites y especializándose en los temas de su competencia logrando ahorros significativos.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024



Unidad Solidaria

@USolidariaCo



Carrera 10 No 15-22, Bogotá
+(57) 601 327 52 52 322 844 45 59

WWW.UNIDADSolidaria.GOV.CO